

INVESTIGACIÓN PBA-22-2008
CONCURSO DE INVESTIGACIÓN CIES-ACDI-IRDC-SCOTIABANK 2008

Impacto económico del empoderamiento de la mujer en el hogar

Una aplicación al caso peruano

David Vera Tudela Traverso
MACROCONSULT

Informe Final

Febrero 2010

[El presente estudio corresponde al Informe Final de la investigación PBA-22, ganadora del Concurso de Investigación ACDI-IDRC-SCOTIABANK 2008, organizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social. Se agradece la valiosa colaboración de Annie Chumpitaz, así como los comentarios y sugerencias de Álvaro Monge, así como de los lectores anónimos a las versiones preliminares y los comentarios de Javier Escobal durante el Taller de Desarrollo Rural organizado por el CIES. Cualquier error, omisión y opinión expresada en este documento es responsabilidad exclusiva del autor.]

Resumen

El empoderamiento de la mujer representa una herramienta para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y con ello, reducir la pobreza y aumentar el bienestar no solo presente sino futuro. Si bien en diversos estudios, el empoderamiento de la mujer se aproxima simplemente a través del ingreso relativo entre ella y el de su pareja o esposo, en el presente estudio se aborda el empoderamiento desde una perspectiva más integral, a partir de la identificación de su rol en los diferentes procesos de negociación intrafamiliares. De esta manera, el grado de empoderamiento de la mujer se puede analizar para seis ámbitos distintos: económico, familiar, sociocultural, legal, político y psicológico; y en tres niveles de agregación distintos: hogar, comunidad y fuera de comunidad (nación).

El enfoque del estudio se centró en los tres primeros ámbitos a nivel de hogar, con el objetivo de indagar sobre la formación del poder de negociación de la mujer al interior del hogar y estimar los impactos que tendría un mayor grado de empoderamiento de la mujer al interior del hogar sobre el bienestar de la familia, aproximado este como el uso y acceso a servicios de salud materno-infantil por parte de la familia, así como la incidencia de la violencia doméstica.

Como resultado del estudio, se encontró que si la mujer tiene mayor participación en las decisiones domésticas y del cuidado de su propia salud, la probabilidad del uso de los servicios profesionales de salud al momento del parto aumenta entre 23 y 52 puntos porcentuales. De la misma manera, se encuentran impactos positivos, entre 20 y 35 puntos porcentuales, en la probabilidad de que las hijas menores de 3 años cuenten con el número completo de controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo a su edad.

Mayor número de años de educación, así como mayor acceso a servicios de comunicación (radio) y acceso a métodos modernos de planificación familiar, ayudan a que las mujeres tengan una mayor participación en las decisiones domésticas y del cuidado de su propia salud. Estos deberían ser elementos de política pública para lograr un mayor empoderamiento de la mujer y con ello aumentar la cobertura de los servicios profesionales de salud.

CONTENIDO

I. INTRODUCCION.....	4
II. MARCO CONCEPTUAL	7
II.1. Conceptualizando el empoderamiento de la mujer	7
II.2. Modelos sobre asignación de recursos al interior del hogar	15
II.3. Modelo de asignación de recursos al interior del hogar para el caso peruano	23
II.4. Evidencia empírica sobre el empoderamiento de la mujer	31
III. EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL PERU	37
III.1 Causas y consecuencias del empoderamiento de la mujer: evidencia previa	39
III.2 El empoderamiento de la mujer dentro del hogar: hechos estilizados	49
IV. METODOLOGÍA Y DATOS.....	58
IV.1. Datos utilizados y construcción de indicadores de empoderamiento	58
IV.2. Técnicas econométricas empleadas	67
V. RESULTADOS	75
V.1. Indicadores de empoderamiento	75
V.2. Estimaciones de indicadores de grado de empoderamiento	81
V.3. Estimaciones del impacto de empoderamiento de la mujer	92
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	102
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	109
ANEXOS.....	118

EL IMPACTO ECONOMICO DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL HOGAR: UNA APLICACIÓN AL CASO PERUANO

I. INTRODUCCION

Desde hace más de cincuenta años, la igualdad de género ha sido reconocida explícitamente como un objetivo para todos los países, ya que representa un camino para lograr mayor desarrollo social y económico. En ese sentido, lograr garantizar el acceso equitativo de la mujer a los recursos, como la educación, las oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación de la familia, representan metas deseables que guían las políticas públicas en todo el mundo. Por tal motivo, durante los últimos 30 años las organizaciones de mujeres han colaborado con gobiernos e instituciones internacionales que formulan políticas con el fin de lograr un consenso sobre acuerdos mundiales y establecer esferas de acción concretas para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer¹. El establecimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000, utilizados actualmente como una herramienta para orientar las políticas públicas en diferentes países, consolidó los acuerdos previos relativos a los derechos de la mujer, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, por lo que este tema ha adquirido mayor relevancia en las políticas de Estado para cumplir las metas establecidas hacia el 2015.

Si bien el rol de la mujer y su poder de decisión se puede analizar a partir de decisiones en diferentes aspectos y espacios de su vida (ámbito económico, socio cultural, legal, político, etc.) y bajo diferentes niveles de agregación (en el hogar, en la comunidad y en otros espacios fuera de su comunidad), resulta particularmente importante analizar el grado de poder relativo que tiene la mujer en las decisiones al interior del hogar. En efecto, la distribución del poder de negociación entre hombres y mujeres respecto a las decisiones familiares no solo afectará las cantidades de los bienes y servicios que cada uno puede tener acceso, sino que también determinará la

¹ Las cinco Conferencias Mundiales sobre la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, en inglés) en 1979, la Declaración de la Eliminación de Violencia contra la Mujer en 1994, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, la Resolución del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad en 2000, son algunos ejemplos.

distribución de los bienes y servicios para todos los miembros de la familia. En ese sentido, el mayor poder relativo de uno de ellos conllevará a que sus preferencias tengan una mayor influencia sobre las demandas del hogar (en servicios de educación, salud, gasto en alimentos, vestimenta, activos, etc.) y en la regla de distribución de estos bienes y servicios entre los miembros que lo conforman (por ejemplo, mayor preferencia de mandar al niño en lugar de la niña a la escuela).

Por otro lado, el empoderamiento de la mujer al interior del hogar le permite tomar decisiones propias que tienen un impacto directo sobre su bienestar y el de su familia. La participación laboral, así como el número de horas dedicadas al trabajo y a las labores domésticas, son decisiones que determinan la capacidad de generación de ingresos de las mujeres y pueden ampliar las posibilidades de consumo de su unidad familiar. Por otro lado, el uso y la disponibilidad de su propio ingreso permiten que la familia tenga mayor acceso a determinados bienes y servicios que permitan mejorar la calidad de vida de los miembros, especialmente de los hijos (vestido, calzado, etc.).

Asimismo, las decisiones actuales sobre la planificación familiar de la pareja determinarán las necesidades futuras de recursos familiares para la crianza y educación de los hijos, y delimitarán el consumo de otros bienes y servicios. Finalmente, las decisiones propias sobre aspectos interpersonales, como la facilidad para realizar visitas a amigos o parientes, conlleva a la ampliación de su red social, creación de espacios de recreación y ocio, así como mayor participación en organizaciones de la sociedad civil, medios importantes por los cuales las mujeres pueden incrementar el bienestar de su familia y de su propia comunidad.

En este contexto, el presente estudio pretende diseñar y calcular indicadores que aproximen el empoderamiento femenino al interior del hogar, tomando como caso la situación de la mujer en el Perú y estudiar los factores asociados al mismo a través de diferentes variables relacionadas a su capacidad de tomar decisiones en el hogar. Asimismo, se busca indagar sobre el impacto del empoderamiento sobre el bienestar del hogar, aproximado desde del acceso y uso de servicios de salud materno-infantil por parte de la familia. Específicamente, se abordará el impacto del empoderamiento de la mujer en tres indicadores de salud materno-infantil incluidos por el Gobierno en el Programa Estratégico de Salud Materno Neonatal y el Programa Estratégico Articulado Nutricional, en el marco del enfoque de Presupuesto por Resultados.

De esta manera, las preguntas que se quieren responder mediante la presente investigación son: ¿qué factores permiten un mayor grado de empoderamiento de la mujer en el hogar? ¿el mayor poder de negociación de la mujer en la toma de decisiones en el hogar permite un mayor nivel de bienestar familiar? Para responder estas interrogantes, se construye un conjunto de índices de empoderamiento de la mujer al interior del hogar, sobre la base de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar y se analizan cuáles son sus efectos sobre la salud infantil de sus hijos. De manera complementaria, el estudio explora algunos factores asociados al mayor empoderamiento de la mujer, como las características individuales de ella, de su pareja y de su entorno.

La importancia de la investigación consiste en brindar un nuevo enfoque para entender la compleja realidad en las relaciones intrafamiliares y sus consecuencias económicas, así como su implicancia en las políticas públicas para el caso peruano, en especial para brindar nuevas luces que pueden guiar al cumplimiento de los objetivos de los programas estratégicos mencionados. En efecto, la eficacia de la política pública también dependerá de la distribución del poder relativo de los individuos que conforman un hogar, ya que esta última determinará cómo se distribuye el servicio o bien ofrecido por el programa al hogar entre los miembros del mismo, o simplemente modifica las demandas de bienes y servicios de los demás miembros ante la aplicación de una política determinada. De esta manera, una misma política puede tener efectos diferenciados sobre las demandas de los hogares, cuando las familias presentan desigualdades entre hombres y mujeres en la toma de decisiones al interior de los hogares.

El informe contiene 5 capítulos adicionales. El capítulo 2 consiste en el desarrollo del marco conceptual, donde se definen los conceptos relacionados al empoderamiento de la mujer y el marco analítico de referencia. El capítulo 3 está compuesto por una revisión de la literatura empírica relacionada con el tema central del estudio, así como brindar evidencia sobre el empoderamiento de la mujer para el caso peruano. El capítulo 4 muestra la metodología utilizada, así como una descripción de las fuentes de datos y construcción de indicadores. En el capítulo 5 se describen los resultados cuantitativos del estudio, y el capítulo 6 contiene las conclusiones.

II. MARCO CONCEPTUAL

Para definir y entender los efectos que tiene el empoderamiento de la mujer sobre las posibilidades de consumo y bienestar de la familia, es preciso comprender la definición y dimensiones de “empoderamiento” y su aplicación al caso de la situación de la mujer. Sobre la base de estos conceptos y consideraciones teóricas, en la segunda sub-sección se presenta los vínculos que tiene el empoderamiento de la mujer en sus diferentes ámbitos con el desarrollo económico. Posteriormente, y enfocando el interés en el empoderamiento de la mujer en el hogar, se discuten los modelos teóricos de asignación de recursos al interior del hogar para determinar el efecto del poder de negociación de la mujer en las demandas de la familia y con ello, afectar al bienestar del hogar. Finalmente, en la cuarta sub-sección, se realiza una discusión de los resultados obtenidos en la literatura empírica relacionada a las causas y consecuencias del empoderamiento de la mujer al interior del hogar.

II.1. Conceptualizando el empoderamiento de la mujer

Existen varias definiciones o aproximaciones al empoderamiento de la mujer, debido a los diferentes enfoques que puede tomar el concepto de “poder” bajo la perspectiva de género (Oxaal y Baden, 1997; Mosedale 2003, Rowlands, 1997). Una de las maneras de entender el concepto “poder” es como la capacidad de tomar decisiones (Kabeer, 2000). De acuerdo con Kabeer (1999), el poder sobre los recursos incluye no solo el control sobre los bienes materiales en el sentido económico, sino también sobre las relaciones sociales con otros actores en diferentes espacios institucionales (familia, comunidad, mercado, Estado, etc.).

Sen (1985), en términos de su teoría de desarrollo humano, denominó “capacidades humanas” al potencial que la gente tiene para tomar decisiones y poder vivir de la manera que desean. A partir de estas capacidades, el individuo enfrenta un conjunto de posibles caminos o maneras de cómo ser o actuar (“funcionamientos”) en un determinado contexto, y escoge el camino particular que desea seguir, con lo cual obtiene los “logros funcionales”, es decir, los resultados que alcanza en su vida. Cabe mencionar que la relación de poder será relevante solo en el caso cuando no sea posible alcanzar los resultados

esperados debido a una restricción en la capacidad o libertad de elegir y no cuando el individuo no pueda alcanzar sus metas debido a la dejadez, incompetencia o por decisión propia de la persona.

Si bien el empoderamiento de la mujer puede ser entendido como el medio con el cual ella puede adquirir mayor poder para elegir libremente sus propias decisiones, existen diversas formas en la que este proceso se puede llevar a cabo. En ese sentido, las Naciones Unidas (1995) menciona que el empoderamiento no debe referirse al hecho de que la autoridad otorgue un mayor poder a sus subordinados (en una sociedad patriarcal: de hombres a mujeres), sino que el empoderamiento debe nacer de estos últimos, para que puedan ejercer el derecho de elegir libremente, lo cual no solo es un objetivo valorable en sí mismo, sino que es una manera de contribuir con el crecimiento económico y el desarrollo. Así, el concepto no solo involucra un mayor acceso a la toma de decisiones, sino que también incluye procesos que permiten a las personas percibirse como capaces de ocupar un espacio en el campo de la toma de decisiones (Rowlands, 1995).

Otras corrientes de pensamiento, vinculan al empoderamiento como parte de un proceso de inclusión social (Narayan et. al., 2000; Narayan, 2002; Benett, 2002). Este enfoque se basa en el concepto de empoderamiento definido por el Banco Mundial (2002) en el contexto de reducción de la pobreza: “empoderamiento es la expansión de activos y capacidades de los pobres para participar en, negociar, influenciar, controlar y fiscalizar las instituciones que afectan sus vidas”. Asimismo, la inclusión social consiste en derribar las barreras institucionales y con ello fortalecer el acceso de los individuos a las oportunidades de desarrollo, proceso que requiere cambios sistémicos que parten “desde arriba”. De acuerdo con Ravallion y Chen (2001), estos cambios sistémicos son necesarios para que el empoderamiento sea sostenible en el tiempo y con ello, los beneficios económicos serán compartidos de manera amplia entre la población.

Sin embargo, Malhotra et al (2002:5) sostienen que la aplicación de este enfoque se ha focalizado más en el empoderamiento de grupos excluidos o desaventajados (pobres, minorías étnicas, etc.), más que al caso específico de

la mujer, debido a tres razones. Primero, las mujeres se encuentran de manera transversal en todos los grupos desaventajados de una sociedad, por lo que no constituyen en sí “un grupo más” de personas marginadas. Segundo, las relaciones intrafamiliares y al interior del hogar juegan un rol preponderante en la condición de una mujer empoderada, aspecto que no es relevante cuando se analiza el empoderamiento de los demás grupos. Tercero, que el empoderamiento de la mujer no solo requiere transformaciones de cualquier institución de la sociedad, sino, y sobre todo, de aquellas que sostienen la estructura patriarcal de las mismas (Batliwala, 1994; Sen y Grown, 1987).

A pesar que existen diversos autores que han tratado de definir el término “empoderamiento” (G. Sen, 1993; Batliwala, 1994; Keller y Mbwewe), la mayoría de estos enfoques comparten ideas comunes, como la capacidad de elegir entre diferentes opciones, controlar la vida y los recursos propios (materiales e intangibles), mayor confianza en uno(a) mismo(a), y la perspectiva de la autogeneración del empoderamiento. En cualquier caso, el empoderamiento puede resumirse en cambio, decisión y poder (Cheston y Kuhn, 2003).

Dada su amplitud conceptual que permite recoger los diferentes puntos de vista y aplicarlo sobre distintos contextos, para fines de la presente investigación, se emplea la definición de empoderamiento empleada por Kabeer (2001):

“Se entiende por empoderamiento a la expansión en las capacidades de los individuos para tomar elecciones estratégicas sobre su vida en un contexto donde previamente dicha facultad les era negada”.

De esta manera, se entiende al empoderamiento de la mujer como un proceso por la cual esta adquiere un mayor control sobre su vida, su cuerpo y su entorno, de tal manera que tiene la capacidad de tomar decisiones en asuntos importantes en su vida y llevarlas a cabo. A partir de ese cambio, el empoderamiento debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas, en diferentes espacios (hogar, comunidad, nación). Ello implica una serie de aspectos, tales como libertad de acción, autonomía, poder de decisión, acceso y control de recursos

económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica y política (Oxal y Baden, 1997).

Una ventaja adicional de esta definición, es que permite abarcar diferentes aspectos que se encuentran en la literatura del “empoderamiento de la mujer” (Mosedale, 2003):

- Para empoderar a alguien, es necesario reconocer que existe una situación inicial donde la persona tiene menor poder relativo que otra persona. En ese sentido, se reconoce que la mujer (como grupo) tienen un menor poder relativo con respecto al hombre sobre las decisiones de su propia vida.
- El empoderamiento no es realizado por un tercer agente, debe nacer de los propios agentes subordinados (CEPAL, 2001). En ese sentido, la mayor confianza en sí mismas, la valoración de alcanzar sus propias metas y el “poder interno” en las mujeres es un aspecto crucial para su empoderamiento, que ningún agente externo (como una agrupación u organización civil) puede hacer que suceda.
- El empoderamiento es un proceso más que un producto en sí mismo (Kabeer 2001, Oxaal y Baden 1997, Rowlands 1995), ya que el empoderamiento se define en términos relativos, ya sea respecto a otros individuos, o respecto a consigo mismos en un período anterior. Por tal razón, no es posible decir “las mujeres están empoderadas”, ya que no existe un nivel de empoderamiento absoluto.
- El empoderamiento corresponde a un período y contexto específicos. En efecto, el rol de la mujer y su capacidad de tomar decisiones varía de acuerdo a la sociedad donde viva, lo cual está predeterminado por la relación de poder entre hombres y mujeres que exista en su entorno.

Durante los últimos años, diversos autores han desarrollado diferentes versiones conceptuales sobre los diferentes ámbitos de la vida en los cuales se puede empoderar a la mujer. Malhortra et al (2002) exponen una lista de enfoques desarrollados por diversos autores, que abarcan desde elementos específicos (participación laboral en sector moderno, acceso a educación

superior, etc.) a dimensiones más amplias (emancipación de la mujer, autonomía física, etc.) del empoderamiento.

En la misma línea, el último reporte sobre el seguimiento de la ODM 3 en el mundo, relacionado al logro de la equidad de género (PNUD, 2008), brinda un enfoque económico del empoderamiento de la mujer que abarca distintos ámbitos:

“El Fondo de las Poblaciones Unidas define el empoderamiento de la mujer a través de 5 grandes componentes: el sentido de auto-valoración de la mujer, su derecho a tener y tomar opciones, su derecho a tener acceso a las oportunidades y recursos, su derecho a tener el control de sus propias vidas (tanto al interior como fuera del hogar), y su capacidad de influenciar la dirección del cambio social para crear un orden económico y social más justo, tanto en el ámbito nacional como internacional”
(PNUD 2008: 9)

Por otro lado, Kabeer (1999) sugiere que el proceso de empoderamiento involucre un cambio en diferentes dimensiones y niveles. En cuanto a los primeros, estos pueden darse a escala individual (en la propia percepción de sí mismo, o en el acceso a los recursos), a escala intrafamiliar o al interior del hogar, o puede reflejar un cambio en las relaciones jerárquicas de la economía o de la sociedad. Por otro lado, las causas de la falta de empoderamiento de la mujer en estas dimensiones se pueden dar en tres niveles de profundidad: “nivel profundo”, que involucra relaciones estructurales de clases sociales/castas; “nivel intermedio”, se refiere a la redistribución de reglas y recursos; “nivel básico”, que abarca los medios y objetivos individuales.

Malhortra et al (2002), proponen una clasificación de seis ámbitos donde se aplica el concepto de empoderamiento de la mujer sobre la base de una revisión de la literatura sobre el tema. Siguiendo a Kabeer (1999), los autores mencionan que dichas dimensiones pueden a su vez categorizarse en diferentes niveles de agregación social: a nivel de hogar, de la comunidad y fuera de la comunidad. A continuación se muestra la clasificación propuesta por los autores, que incluyen algunas variables que permiten medir el empoderamiento para cada dimensión y nivel:

Cuadro 1: Dimensiones del empoderamiento de la mujer

Dimensión	Hogar	Comunidad	Fuera de comunidad
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la mujer sobre los ingresos familiares. • Acceso y control a los recursos familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso de la mujer al mercado de trabajo. • Propiedad de activos y tierras. • Acceso al crédito • Acceso a mercados 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la mujer en puestos gerenciales. • Representación de los intereses de la mujer en políticas económicas (i.e. presupuesto público)
Socio cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Libertad de movimiento de la mujer. • No discriminación contra hijas. • Compromiso en la educación de las hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilidad de la mujer en y acceso a espacios públicos. • Participación en espacios sociales fuera de la familia. • Cambio en normas patriarcales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetismo femenino • Acceso a un rango amplio de opciones educativas.
Familiar/ Interpersonal	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las decisiones domésticas. • Control en decisiones sobre planificación familiar. • Control sobre elección de la pareja y la edad para matrimonio. • Libertad de violencia doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en costumbres maritales que revelan una mayor valoración y autonomía de la mujer (matrimonios tardíos, elección de parejas, aceptación de divorcio, etc.) • Campañas locales contra la violencia doméstica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte legal, político y religioso para cambios en tendencias regionales y nacionales sobre edad de matrimonio y opciones de divorcio. • Fácil acceso a métodos de planificación familiar.
Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre derechos legales. • Apoyo doméstico para el ejercicio de los derechos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización comunitaria para exigir respeto por derechos. • Efectivo fortalecimiento local sobre derechos legales de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes apoyan derechos de las mujeres y acceso a recursos. • Uso del sistema judicial para reparar la violación a los derechos de las mujeres.

Político	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de sistemas políticos y de medios de acceso a ellos. • Apoyo doméstico para compromiso político. • Ejercer el derecho a voto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucramiento de las mujeres en las campañas políticas locales. • Apoyo a candidatos o candidaturas específicas. • Representación de las mujeres en gobierno local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Representación de las mujeres en entidades del gobierno regional o nacional. • Representación de las mujeres en distintos grupos de interés o lobbies.
Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Bienestar psicológico • Auto eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad colectiva sobre la injusticia. • Grado de movilización colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema acepta la inclusión y derechos de las mujeres.

Fuente: A. Malhortra, S. Ruth Schuler, C. Boender. "Measuring women's empowerment as a variable in international development". Documento preparado para el seminario del Banco Mundial "Pobreza y Género: Nuevas Perspectivas". Versión final: June, 2002

Dada esta clasificación, es posible determinar la efectividad de las políticas que promueven el empoderamiento de la mujer. De la misma manera, permite mostrar la independencia de algunas esferas o niveles para lograr el empoderamiento, aunque es probable también que varias dimensiones estén interrelacionadas entre sí. Asimismo, cabe mencionar, que no es suficiente con la medición del empoderamiento en una determinada área, sino que se necesita información complementaria sobre la condición de la mujer en los demás ámbitos para determinar el empoderamiento de la mujer en una determinada sociedad.

Si bien el nivel de agregación de los ámbitos del empoderamiento de la mujer puede variar de acuerdo al sesgo del investigador (economistas, sociólogos, antropólogos, demógrafos, etc.), existe consenso que estos pueden resumirse en tres niveles:

- i) En el hogar, mediante una mayor participación en la toma de decisiones en lo que respecta a la familia.

- ii) En la comunidad o sociedad, a través de un mayor acceso al mercado laboral², mercados, (micro) financiero, participación en organizaciones o grupos extra-familiares, etc.

- iii) Fuera de la comunidad, particularmente, en puestos dirigentes o gerenciales en empresas grandes, participación en instituciones donde toma decisiones que afectan políticas nacionales o regionales, etc.

Por otro lado, los estudios relacionados al tema, enmarcan las dimensiones del empoderamiento en determinados niveles. Por ejemplo, las dimensiones política y legal generalmente se han tratado desde un nivel alto de agregación (regional o nacional), mientras que los ámbitos familiares, sociales y económicos se han desarrollado en niveles más bajos (individual o al interior del hogar). Por otro lado, aún hay pocos esfuerzos por estudiar el empoderamiento a nivel de la comunidad y en algunos ámbitos específicos, como el psicológico (Malhortra et al, 2002:15).

En resumen, la capacidad que pueda tener la mujer para tomar sus decisiones se reflejan en la asignación de los recursos, e involucra la identificación de los objetivos deseables para sí misma y lucha por alcanzarlos, así como ejercer la libertad para tomar sus propias decisiones, sin que nadie limite sus opciones de elegir libremente. En este contexto, el empoderamiento de la mujer apunta a que esta capacidad sea cada vez más amplia y sea ejercida plenamente por ellas, al tener mayores alternativas para tomar una elección libre en diferentes aspectos (económicos, interpersonales, afectivos, etc.), y con ello podrá tomar decisiones más eficientes y obtener mejores resultados para su propia vida y la de su familia.

² Aún cuando el BID incluye a la participación laboral como uno de los elementos que empodera a la mujer puede, Jesani (1990: 2) sostiene que una mayor participación en el trabajo no conlleva por sí sola a un mayor empoderamiento. Esto se debería a que no solo la participación laboral favorece al hombre, sino que también hay una división del trabajo con sesgos de género.

II.2. Modelos sobre asignación de recursos al interior del hogar

La presente sección tiene como finalidad exponer algunos modelos económicos que describen el proceso de asignación de recursos al interior del hogar, evaluar sus ventajas y desventajas, analizar los efectos que tiene la incorporación de la distribución del poder al interior del hogar y cómo cambia las decisiones del hogar cuando la mujer está más empoderada. Se toma como referencia el estudio de Monge (2007), donde se puede encontrar el desarrollo de los modelos teóricos de manera más extensa.

El modelo unitario

La asignación de los recursos al interior del hogar ha sido estudiada bajo diferentes enfoques y perspectivas. Por el lado de la escuela neoclásica, Becker (1965) estableció formalmente lo que se conocería luego como el modelo del “hogar unitario”, en el que de acuerdo a un único conjunto de preferencias, el hogar combina tiempo, bienes comprados en los mercados y bienes producidos en el hogar, para producir *commodities* que generan utilidad al hogar (una sola función de utilidad que representa las preferencias de una familia). Este enfoque ha sido ampliamente utilizado en análisis de los determinantes de la demanda de bienes y servicios del hogar (salud, migración, fertilidad, etc.), así como en la inversión en capital humano de los hijos (Becker y Tomes, 1976; Behrman, 1996).

El supuesto que establece una sola función de utilidad para el hogar radica en la imposibilidad de expresar una función de utilidad conjunta entre todos los miembros, ya que de acuerdo a la teoría de la elección no es posible la agregación de los gustos y preferencias de los distintos individuos. Por tal razón, algunos autores han tratado de explicar por qué un hogar puede comportarse como una sola unidad de análisis y omitir que está compuesto por diferentes individuos (cada uno con su propio set de preferencias). Por ejemplo, Samuelson (1956) argumenta que el modelo de hogar unitario es posible, en aquellas situaciones donde la función de utilidad del hogar es un resultado del consenso entre todos sus miembros (cada uno con una función de utilidad diferente). Es decir, existe un acuerdo entre todos los individuos de maximizar una única función de utilidad que los represente sujeto a una restricción

presupuestaria conjunta. El problema radica en que no se menciona bajo qué condiciones dicho acuerdo se puede lograr y mantener (Monge, 2007; pp. 53)

Otra manera de interpretar este comportamiento es a través del teorema de “niño travieso” (“rotten kid”, en inglés) o del “dictador benevolente” desarrollado por Becker (1974), donde la familia está compuesta por un dictador altruista que transfiere ingreso a un receptor egoísta (al que solo le interesa maximizar su propio consumo). Suponiendo que el receptor toma una acción que incrementa su propio consumo a costa de la reducción de la de su benefactor, este último reaccionará disminuyendo la transferencia del ingreso al receptor, por lo que este nunca tendrá incentivo de romper el trato con el benefactor, y los individuos estarán incentivados únicamente en maximizar los ingresos del benefactor.

Otra manera de argumentar el modelo unitario es cuando todos los miembros de la familia comparten la misma función de utilidad (“modelos de preferencias comunes”). Un ejemplo de ello lo plantea Becker (1973), al analizar el mercado del matrimonio, donde las personas escogen a su pareja de acuerdo a si comparten sus mismas o iguales o similares preferencias para posteriormente formar su propio hogar.

Si bien las funciones de demanda que se desprenden del problema de elección a partir este enfoque del “hogar unitario” cumplen con las propiedades de la teoría del consumidor, este planteamiento tiene algunas deficiencias importantes (Monge, 2007; pp.54-55). La agrupación de los recursos disponibles en el hogar, ignorar quién es la persona que gasta en el hogar independientemente de su contribución al ingreso familiar, y establecer esa “caja negra” donde se toman las decisiones al interior del hogar, son algunas de las críticas, incluso desde corrientes teóricas distintas.

En efecto, Folbre (1986) discute los aspectos de la asignación de los recursos al interior del hogar desde la teoría neoclásica y marxista, concluyendo que los supuestos del modelo del hogar unitario (promovido por la escuela neoclásica) son muy restrictivos y aparentemente no toma en cuenta los conflictos y desigualdades que existen entre los miembros del hogar, lo cual tiene un efecto directo sobre el consumo del hogar en su conjunto. Por otro lado, si bien la

teoría marxista se basa en una relación conflictiva, desigual y de explotación de un grupo de personas sobre otras, esta utiliza a las “clases sociales” como unidad de análisis, definidas estas en término de relaciones de medios de producción, mas no reconoce otras formas de estratificación de la población (comunidad, familia), donde también se pueden presentar estas desigualdades.

Asimismo, Alderman et al. (1995) resalta que este enfoque permite que los diferentes miembros del hogar afronten distintos precios (salarios de los esposos, por ejemplo), pero asume que todos los recursos del hogar son agrupados. Es decir, reconoce que puede haber diferencias en la contribución de cada miembro del hogar, pero ello no es de interés, porque finalmente todos los ingresos forman un solo fondo de recursos disponibles. Asimismo, los autores cuestionan la teoría de preferencias comunes relacionadas al mercado del matrimonio, ya que no se resuelve los conflictos que pueden surgir por las diferencias en las preferencias entre generaciones (padres vs. hijos). Por otro lado, Bergstrom (1995) demuestra que la teoría del “dictador benevolente” de Becker solo se puede cumplir bajo supuestos muy restrictivos.

Por otro lado, la evidencia empírica ha demostrado que las decisiones de asignación de recursos al interior del hogar son inconsistentes con el modelo teórico del hogar unitario (Schultz (1990), Thomas (1990), Haddad, Hoddinott y Alderman (1994), Quisumbing (1996), Quisumbing y Maluccio (2000)). Tal como se resume en Banco Mundial (2001:145), *“las decisiones sobre las demandas e inversiones del hogar, no solo estarán determinadas por la cantidad de recursos sino también por su distribución al interior del hogar, lo que finalmente dependerá del poder relativo de negociación entre sus miembros”*.

De esta manera, la literatura ha sido crítica con el modelo del “hogar unitario”, porque no considera las diferencias entre los miembros por el control de recursos al interior del hogar, a pesar que esta distribución tiene un impacto directo sobre los bienes y servicios demandados por el hogar en su conjunto. Por tal motivo, no es posible utilizar este enfoque para incorporar el poder de negociación de hombres y mujeres al interior del hogar.

Modelos cooperativos

Como respuesta a estas críticas, nacen los “modelos colectivos”, los cuales a diferencia del modelo del hogar unitario, los individuos que pertenecen a un mismo hogar presentan diferentes preferencias y no se requiere un índice de bienestar común para todos los individuos, que se deba interpretar como una función de utilidad única para el hogar (Chiappori, 1992). De esta manera, este índice varía entre los miembros del hogar y dependerá de los precios, ingresos y las preferencias de cada individuo. Los “modelos colectivos” se pueden categorizar en dos grupos: aquellos que descansan en soluciones cooperativas a través de la negociación entre los individuos (“modelos cooperativos”), y aquellos que se basan en la teoría de juegos no cooperativos (“modelos no cooperativos”).

Los modelos cooperativos parten del mismo supuesto que los modelos unitarios: los individuos forman una familia cuando ello les permite tener un mayor beneficio que aquel que obtendrían si vivieran solos. Esto podría suceder por la existencia de economías de escala en algunos bienes domésticos, o porque existen bienes que solo se pueden producir y compartirse entre una pareja casada mas no si vivieran de manera individual (Haddad, Hoddinott y Alderman, 1997). En todo caso, la formación de las familias genera beneficios que son distribuidos entre todos los miembros del hogar. Sin embargo, la diferencia con los modelos unitarios radica en la regla de distribución de esos beneficios.

Si bien los modelos cooperativos se caracterizan por considerar un proceso de negociación entre sus miembros para determinar la distribución de los recursos del hogar entre ellos, este tipo de modelos se puede clasificar en dos categorías. La primera de ellas, corresponde a los modelos cooperativos que asumen que dicho proceso de negociación resulta en una regla de distribución existente al interior de la familia que es pareto eficiente, y por lo tanto, nadie tiene el incentivo de cambiarla. El otro grupo de modelos cooperativos modelan de manera explícita el poder de negociación entre los miembros de una familia, lo que puede resultar en el acuerdo de una “regla eficiente” en la distribución de los recursos al interior del hogar, o “reglas ineficientes” por la presencia de

costos de transacción o información asimétrica, o simplemente no llegar a un acuerdo entre ellos, donde resulta importante los pagos recibidos en los “puntos de amenaza” de cada individuo.

Entre los “modelos cooperativos eficientes” (Chiappori, 1992; Bourguignon, Browning, Chiappori y Lechene, 1993), se asume que las decisiones del hogar son siempre eficientes en el sentido Pareto, es decir, ningún miembro del hogar puede mejorar su situación si es que no empeora la de algún otro. Para lograr ello, se asume que existe información completa y comunicación entre todos los miembros, y que están dispuestos a formar contratos entre ellos.

Como paso previo, el problema se basa en una agrupación de los ingresos de todos los miembros, a partir de la cual se decide qué parte del ingreso agregado del hogar será destinado a financiar el consumo de los bienes públicos. Acto seguido, de los ingresos restantes, en una primera etapa, se plantea la existencia de una “regla de distribución” en la que se decide cuál es la cantidad de recursos que son asignados a cada miembro para que lo destinen a su consumo privado.

Es decir, una vez el hogar decida su gasto en los bienes públicos, el ingreso remanente debe ser asignado al consumo privado de los miembros del hogar. Esta regla de distribución puede tomar cualquier forma y no requiere que se conozca cómo se genera, pero sí es necesario que cada miembro deba estar de acuerdo con el monto que le ha sido asignado para que dicha regla de distribución sea eficiente. La regla dependerá del ingreso de cada individuo, así como de los precios de los bienes privados y públicos. Una vez definido el monto asignado a cada miembro y sabiendo que todos los individuos están de acuerdo en la distribución, cada persona maximiza su propia utilidad sujeta a su propia restricción presupuestaria.

A diferencia del modelo del hogar unitario, las funciones de demanda dependen del ingreso individual y del parámetro de la regla de distribución, el cual puede interpretarse como el poder de cada individuo en la toma de decisiones al interior del hogar (Monge, 2007; pp.57).

Si bien este enfoque permite incorporar los efectos de la distribución de los ingresos al interior del hogar sobre las cantidades demandadas por el hogar, estos modelos no mencionan cómo se forma la regla de distribución, simplemente se asume que existe una regla y que esta es eficiente. Generalmente, esta se estima por medio de la participación de los ingresos del hogar, por lo que proviene de los datos y no de algún supuesto o razonamiento particular, lo cual es ventajoso cuando no se disponen de datos sobre el consumo individual y solo a nivel agregado por hogar.

En la otra clase de modelos cooperativos (Horney y McElroy, 1981; Manser y Brown, 1980), la asignación de los recursos al interior del hogar es un resultado de un proceso de negociación³, donde la distribución de las ganancias del matrimonio (o de la formación del hogar) dependerá de la utilidad de los individuos en caso lleguen a un acuerdo de la distribución de los recursos entre ellos, así como de la utilidad alcanzada en caso de no llegar a tal acuerdo (interpretado por ejemplo como una disolución del hogar o un divorcio).

Esta última posibilidad estará influenciada por las posibilidades de consumo en esa situación, que en el caso de un hogar conformado por un hombre y una mujer, pueden ser los salarios que cada uno pueda obtener en el mercado de trabajo, así como el ingreso no laboral y los “factores externos al hogar” (*Extrahousehold Enviromental Parameters – EEP*, en inglés), entendidos estos como las condiciones del mercado de matrimonio (por primera o enésima vez) que enfrentan los individuos. Estos factores incluyen normas y reglas sociales, como la capacidad de la mujer de trabajar fuera de la casa, leyes de pensiones alimentarias, acceso a la propiedad común, posibilidad de que cada persona pueda recibir soporte económico por parte de su familia, etc.

Bajo este enfoque se utiliza un modelo de equilibrio de Nash (McElroy 1990), donde se busca maximizar las ganancias de llegar a un acuerdo (utilidad conjunta de ambos individuos por la formación de una familia, conocida como “función de utilidad social”), la cual dependerá del consumo de bienes privados, de los bienes públicos (compartidos) y de los pagos que pueden recibir los

³ Dado que la negociación conlleva costos de transacción no solo en llegar a un acuerdo sino también en su monitoreo, estos modelos no son eficientes en el sentido Pareto.

individuos si es que no llegan a un acuerdo (utilidad individual en el “punto de amenaza” o divorcio), sujeto a una restricción conjunta de ingresos.

De acuerdo con Monge (2007), la utilización de “puntos de amenaza”, a diferencia del modelo cooperativo eficiente, brinda un sentido económico a la regla de distribución a la que se llega como resultado en caso de un acuerdo, e incluso considera un conjunto de variables que pueden tener influencia sobre ella, y que no solo se da por sentado que existe y se asume que es eficiente.

En síntesis, bajo este enfoque, se permite a los individuos que conforman un hogar que negocien entre ellos para llegar a un acuerdo sobre la distribución de los recursos al interior de la familia. Para ello, toman en cuenta no solo la utilidad que recibirán de llegar a ese acuerdo sino también su costo de oportunidad, representado por la utilidad que obtendrían de no llegar a un acuerdo (“punto de amenaza”). En caso se llegue a un acuerdo, cada miembro coopera y asigna los recursos de tal manera que se maximice la función de utilidad conjunta. La importancia de estos modelos es que deja la posibilidad de que la política pública pueda tener efectos sobre las demandas del hogar, y en la distribución de los recursos al interior del mismo, mejorando las oportunidades de los individuos fuera del ámbito familiar (a través de los EEP).

Modelos no cooperativos

Es posible que los individuos no logren un acuerdo o simplemente no negocian entre ellos. Los modelos no cooperativos (Carter y Katz, 1997; Kanbur, 1991; Lundberg y Pollak, 1993) se basan en que los individuos de un mismo hogar no negocian ni establecen contratos entre sí, ya sea por la presencia de violencia o actitudes abusivas de algunos miembros del hogar, u otro tipo de motivos. Bajo este enfoque, cada uno tiene diferente conjunto de preferencias, por lo que actúan como una “subeconomía autónoma” (Haddad et al, 1997), donde las acciones de los individuos son condicionales a las de los demás. Bajo este enfoque los individuos controlan su propio ingreso, con lo cual realizan sus compras de manera independiente; pero existe una transferencia neta de ingresos entre ellos, lo cual es el único vínculo entre ambos. De esta manera, cada persona toma a esta transferencia como dada y escoge la cantidad de bienes que consumirá de manera exclusiva de acuerdo a la maximización de su

propia utilidad, lo que resultará en una demanda en función de los precios y de las transferencias netas. El equilibrio de Nash corresponderá a las cantidades consumidas por ambos individuos que satisfacen simultáneamente ambas demandas.

Utilizando este enfoque, Lundberg y Pollak (1993) desarrollan el modelo de “esferas separadas”, donde en un hogar de dos miembros, cada esposo maximiza su propia utilidad, la cual depende no solo del consumo de bienes privados sino también del consumo de bienes públicos que son compartidos entre ambos. Asimismo, se parte de una situación donde los roles de género están bien definidos y asignados por la sociedad para los hombres y mujeres (por ejemplo, en una sociedad patriarcal estaría dedicada a la cocina o al cuidado de los niños, mientras que el hombre a traer el dinero a la casa) y se asume que los costos de transacción para obtener el divorcio son elevados. Dado que se trata de un juego no cooperativo, ambos individuos optimizan su consumo de manera simultánea, por lo que las demandas de cada esposo dependerán de las acciones del otro a través de un cambio en su contribución voluntaria de los bienes compartidos (públicos).

A diferencia de los modelos cooperativos, bajo el modelo de esferas separadas, el resultado no cooperativo adopta una forma diferente al divorcio. En efecto, dado que el divorcio implica altos costos de transacción (que incluso pueden ser mayores a la utilidad de estar divorciado), el equilibrio consiste en una contribución voluntaria de cada esposo al interior del matrimonio, la cual se basará en una división de tareas entre el hombre y la mujer, de acuerdo a su propio rol establecido por las normas de la sociedad. Bajo este enfoque, a diferencia del modelo de hogar unitario y el modelo cooperativo, los autores muestran que las políticas sobre pensión alimentaria de los hijos sí puede tener un impacto en la distribución de los recursos del hogar a favor de la mujer.

II.3. Modelo de asignación de recursos al interior del hogar para el caso peruano

A partir de los modelos descritos, se ha podido verificar que la distribución de los recursos entre los miembros de una familia tiene generalmente un impacto directo sobre las demandas de bienes y servicios del hogar. En ese sentido, se parte del supuesto que dichas decisiones forman parte de un proceso de negociación intrafamiliar, donde el hombre y la mujer tienen diferentes niveles de poder de negociación, pero ambos cooperan entre sí para determinar las demandas del hogar.

Estudios previos muestran que para el caso peruano las decisiones al interior del hogar forman parte de un proceso de negociación de los diferentes miembros del hogar (Monge, 2007). Por tal razón, y dado que ni en los modelos cooperativos eficientes ni en los modelos no cooperativos se modela de manera explícita la formación del poder de negociación entre los miembros del hogar para definir la distribución de los recursos entre ellos, para fines de la presente investigación se utiliza como referencia una adaptación del modelo de negociación cooperativa⁴ desarrollado por Horney y McElroy (1981) y por Manser y Brown (1980). En efecto, mientras que en los modelos cooperativos eficientes, solo se asume una regla de distribución arbitraria que permite eficiencia en el sentido de Pareto en las decisiones del hogar, en los modelos no cooperativos cada individuo⁵ optimiza su propia utilidad de manera independiente sin que necesariamente ocurra una negociación entre ellos.

Se asume que cuando forman un hogar la utilidad no solo dependerá de su propio consumo de bienes privados y de su propio ocio, sino también del consumo de “bienes públicos” o “bienes familiares”⁶. Estos últimos representan aquellos bienes que se producen y se consumen en el hogar de manera conjunta por la pareja, de tal manera que solo pueden ser producidos cuando los individuos forman una familia.

⁴ Cabe mencionar que la concepción de un hogar donde existe una negociación cooperativa, se enmarca también en la teoría de A. Sen (2000) sobre el funcionamiento de las unidades domésticas, en las cuales se producen “conflictos cooperativos”.

⁵ Se asume un hogar formado por dos miembros (hombre y mujer).

⁶ Por simplicidad, se ha suprimido el ocio propio y de la pareja como argumentos adicionales en la función de utilidad, como está planteado en el modelo original.

De esta manera, y asumiendo funciones tipo Neumann-Morgenstern, la utilidad del hombre (h) y de la mujer (m) que forman una familia se pueden representar mediante las siguientes expresiones:

$$U^h(x_h, q^o, l_h^o) \text{ y } U^m(x_m, q^o, l_m^o)$$

donde x_h y x_m representan el consumo privado del hombre y de la mujer; q^o representa el consumo del bien familiar, el cual al ser un bien público, el consumo de un individuo no excluye el consumo del esposo o esposa (aún cuando el juego sea cooperativo o no); y l_h^o y l_m^o representan el tiempo en actividades no laborales del hombre y de la mujer, respectivamente. Se asume que las funciones de utilidad son estrictamente cóncavas, doblemente diferenciables y monótonicamente crecientes en sus argumentos⁷.

En un modelo de negociación cooperativa los individuos no solo van a considerar la utilidad que recibirían en caso que lleguen a un acuerdo (formar un hogar⁸), sino también el costo de transacción de la negociación así como el costo oportunidad de lograr el acuerdo. Este último está representado a través de una “utilidad de reserva” que consiste en la utilidad que recibiría cada jugador (esposo o esposa, o simplemente de ambos convivientes) de no llegar a un acuerdo entre ambos o por lo menos de no llegar a un acuerdo de manera cooperativa. Este consiste en el “punto de amenaza” de cada jugador (umbral a partir del cual no le conviene el acuerdo cooperativo), el cual puede interpretarse como una situación de divorcio (separación) o en un matrimonio (convivencia) con roles separados de los esposos (convivientes), degenerando en un juego no cooperativo entre ambos (cuando los costos de transacción del divorcio son muy altos).

La utilidad en el “punto de amenaza” no solo estará determinada por el consumo de los bienes privados, de los bienes públicos (cuando siguen juntos⁹) y del ocio, sino también por un parámetro de eficiencia (alfa) que refleja la

⁷ Asimismo se plantea que la única interdependencia entre las funciones de utilidad es a través del consumo de cada uno sobre el “bien familiar”, planteamiento más general que en el caso de la formulación de utilidad altruistas donde la utilidad de cada individuo está en función de la del otro o del consumo del bien privado de la pareja.

⁸ Se puede entender como la decisión de casarse o convivir juntos.

⁹ Si se asume un contexto con altos costos de transacción para el divorcio, un resultado posible es que los individuos sigan casados, compartiendo el consumo del bien familiar. Por eso se plantea que la función de utilidad sigue dependiendo de q^o . En caso que el divorcio sea una amenaza creíble, la utilidad solo dependerá del consumo y ocio privados.

preferencia de cada individuo por la situación en la cual no logran un acuerdo. De acuerdo con Horney y McElroy (1981), este parámetro refleja el grado de deseabilidad de cada individuo de estar soltero, ya que si los esposos (convivientes) no llegan a un acuerdo, la solución es el divorcio (separación). Los autores argumentan que este parámetro refleja los factores externos al hogar (EEP, por sus siglas en inglés), que incluye las posibilidades de casarse o volverse a casar (convivir) (“el tamaño del mercado del matrimonio o de la convivencia”), la posibilidad de conseguir un empleo fuera del matrimonio (convivencia), las políticas impositivas condicionadas al estado marital, así como las reglas de juego sobre derechos de propiedad en el matrimonio (convivencia) y en el divorcio, y las políticas sobre manutención de los hijos y custodia de los mismos en una situación de separación.

Sin embargo, en un contexto donde los costos de transacción de divorciarse (separación) son altos, es posible que el equilibrio resulte en un juego no cooperativo, donde el matrimonio no se disuelve pero cada persona asume su propio rol de acuerdo a las normas sociales vigentes (Lundberg y Pollak, 1993). En estos casos, el parámetro de eficiencia resulta en un grado de deseabilidad relativa de dicha situación, es decir, las preferencias que tiene cada individuo por las labores que deberán realizar de acuerdo al rol que le toca como mujer o como hombre (cada individuo se especializa en un conjunto de actividades de acuerdo a su género), los cuales están predeterminados por las normas sociales del contexto donde viven.

De esta manera, el “punto de amenaza” se puede hallar a partir de un proceso de optimización donde cada individuo maximiza su propia utilidad de manera independiente (juego no cooperativo), tomando como restricciones el tiempo total que puede ser destinado al ocio (I^o) y al trabajo (I^w), así como sus propios ingresos. Si se considera al ocio como un consumo privado cuyo precio es su costo de oportunidad (salario en el mercado laboral), y los ingresos totales del individuo está compuesto por una parte que depende de su oferta laboral y otra parte no laboral (N), el problema puede expresarse de la siguiente manera:

$$U^h(x_h, q^o, l_h^o; \alpha_h)$$

s.a.

$$p_h x_h + p^o q^o + w_h l_h^o \leq w_h L_h + N_h$$

$$L \geq l_h^o + l_h^w$$

$$U^m(x_m, q^o, l_m^o; \alpha_m)$$

s.a.

$$p_m x_m + p^o q^o + w_m l_m^o \leq w_m L_m + N_m$$

$$L \geq l_m^o + l_m^w$$

Donde L representa el tiempo total que dispone hombre y mujer para sus actividades laborales o de ocio¹⁰.

Asimismo, se incluye un parámetro de eficiencia (alpha) que incorpora los factores externos al hogar (EPP), que representan aquellas variables que determinan el grado de preferencia del individuo por divorciarse o asumir su rol dentro del matrimonio.

A partir de los resultados del problema de cada individuo, es posible construir sus funciones de utilidad indirecta de no lograr un acuerdo, los cuales son los “puntos de amenaza” del hombre y de la mujer:

$$V_0^h(w_h, p^o, p_h, N_h; \alpha_h) \text{ y } V_0^m(w_m, p^o, p_m, N_m; \alpha_m)$$

Así, la ganancia neta de cada individuo de llegar a un acuerdo cooperativo para la formación de un hogar está dado por:

$$\text{Hombre: } [U^h(x^h, q^o, l_h^o) - V_0^h(w_h, p^o, p_h, N_h; \alpha_h)]$$

$$\text{Mujer: } [U^m(x^m, q^o, l_m^o) - V_0^m(w_m, p^o, p_m, N_m; \alpha_m)]$$

Dado que ambos esposos (convivientes) buscan solucionar el problema de manera cooperativa, se asume que la restricción presupuestaria del hogar consiste en los ingresos agrupados de los esposos (convivientes). Asimismo, si bien los esposos (convivientes) tienen su propia función de utilidad, estos acuerdan una regla de negociación entre ellos para maximizar las ganancias de llegar a un acuerdo. Esta regla de negociación se expresa a través del parámetro θ_i (acotado entre 0 y 1), el cual muestra el peso que tiene la función de utilidad del hombre o de la mujer en las ganancias netas de un acuerdo

¹⁰ Dado que el tiempo total es el mismo para ambos individuos, se omite el subíndice para dicho parámetro.

cooperativo. En ese sentido, θ_i refleja el poder relativo que tiene cada esposo (conviviente) en el proceso de negociación. Asumiendo una función generalizada de utilidad social tipo Nash, el problema se puede representar mediante la siguiente expresión:

$$\begin{aligned} & \text{Max} \left[U^m(x^m, q^o, l_m^o) - V_0^m(w_m, p^o, p_m, N_m; \alpha_m) \right]^{\theta_m} \cdot \left[U^h(x^h, q^o, l_h^o) - V_0^h(w_h, p^o, p_h, N_h; \alpha_h) \right]^{\theta_h} \\ & \text{s.a.} \\ & p^o q^o + p_m x_m + p_h x_h + w_m l_m^o + w_h l_h^o = (w_m + w_h)L + N_m + N_h \end{aligned}$$

Dada la existencia del bien público, y la interdependencia de las funciones de utilidad, el proceso de negociación en el matrimonio (convivencia) puede verse como un juego cooperativo entre dos personas pero que no es de suma cero. De acuerdo con Manser y Brown (1980: 36), “es posible encontrar una solución que cumpla el criterio de equilibrio de Nash en este tipo de juegos si dicho resultado cumple con ciertas condiciones”¹¹. Una de ellas consiste en la propiedad de simetría, en la cual el resultado no cambia si se intercambian las posiciones entre el hombre y la mujer en el proceso de negociación. Este caso especial se da cuando $\theta_h = \theta_m = 1$, lo cual refleja que tanto el hombre como la mujer tienen el mismo poder de negociación y es posible obtener la máxima ganancia posible cuando se logre un acuerdo.

Sin embargo, de manera general se puede decir que la solución del juego dependerá de la regla de negociación que se establezca entre los esposos (el valor de θ_i) y puede llevar a equilibrios que no sean Pareto eficientes. Por ejemplo, en Chen y Wolley (1999) los autores desarrollan un modelo Nash-Cournot con un esquema de transferencias intrafamiliares¹² a partir de lo cual postulan un conjunto de proposiciones que deben cumplir las demandas del hogar. Asumiendo una función de utilidad social igual a la que se describió anteriormente, donde $\theta_m = 1 - \theta_h$, lo cual representa la asimetría entre los

¹¹ Se cumple con criterio de optimalidad en el sentido Pareto, el resultado es invariable ante transformaciones lineales de funciones de utilidad individuales tipo Neumann-Morgenstern, cumple con criterio de simetría (el resultado no cambia si se intercambian los roles de los jugadores) y es independiente a alternativas irrelevantes. (Quisumbing y Maluccio, 2000).

¹² Los autores plantean un juego de dos etapas, donde en la primera (a través de una contribución voluntaria o a través de un proceso de negociación) se determina el monto de una transferencia de ingreso intrafamiliar, por ejemplo, del hombre a la mujer. En la segunda etapa, cada individuo escoge su nivel de consumo condicional a la transferencia realizada.

agentes respecto a su poder de negociación. En ese caso, los autores muestran que el monto de la transferencia dependerá del poder relativo de la mujer (y por lo tanto del esposo), lo cual no solo tendrá un efecto en sus propias posibilidades de consumo privado y en su contribución a la producción del bien familiar, sino que también tiene un efecto real sobre las demandas del hogar (Chen y Wolley, 1999:20).

A partir del problema planteado es posible obtener las demandas de consumo y ocio, así como el poder de negociación de cada individuo en función a los parámetros de interés:

$$x_i^* = g_i(w_i, \underline{p}, N_i, \theta_i; \alpha_i)$$

$$l_i^o = h_i(w_i, \underline{p}, N_i, \theta_i; \alpha_i)$$

$$\theta_i = f_i(y_i, \underline{p}; \alpha_i)$$

Donde $i = m, h$.

De esta manera, las primeras dos expresiones muestran que las cantidades óptimas de consumo que obtendrá cada individuo dependerán no solo de los precios de los bienes¹³, y de sus ingresos (laborales y no laborales), sino también de su capacidad de negociación al formar el acuerdo, así como su preferencia por la situación alternativa de no llegar a un acuerdo, la cual determinará su “punto de amenaza”.

Si consideramos que los esposos (convivientes) tienen diferente poder de negociación (donde θ es acotado entre 0 y 1), un mayor grado de poder relativo de la mujer respecto a hombre en el proceso de negociación conllevará a un incremento en su propio consumo privado y del “bien público”, y las demandas del hogar estarán sesgadas de acuerdo a sus preferencias.

Dado que la influencia de la mujer sobre las decisiones familiares tiene un impacto directo sobre las demandas del hogar, resulta útil conocer cómo se

¹³ De manera general, se presenta el vector p que simboliza todos los precios relevantes para los bienes privados y públicos. La derivada parcial de la demanda de bienes respecto a los precios es negativa.

forman los factores que permiten su empoderamiento, y, en consecuencia, definen la distribución de los recursos al interior del hogar. De acuerdo al marco de referencia presentado, los EEP y el poder de negociación entre el hombre y la mujer representan estos factores, los cuales están influenciados por diversos factores externos al hogar, que involucran aspectos culturales y sociales que caracterizan el contexto donde reside el hogar, y que se reflejan en decisiones cotidianas entre la pareja, como se detallará en la siguiente sección. De esta manera, se plantea estimar empíricamente el grado de empoderamiento de la mujer por medio de la siguiente expresión:

$$\theta_m = f_m(x_m, x_h, H, \alpha_m)$$

Donde θ representa el poder relativo de la mujer (medido a través de las decisiones que toma la mujer al interior del hogar así como su percepción y actitud sobre su vida conyugal), x_m representa las características de la mujer (edad, nivel educativo, lengua materna, analfabetismo, condición laboral, experiencia marital), x_h representa las características de su pareja (edad, nivel educativo, condición laboral), H representa las características del hogar y su entorno (ámbito y región de residencia, acceso a servicios básicos, activos en el hogar, número de miembros en el hogar, número de hijos menores de 5 años, número de hijos e hijas en el hogar), y el vector α_m contiene variables proxy de los EEP, como la calidad de vida conyugal (tiempo libre que pasa el compañero con su pareja, hombre tiene confianza en ella, ella percibe afecto por parte de él, entre otros), lo que influye en el grado de preferencia de la mujer por la convivencia con su pareja¹⁴. Dicha expresión representa la primera ecuación de interés que la presente investigación busca estimar, utilizando como base información de los hogares y mujeres peruanos.

Por otro lado, como se verá en la siguiente sub-sección, existe evidencia que esta distribución del poder de negociación no solo tiene un efecto en el propio consumo y bienestar del hombre y de la mujer. Si consideramos las demandas de los hijos pequeños, este poder relativo entre los padres tiene un impacto directo sobre los consumos y bienestar de los hijos. En efecto, algunos estudios

¹⁴ De manera complementaria, se entiende que una menor calidad de vida conyugal puede llevar a que la mujer opte por la separación o divorcio.

han demostrado que los hogares donde la mujer tiene un mayor poder de negociación o están “más empoderadas”, tienen una mayor demanda de servicios de educación y salud, así como un mayor consumo de bienes alimentarios y de vestimenta para los hijos (Hoddinot y Haddad 1995; Quisumbing y de la Briere 2000; Thomas 1997).

En ese sentido, y desde un punto de vista empírico, la presente investigación buscará validar la hipótesis si el empoderamiento de la mujer tiene un impacto significativo sobre algunos patrones de uso¹⁵ de servicios de salud materno-infantil, específicamente: parto institucional, controles de crecimiento y desarrollo en niños menores de 36 meses y cobertura de vacunas básicas en niños menores de 5 años. Para cada caso se tiene previsto estimar la siguiente ecuación:

$$Y_i = g_i(x_m, x_h, H, OS, \theta_m)$$

Donde Y_i representa una variable de resultado de acceso y uso de servicios de salud (parto institucional, hijo/a cuenta con controles CRED completo, y número de vacunas). OS representan variables de oferta de salud en la zona geográfica donde reside la madre (número de establecimientos y personal de salud), θ_m representa el grado de empoderamiento de la mujer al interior del hogar y las demás variables representan las mismas características que fueron explicados anteriormente. La hipótesis se valida en caso que el coeficiente de la variable asociada a un mayor empoderamiento de la mujer sea positivo y significativo en cada ecuación.

El acceso a dichos servicios repercute en un mayor bienestar futuro para los hijos, y al mismo tiempo forman parte del conjunto de indicadores priorizados por el Gobierno en el Programa Estratégico de Salud Materno Neonatal y el Programa Estratégico Articulado Nutricional, en el marco de la implementación del enfoque de Presupuesto por Resultados iniciado en 2008. En ese sentido, su análisis resulta importante para generar propuesta de política para conseguir las metas trazadas y direccionar el presupuesto público.

¹⁵ Dado que estimar la demanda de servicios de salud requiere estimar el sistema completo de demandas del hogar (lo cual escapa al alcance del presente estudio), se considera la estimación del patrón de uso de los servicios de salud en términos de cobertura y acceso a los mismos.

II.4. Evidencia empírica sobre el empoderamiento de la mujer

Si bien el empoderamiento de la mujer es un proceso que debe nacer de ellas mismas, existen algunos factores del entorno que facilitan este proceso: acceso a la información (sobre derechos, normas, etc.), participación en la toma de decisiones comunales o del Estado, rendición de cuentas y capacidad de organización local. Si bien el Banco Mundial (2002) definió estos factores para el empoderamiento de los pobres, estos factores ayudan a que las mujeres reconozcan que tienen las mismas oportunidades de los hombres para poder decidir sobre ellas mismas e influenciar sobre su entorno. En la misma línea, y aplicando el enfoque de género a las condiciones necesarias para el empoderamiento pleno que establece CEPAL (2007:7), estas incluyen:

- Creación de espacios institucionales adecuados para que las mujeres participen en el quehacer político público.
- Formalización de derechos legales y resguardo de su conocimiento y respeto.
- Fomento de organización en que las mujeres puedan, efectivamente, participar e influir en las estrategias adoptadas por la sociedad. Esta influencia se logra cuando la organización hace posible extender y ampliar la red social de las mujeres que la integran.
- Transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, incluyendo los saberes instrumentales esenciales, además de herramientas para analizar dinámicas económicas y políticas relevantes.
- Creación de acceso a y control sobre recursos y activos (materiales, financieros y de información) para posibilitar el efectivo aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores.

Por otro lado, diversos estudios empíricos han tratado de explicar cuáles son los factores asociados en las mujeres que permiten lograr su mayor empoderamiento y cómo este afecta otros resultados e indicadores de desarrollo económico y social en países emergentes. De acuerdo a la revisión bibliográfica realizada por Malhortra et al (2002:22), de un total de 45

investigaciones sobre el empoderamiento de la mujer, 25 de estos están focalizados en el contexto asiático (especialmente en India y Bangladesh) y la minoría en América Latina y el Caribe (4). Asimismo, la mayor parte de estos estudios (29) abarcan el efecto del empoderamiento sobre otros indicadores de desarrollo más que investigar sobre los factores determinantes del empoderamiento per se, y se centran en el nivel individual o de hogar, mientras que los estudios del empoderamiento a nivel de comunidades son casi inexistentes.

Si bien los estudios empíricos difieren en la definición de la variable que utilizan para medir el empoderamiento de la mujer, así como de las variables explicativas de los modelos econométricos, es posible encontrar algunos factores asociados de manera positiva con el empoderamiento de la mujer, como el acceso a la economía de mercado (Acharya y Benett, 1983; Ackerly, 1995) y la contribución de la mujer al ingreso familiar (Grasmuck y Espinal, 2000). Por otro lado, el acceso a la educación y trabajo remunerado permite mayor empoderamiento financiero de la mujer pero no necesariamente un empoderamiento en sus relaciones sociales (Malhortra y Mather, 1997).

Desde una perspectiva económica y comunitaria, Shrestha (1998) afirma que el acceso a servicios microfinancieros favorece al empoderamiento de la mujer. Aún más, Cheston y Kuhn (2003) encuentran que la mujer emplea una proporción significativa de sus ingresos en su familia. Por lo tanto, cuando una mujer accede a recursos financieros, tiene la capacidad de mejorar el bienestar de toda la familia; es decir, el empoderamiento de la mujer beneficia a más de una persona. Instituciones como la Unidad Especial para las Microfinanzas – UNCDF han confirmado que las mujeres son más propensas que los hombres a gastar sus ganancias en el hogar y necesidades familiares. Sin embargo, estos resultados son sensibles al contexto donde se desarrolle este tipo de servicios. Por ejemplo, Goetz y Gupta (1996) encuentran que en Bangladesh, los hombres generalmente controlan los préstamos que reciben las mujeres, por lo que los programas de microcréditos no necesariamente las empoderan a ellas.

Un estudio realizado por el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD, por sus siglas en inglés), entre 1994 y 1995 en Marruecos, encontró que la participación de la mujer en la toma de decisiones se ve obstaculizada por su marginación en cuanto a la información y el conocimiento se refiere. Así, las mujeres de movilidad reducida ven limitado su acceso a información, por lo que la información incompleta también socava la toma de decisiones de la mujer.

En Bloom, Wypij y Das Gupta (2001) evalúan los determinantes de la autonomía de la mujer, residente al norte de India, en tres aspectos: control sobre los ingresos del hogar (empoderamiento económico), poder en la toma de decisiones en el hogar (empoderamiento inter-personal) y libertad en trasladarse de un lugar a otro (empoderamiento socio-cultural). Se encontró que las mujeres con mayor educación y libertad de movimiento obtienen mayores niveles de control prenatal y tienen mayor disposición para utilizar los servicios de cuidado para la salud. Similares resultados se encontraron en una investigación desarrollada en Nepal por Furuta y Galway (2006), mediante la exploración de tres dimensiones del rol de la mujer al interior del hogar (toma de decisiones, empleo e influencia sobre los ingresos) y la discusión del método de planificación familiar de la pareja sobre los cuidados prenatales y el parto.

Una mayor cantidad de estudios han tratado de demostrar los efectos del empoderamiento de la mujer sobre otros resultados e indicadores de desarrollo social y económico. Por ejemplo, IFAD (1996) encontró que, las mujeres en Marruecos tienen un amplio rol en las decisiones tomadas en el hogar, aún cuando estas sean socialmente invisibles. En este sentido, las mujeres participan en las decisiones asociadas a la venta de activos (terrenos, casas, animales), educación de los niños, tratamientos de salud (cuando se van a utilizar remedios caseros, las decisiones sobre los tratamientos de salud son tomadas por la esposa), entre otros¹⁶.

La investigación desarrollada por Thomas (1997) para el caso brasileño (uno de los pocos estudios aplicados en países de América Latina), muestra que el ingreso adicional en manos de las madres está asociado con un incremento

¹⁶ Tomado del portal electrónico de IFAD (International Fund for Agricultural Development). A la fecha 15 de diciembre de 2008, disponible en: [http://www.ifad.org/gender/learning/role/decision/m_1_3.htm]

significativo en las condiciones de salud y nutrición de los niños si se compara con la situación donde son los padres quienes reciben esa misma transferencia monetaria. El efecto marginal del ingreso femenino sobre la tasa de supervivencia infantil es casi 20 veces superior al del ingreso masculino; mientras que la diferencia relativa en el efecto sobre la nutrición infantil es cuatro veces superior para el caso de las mujeres. En ese sentido, los resultados sugieren que los programas de desarrollo deben orientarse a incrementar el poder relativo de las mujeres sobre los recursos.

De igual modo, Fantahun *et al* (2006) resaltan que, para el caso de Etiopía, la baja capacidad de decisión de las mujeres en el hogar ha influido sobre una mayor tasa de mortalidad infantil. Cabe mencionar que Fantahun *et al* sostiene que la toma de decisiones de la mujer al interior del hogar ha sido generalmente considerada como un factor de empoderamiento —en concordancia con Kebeer-; sin embargo, esta también puede surgir como un resultado del empoderamiento de la mujer en un ámbito extra-hogar¹⁷.

De igual modo, el Fondo para el Desarrollo del Carácter Emprendedor de la Mujer (Women's Entrepreneurship Development Trust Fund - WEDTF), en Zanzíbar (Tanzania), reporta que mayores ingresos para la mujer benefician a los niños, particularmente en cuanto a educación, dieta, cuidado de la salud y prendas de vestir¹⁸.

Adicionalmente, Beegle (2001) demostró que las madres con poder relativo dentro del hogar tienen gran influencia sobre las decisiones sobre salud reproductiva, particularmente para la demanda de controles prenatales y asistencia médica profesional durante el parto. Esta hipótesis es particularmente relevante en Perú donde existe fuerte tradición machista y las mujeres juegan un rol secundario en las decisiones del hogar (Parodi, 2005).

En un estudio desarrollado en Etiopía, Hogan, Berhanu y Hailemariam (1999), se desarrolla un modelo que busca explicar el rol de la organización del hogar, el estatus socioeconómico de la mujer y el involucramiento de la mujer en las

¹⁷ Fantahun, Mesganaw; Yemane Berhane; Stig Wall; Peter Byass y Ulf Högberg (2006). Women's involvement in household decision-making and strengthening social capital—crucial factors for child survival in Ethiopia.

¹⁸ Women's Entrepreneurship Development Trust Fund (WEDTF). Information on microfinance and empowerment of women. Zanzibar, Tanzania: WEDTF, 2001.

decisiones domésticas sobre la conducta contraceptiva de la pareja. El principal resultado es que el alfabetismo y la autonomía de la mujer son las principales fuerzas hacia una menor fertilidad en el país.

Por otro lado, de acuerdo a la revisión bibliográfica realizada por Malhortra et al (2002), se puede concluir que diversos estudios han demostrado que el empoderamiento de la mujer (medido de diferentes maneras) tiene diferentes efectos sobre el bienestar familiar:

- Impacto negativo sobre fertilidad (Abadian, 1996; Jejeebhoy, 1995)
- Incrementa el uso de métodos modernos de planificación familiar (Gage, 1995; Govindasamy y Malhortra, 1996; Schuler y Hashemi, 1994)
- Reduce la mortalidad infantil de las niñas respecto a la de los niños (Basu y Basu, 1991)
- Mejora la ingesta calórica de los hijos (Rao, 1998)
- Incrementa la proporción del gasto familiar destinado a los alimentos y reduce la proporción del gasto destinado a alcohol, cigarros y comidas fuera del hogar (Hoddinot y Haddad, 1995)
- Incrementa la proporción del gasto en vestimenta y educación de los hijos (Quisumbing y de la Briere, 2000)
- Mayor inversión en capital humano familiar, mejor salud y mayor ingesta calórica de los hijos (Thomas, 1997).
- Incrementa la probabilidad de buscar atención prenatal (Beegle, Frankenberg y Thomas 1998)

En resumen, y en línea con el Banco Mundial (2001), la evidencia de estudios sobre las decisiones al interior del hogar presentan dos principales conclusiones. Primero, la distribución de los recursos del hogar se determina por una competencia de preferencias entre los individuos que conforman el hogar y el desigual poder de negociación de cada uno de ellos. Por tal razón, el bienestar individual no solo dependerá de la cantidad de recursos que tiene el hogar sino de la proporción que recibe cada miembro. Las políticas que promuevan una equidad de género en un contexto específico, ocasionarán un cambio en el balance del poder entre mujeres y hombres en las decisiones

familiares, lo cual permitirá una redistribución de los recursos al interior del hogar, con implicancias positivas en el bienestar de la familia.

Segundo, las políticas públicas pueden reducir la desigualdad de género en el acceso a recursos en el hogar, a través de diferentes medios. Ejemplos de ello es una política de precios para los servicios públicos (salud, servicios básicos, educación) que en algunas ocasiones representan un mayor obstáculo para las mujeres que para hombres en el acceso a dichos recursos; brindar facilidades a las mujeres en el uso de los recursos (educativos, sanitarios, financieros, agrícolas, etc.); así como la inversión en infraestructura que permita aumentar la productividad de las mujeres¹⁹, entre otros.

¹⁹ Ampliar la cobertura de los sistemas de agua, saneamiento y electricidad son buenos ejemplos de ello, ya que son las mujeres de la familia quienes dedican tiempo en la búsqueda de fuentes de agua o de combustible para el hogar.

III. EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL PERU

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población²⁰ (Censo 2007), la población censada en el Perú al 2007 fue 27'412,157 personas, de las cuales el 50.3% son mujeres (29.7% tiene 14 o menos años de edad, el 63.6% tiene entre 15 y 64 años, y el resto 65 a más años de edad)²¹. Del total de mujeres, el 53.3% (alrededor de 7.3 millones) se encuentran en edad fértil (entre 15 y 49 años) y el 68.8% son madres. Asimismo, existe casi medio millón de madres solteras y 161 mil mujeres que son madres adolescentes. Por otro lado, casi 2 millones de hogares (28.5% de los hogares totales) son jefaturados por una mujer.

Por otro lado, de acuerdo a una encuesta desarrollada por DEMUS en 2004²², cerca o más de la mitad de los entrevistados consideran a los(as) peruanos(as) como muy o bastante conflictivos, machistas y racistas²³. Además, el 52.5% de los encuestados opina que las mujeres logran hacer valer siempre sus derechos en el Perú, mientras que para el caso de los hombres es 76.2%. Por otro lado, menos de un tercio de entrevistados considera que los peruanos somos exigentes de nuestros derechos, conscientes de nuestras obligaciones, respetuosos de los derechos humanos, democráticos o iguales ante la ley.

Estas cifras ponen en relieve la importante magnitud que representan las mujeres como grupo social en el Perú, y muestran el gran potencial que pueden representar en diferentes ámbitos y esferas sociales. Sin embargo, a pesar de los avances logrados en aumentar la participación de la mujer en diferentes ámbitos y espacios públicos y privados, estos resultados evidencian que aún existe una percepción generalizada sobre la desigualdad entre hombres y mujeres.

A pesar de ello, el interés nacional por lograr la equidad de género recién comienza a principios del nuevo milenio, reflejado en la incorporación de dicho objetivo en las

²⁰ XI Censo Nacional de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2007.

²¹ Si se compara con la distribución poblacional femenina de años anteriores, se evidencia un proceso de envejecimiento. La población femenina menos de 15 años representaba casi 41% en 1981 y 36% en 1993.

²² La Encuesta Nacional de Discriminación Social fue aplicada a una muestra de 1,600 personas, representativa de la población peruana mayor de 18 años a nivel nacional, tanto en zonas urbanas como rurales. Se establecieron cuotas por sexo (50% hombres – 50% mujeres) y edad en función de la distribución de esas variables en la población nacional. El 75% de las entrevistas fueron realizadas fuera del ámbito de Lima Metropolitana. Asimismo se realizaron poco más del 30% de las entrevistas en zonas rurales. (DEMUS, 2004)

²³ El 64% considera a la sociedad peruana como muy o bastante machista.

políticas sectoriales y en las normas nacionales de manera directa y explícita. Así, se ha logrado desarrollar diversos instrumentos legales orientados al empoderamiento de la mujer, erradicación de la violencia y cualquier otra forma de discriminación contra la mujer, fomentar su participación política y el ejercicio de sus derechos, así como ampliar su acceso a los mercados y a los servicios públicos²⁴.

Sin embargo, si bien la aplicación de dichas normas ha permitido reducir algunas brechas intergénero en aspectos políticos, económicas y sociales, aún existen desigualdades entre hombres y mujeres. A partir de un análisis del empoderamiento de la mujer fuera del hogar²⁵, se aprecia que el rol de la mujer en la sociedad peruana ha evolucionado notablemente durante los últimos años, y con ello se ha logrado reducir las brechas inter-género y fortalecer el empoderamiento de la mujer en diferentes ámbitos y espacios públicos. En efecto, la implementación de diferentes normas con dichos propósitos ha permitido que la mujer adquiriera, de manera gradual, un papel más importante en las decisiones políticas (a nivel local y nacional), así como una mayor independencia económica y con mayores logros educativos, así como otros derechos intrínsecos a su persona. Sin embargo, aún persisten brechas intra e inter-género importantes en zonas rurales y de mayor pobreza, ya sea debido a factores culturales, geográficos y/o fallas de mercado.

Al tomar en cuenta las características del entorno de las mujeres y sus posibilidades de desarrollo fuera del hogar, se ha podido conocer un poco más sobre algunos aspectos de los factores externos al hogar (EEP, de acuerdo al marco teórico propuesto) que tienen relación con el poder de decisión que tiene la mujer al interior de su familia. En ese sentido, y dado el rol más importante de la mujer peruana en diferentes espacios públicos, cabe preguntarse: ¿tiene la mujer un rol importante en la toma de decisiones al interior del hogar en el Perú? A continuación se buscará indagar sobre estas interrogantes a partir de la revisión de los estudios empíricos realizados sobre los factores asociados al empoderamiento así como sus efectos en el bienestar del hogar para el caso peruano, y el análisis de algunos indicadores sobre el poder de la mujer en las decisiones intra-familiares en el contexto peruano.

²⁴ Ver Anexo 1: Marco Legal sobre la equidad de género y empoderamiento de la mujer.

²⁵ En el Anexo 2 se muestran algunos indicadores del empoderamiento de la mujer fuera del hogar en el Perú, en diferentes ámbitos: político, socio cultural (logros educativos y acceso a salud), económico (participación en mercado laboral), y familiar/interpersonal (estado civil y planificación familiar).

III.1. Causas y consecuencias del empoderamiento de la mujer: evidencia previa

En Perú, el empoderamiento de la mujer al interior del hogar no ha sido estudiado anteriormente desde una perspectiva de las relaciones de poder intra-familiares. Solo se ha podido comprobar un estudio sobre la asignación de recursos al interior del hogar para el caso peruano (Monge, 2007), mientras que otras investigaciones económicas sobre condiciones del hogar incorporan al empoderamiento de la mujer como parte de las conclusiones de manera tangencial o simplemente como una dimensión secundaria, sin establecer explícitamente alguna relación entre el poder de negociación de la mujer al interior del hogar y alguna alteración del comportamiento de las demandas del hogar. En general, las investigaciones indagan los efectos de un mayor control de recursos económicos por la mujer (ya sea por medio de transferencias directas de dinero u otorgando acceso a microcréditos) sobre las demandas del hogar y efectos en el bienestar de la familia. A continuación se realiza una discusión sobre la literatura aplicada al caso peruano, y posteriormente se propone una medida para calcular el empoderamiento de la mujer al interior del hogar en el Perú y se brindan algunos indicadores a partir de la información de la ENDES 2005/2008-IT.

El único estudio empírico realizado para el caso peruano donde se propone un modelo para la asignación de recursos al interior del hogar fue desarrollado por Monge (2007)²⁶. El objetivo de la investigación consistió en determinar si los hogares peruanos asignan sus recursos de acuerdo al modelo unitario o al modelo colectivo, y si fuera válido este último, probar si la asignación de recursos como resultado del proceso de negociación es eficiente o no, con información de la Encuesta Nacional de Hogares del 2002. A partir de la construcción de sistemas de demandas del hogar para tres conjuntos de bienes (alimentos fuera y dentro del hogar; consumo en bienes domésticos, transporte, comunicaciones y entretenimiento; consumo en vestido, cuidado de la salud y educación), y utilizando pruebas de Wald sobre los parámetros asociados a los ingresos individuales y agregados del hogar sobre las demandas, se concluye que se rechaza la hipótesis sobre la validez del modelo unitario para el caso

²⁶ "Unitary or collective models? Theoretical Insights and Preliminary Evidence from Peru", en Apuntes N° 55. CIUP, 2007.

peruano²⁷. En ese sentido, se concluye que los hogares se comportan como una agrupación de personas con diferentes preferencias que negocian entre ellos las decisiones de consumo.

Si bien no era objetivo del estudio indagar sobre los efectos del empoderamiento de la mujer sobre el consumo del hogar, en la investigación se utilizan algunas medidas proxy de esta variable para estimar las demandas de la familia. Por un lado, se identifican efectos diferenciados de los ingresos del hombre y de la mujer sobre el consumo familiar y por otro lado, se aproxima explícitamente el empoderamiento de la mujer al interior del hogar a través de la diferencia en el número de horas trabajadas, en los años de educación y en la edad entre el(a) jefe(a) de hogar y su cónyuge. Siguiendo a los resultados obtenidos en la literatura empírica internacional, se comprueba que si bien un aumento en el ingreso del hombre y de la mujer tiene un efecto positivo sobre el consumo de alimentos, el impacto es mayor para el caso del ingreso femenino. Este mismo patrón se observa sobre el gasto en vestido, cuidado de la salud y educación, lo que resalta la tendencia de la mujer en aumentar la inversión en su familia, aunque en estos casos la evidencia en otros países resulta contradictoria.

La importancia del estudio radica en que es el primer y único que indaga sobre la asignación de recursos al interior del hogar para el caso peruano y brinda evidencia empírica para comprobar la validez del modelo cooperativo en ese contexto. Si bien se comprueba la asignación eficiente como producto de la negociación entre los miembros del hogar, cabe mencionar que este es solo un posible resultado de los modelos cooperativos, que será válido mientras los supuestos y restricciones impuestas en su cálculo también permanezcan vigentes.

Sin embargo, los indicadores seleccionados para medir el empoderamiento de la mujer no resultan ser los más apropiados, ya que estos no caracterizan el poder de negociación de la mujer en las decisiones intrafamiliares. Esta

²⁷ La hipótesis se rechazó para dos de los tres conjuntos de bienes considerados, así como para el sistema conjunto de las demandas estudiadas. No se puede rechazar para el consumo en bienes domésticos, transporte y comunicaciones, para el cual se cumple el modelo de ingreso agrupado. La explicación es que se tratan de bienes que son consumidos por todo el hogar, y representan gastos fijos programados, para lo cual es más relevante los ingresos agrupados, más que las diferencias entre los ingresos individuales.

debilidad en el estudio se refleja en que la mayoría de los impactos de estas variables son no significativos o se presentan contradicciones en los resultados, por lo que resulta necesaria una redefinición de aquellas variables para calcular su verdadero impacto sobre las demandas del hogar.

En otro grupo de investigaciones realizadas en el Perú, el empoderamiento de la mujer es un concepto mencionado indirectamente, sin mayor profundización sobre su significado e implicancias. Asimismo, no se ha calculado de manera directa algún indicador que refleje el grado de empoderamiento o sus impactos directos, sino más bien se considera como una característica de la mujer que puede ser afectado por programas sociales o diversas políticas sectoriales de manera colateral.

Por ejemplo, respecto al acceso de seguro de salud, Parodi (2005) encuentra que la implementación del Seguro Integral de Salud ha permitido disminuir la barrera económica para mejorar el acceso al parto institucional, pero sus efectos se han concentrado en los quintiles más ricos, por lo que no ha permitido mejorar la equidad en el acceso a servicios de salud. Asimismo, se señala que el idioma, las relaciones de poder dentro del hogar y la geografía cobran particular relevancia que dificultan el acceso a servicios de salud de calidad. Sin embargo, no se menciona los mecanismos específicos al poder de negociación dentro del hogar y su relación con la demanda de servicios de salud materno infantil ni se calcula alguna medida al respecto.

Por otro lado, los Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) donde la madre de familia recibe un monto de dinero a cambio de un conjunto de condicionalidades para incrementar el capital humano de su familia, representan implícitamente una política de empoderamiento a la mujer. En Perú, desde 2005, se aplica una réplica de este tipo de iniciativas a través del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "JUNTOS". A casi cuatro años de la implementación del programa, se han desarrollado algunas investigaciones para medir el impacto del programa sobre la calidad de vida de los hogares beneficiarios (estudios cuantitativos) y analizar los cambios generados en el comportamiento y percepciones de las familias a partir de su

incorporación al programa y cómo se desarrolla la implementación del mismo (estudios cualitativos).

Lamentablemente, en los estudios cuantitativos (Perova y Vakis, 2009) no se puede encontrar alguna referencia al efecto del programa sobre el empoderamiento de la mujer, ni como impacto final o intermedio del programa en las condiciones socio económicas de los hogares. En cambio, en los estudios cualitativos (CIES, CARE, Trivelli et al, 2009; IEP, 2009; UNICEF, IEP y UNFPA, 2009) se han hallado algunos efectos colaterales del programa sobre las relaciones intrafamiliares y específicamente, sobre el rol de la mujer al interior del hogar.

De acuerdo a los resultados obtenidos y a las limitaciones de cada estudio en particular, la impresión general es que el Programa JUNTOS sí contribuye, aunque de manera muy limitada, al empoderamiento de la mujer en el hogar²⁸. Por un lado, se ha encontrado que son las mujeres las que administran el monto entregado por el programa (las beneficiarias lo consideran como “su” dinero), asimismo son ellas quienes asumen mayores responsabilidades fuera del hogar (asistencia a charlas de capacitación, reuniones en escuelas y establecimientos de salud, cobrar la transferencia en el banco, etc.). Asimismo, se ha observado algunos casos de hogares beneficiarios donde existe una mayor participación del hombre en algunas actividades del hogar que antes eran exclusivas de la mujer (cuidado de los hijos), que va de la mano con una mayor tolerancia del hombre por el mayor tiempo que puede pasar la mujer fuera del hogar. De acuerdo con el estudio de Trivelli, et al (2009), *“este cambio puede obedecer a diversos factores: un mayor poder de negociación de las mujeres en tanto beneficiarias directas del subsidio; su mayor carga de trabajo debido a las exigencias del programa; o las acciones de sensibilización del programa hacia una mayor equidad en las responsabilidades familiares”*²⁹.

Sin embargo, la percepción de los propios beneficiarios de JUNTOS sobre los roles de hombres y mujeres al interior de la familia a partir de su participación en el programa revelan que estos no han cambiado sustancialmente: los

²⁸ UNICEF, IEP, UNFPA (2009). Pp. 80.

²⁹ CIES, CARE, Trivelli et al (2009). PP. 114.

hombres siguen saliendo fuera de sus comunidades para trabajar y las mujeres se quedan en su casa al cuidado del hogar. Por otro lado, de acuerdo a los testimonios seleccionados de las mujeres beneficiarias del programa, la toma de decisiones al interior del hogar se basa en un proceso de negociación entre los esposos (“conversar con los esposos”), donde en ciertas situaciones es ella la que toma la decisión por sí sola, especialmente vinculados a las necesidades de niños y niñas y las actividades que están bajo su cuidado, como los alimentos menores, y en otras, se hace lo que el esposo dice.

Adicionalmente, si bien el programa ocasiona que las mujeres asuman mayores responsabilidades, ello no se ha traducido aún en una mayor presencia de la mujer en espacios públicos dentro de su comunidad. Por ejemplo, en el estudio de UNICEF, IEP, UNFPA (2009) en seis distritos rurales, se encontró una participación pasiva de las mujeres beneficiarias en las asambleas comunales de las localidades estudiadas en Apurímac y Amazonas. El caso contrario se registró en las localidades de Ayacucho, donde según las propias mujeres y sus esposos, las opiniones de ellas sí son tomadas en cuenta en las asambleas. Sin embargo, de acuerdo con los autores, *“no hay influencia del Programa JUNTOS en este aspecto, ni la gente lo relaciona con la mayor presencia de la mujer en la vida pública”*.

Una percepción generalizada es que una mujer más empoderada tiene menor probabilidad a ser víctima de algún tipo de violencia familiar, ya que puede defender sus derechos o exigir su cumplimiento. A pesar que existen algunos estudios que demuestran que los PTC donde la mujer es la titular de la cuenta disminuyen la incidencia de la violencia familiar (véase Maldonado, Nájera y Segovia, 2006 para el caso de Oportunidades en México), en el caso peruano no se puede aún aplicar dicha afirmación. La menor incidencia de la violencia familiar en algunas localidades beneficiarias del programa, se debe a la acción conjunta de los promotores del programa y de otros actores como el municipio, y la Iglesia Católica, así como las “condicionalidades extraoficiales” de los propios promotores, para evitar el consumo del alcohol, principal causante de la violencia familiar. En ese sentido, *“no se ha encontrado una relación directa entre la disminución de la violencia familiar y el Programa JUNTOS en la*

*percepción de la gente, ni una diferencia entre beneficiarios y no beneficiarios*³⁰.

Si bien este conjunto de estudios cualitativos no contemplan una definición para cuantificar el empoderamiento de la mujer, la impresión general es que JUNTOS contribuye de manera limitada a su empoderamiento en el hogar al incrementar su participación en el ingreso familiar. Sin embargo, las relaciones de poder al interior del hogar siguen siendo las mismas: la mujer puede decidir sobre los gastos menores del hogar y no tiene mayor participación en las decisiones comunitarias. En ese sentido, el programa permite que la mujer tenga un mayor ingreso y que lo gaste ella misma en aquellos bienes y servicios que considere importantes para su hogar. De acuerdo a los estudios de caso, esta transferencia es destinada principalmente en un mayor gasto de alimentos para toda la familia (no solo para los niños), así como en útiles escolares y vestimenta para los hijos, y en menor proporción en artículos de limpieza para el hogar. A la luz de estos hallazgos, se puede inferir que el impacto indirecto del empoderamiento de la mujer a través de la transferencia recibida por el programa JUNTOS, tiene como consecuencia un mayor consumo en esos bienes.

A nivel mundial, las políticas de empoderamiento femenino se han centrado principalmente en el campo de las micro-finanzas, específicamente en el otorgamiento de créditos a las mujeres. En general, los programas de micro crédito en zonas rurales representan uno de los mecanismos para la superación de la pobreza y la disminución de las desigualdades sociales y de género, especialmente cuando están dirigidos exclusivamente para mujeres, grupo poblacional que tiene mayor incidencia de la pobreza respecto a los hombres. En esa línea, Mayoux (2008)³¹, sostiene que *“el aumento de acceso a las microfinanzas ha sido percibido como una contribución no sólo a la reducción de la pobreza y la sostenibilidad financiera, sino también a una serie de “espirales virtuosas” de empoderamiento económico, aumento de bienestar y empoderamiento social y político para las mujeres mismas, cumpliendo, por lo*

³⁰ Op cit. 41. Pp. 81

³¹ Linda Mayoux: *Llegando y empoderando a las Mujeres. Hacia un protocolo de justicia de género para un sector financiero diversificado, inclusivo y sostenible*. Documento preliminar para OXFAM NOVIB, Agosto 2008

tanto, con las metas de equidad de género y empoderamiento de las organizaciones involucradas”. Sin embargo, según Prait (2009)³², el vínculo entre acceso a créditos y el empoderamiento de la mujer no es automático, para lo cual se requieren políticas con un enfoque de justicia de género estratégico para que este acceso se traduzca luego en empoderamiento y mayor bienestar, “en vez de provocar la mera feminización de la deuda o solamente asegurar la captura de ahorros femeninos para la sostenibilidad de los programas financieros”. (pp. 3) En ese sentido, la autora concluye que las intervenciones de microfinanzas promueven el empoderamiento de la mujer pero no en la medida de lo necesario, resultado que es respaldado en Cheston y Kuhn (2002)³³, donde se resalta el mayor acceso a créditos por parte de las mujeres durante los 90, pero su capacidad de beneficiarse por este acceso era todavía limitada por las desventajas que presentan debido a su género.

En el Perú se han implementado diversas iniciativas de este tipo durante los últimos años (FONDESURCO, CREDIVISION, ARARIWA, proyectos o productos específicos como los desarrollados por PRISMA, Fundación BBVA, Mi Banco) y se han desarrollado diversas investigaciones que han estudiado los determinantes del acceso a crédito así como su impacto sobre el bienestar de los hogares, pero pocos han enfocado este tema desde la perspectiva del empoderamiento de la mujer o lo han vinculado con el poder de negociación de la mujer en las decisiones intra familiares.

Field y Torero (2002)³⁴ argumentan que el limitado acceso de las mujeres al micro crédito reduce su capacidad para administrar los recursos de la familia y para tomar decisiones básicas, como el número de hijos que desea tener. Los autores encuentran que la probabilidad de que las mujeres participen en las decisiones del hogar (de cómo emplear los ratos libres) aumenta en 34 puntos porcentuales si la propiedad está registrada a su nombre, y esto además está fuertemente relacionado con el tamaño de los préstamos obtenidos utilizando propiedades femeninas. Condicional al monto total de créditos formales del

³² “Definiciones de empoderamiento y sistemas de información de género en las microfinanzas. La teoría y la práctica”. Enero 2009.

³³ Cheston, Susy y Kuhn, Lisa: *Empoderamiento de la mujer a través de las microfinanzas*, documento para la Cumbre de Microcrédito, New York, 10-13 Noviembre de 2002

³⁴ Diferencias en el Acceso de las Mujeres al Micro Crédito en el Perú y el Impacto de la Tenencia del Título de Propiedad. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE).

hogar, la participación femenina en las decisiones del hogar aumenta en 12.6 puntos porcentuales por cada S/. 1,000 de préstamos obtenidos a su nombre. Cabe mencionar que en este estudio, se considera únicamente a la decisión intrafamiliar relacionada al empleo del tiempo libre. Adicionalmente, se indagó sobre el efecto de la titulación de la propiedad y la redistribución de activos a nivel de género sobre el poder de negociación de la mujer en las decisiones intrafamiliares. Al no encontrarse un impacto significativo, los autores concluyen que el registro femenino de documentos de propiedad no es suficiente para cambiar el estatus del poder de negociación femenino, al menos en el corto plazo. Sin embargo, las variables utilizadas como proxy del poder de negociación son la tasa de fertilidad del hogar y la oferta laboral femenina.

Por otro lado, Cabala (2009)³⁵ desarrolla una investigación cualitativa en dos localidades de Moquegua que estudia los impactos que tiene el acceso a crédito en mujeres sobre los cambios generados en la división del trabajo y en la toma de decisiones al interior de la familia, así como el análisis sobre la mejora en el status de la mujer y cambios en el acceso a activos de las mujeres a partir del crédito que recibieron. La autora encuentra que aún cuando la mujer reciba un crédito, la división de trabajo al interior del hogar es muy marcada entre hombres y mujeres. Sin embargo, hay una ligera tendencia a la equidad intra hogar en aquellas familias donde la mujer tiene un crédito, ya que en estos hogares el hombre tiene mayor participación en las actividades que son consideradas exclusivas de las mujeres (cuidado de hijos, cocinar). Un resultado interesante es que en el grupo control considerado (mujeres sin crédito financiero), el 24.5% de las mujeres son las que deciden sobre las actividades agrícolas, mientras que en los hogares donde la mujer tiene crédito el 42.9% de ellas son las que se encargan de tomar decisiones sobre la chacra. Asimismo, se observa que el acceso a crédito femenino está asociado a un mayor porcentaje de mujeres que toman decisiones sobre las compras en el hogar, la educación de sus hijos, y sobre la adquisición de algunos activos para el hogar (cabezas de ganado). Adicionalmente, las mujeres con acceso a crédito tienen mayor poder de decisión en la vida sexual de la pareja y presentan menores tasas de fecundidad que respecto al grupo control.

³⁵ "El impacto del microcrédito en la mujer rural", en Economía y Sociedad N° 71. CIES, abril 2009.

Ante estos resultados, la autora comprueba la hipótesis planteada: *“el crédito empodera a las mujeres y mejora las relaciones de género. Dicha hipótesis nace de la primera impresión causada por aquellas mujeres que habían obtenido un crédito. Ellas muestran un carácter emprendedor y en sus hogares se observa una participación más democrática en la toma de decisiones. Sin embargo, se encuentra que la condición de empoderamiento es anterior a la obtención de crédito, por tanto este es una oportunidad para potenciar capacidades y habilidades antes adquiridas”* (pp.44)

Por otro lado, por encargo del Movimiento Manuela Ramos, Pait y Contreras (2009)³⁶ analizan cinco investigaciones³⁷ elaboradas por distintas instituciones sobre propuestas concretas que permitan adaptar los servicios de microfinanzas a las demandas de las mujeres en el Perú. La metodología aplicada en cuatro de ellas corresponden a estudios de caso (basadas en entrevistas o grupos focales a clientas y las instituciones micro financieras), pero solo en tres se ha estudiado de manera directa el efecto de acceso al crédito sobre el empoderamiento de la mujer como capacidad de decisión sobre el crédito solicitado así como en las relaciones de género al interior y fuera del hogar.

En el estudio de CEPEMA “Lulay”, basado en la experiencia de microcrédito ofrecidos por la CMAC Huancayo a mujeres microempresarias, encuentran que el acceso al crédito de estas mujeres, *“inciden en una mayor autonomía económica de la mujer, fortalece sus capacidades técnicas y de gestión. Aún más, profundizan sobre su capacidad de decisión, señalando que en su mayoría deciden sobre el acceso y uso del crédito, control de su inversión y disponibilidad de sus ingresos, lo que demuestra un proceso de afianzamiento de su autonomía en el espacio productivo, pero no se manifiesta en el espacio privado, donde se sigue asumiendo la responsabilidad exclusiva del hogar, lo*

³⁶ *“Investigaciones en Género y Microfinanzas. Sistematización de los resultados y aportes para el debate”*. Serie Género y Finanzas 1. Movimiento Manuela Ramos. Abril, 2009.

³⁷ “Acceso de las mujeres a los servicios microfinancieros en la región Junín” (CEPEMA “Luya”), “Los proyectos microfinancieros y su impacto sobre el empoderamiento femenino: ¿Existen diferencias en el impacto según tecnología de crédito?” (CEPES), “Determinantes de la demanda por microcréditos formales de las mujeres emprendedoras y no emprendedoras excluidas” (CESEPI), “El ahorro componente básico de la metodología de Bancos Comunales: experiencias significativas sobre su uso” (EDAPROSPPO), “La firma del cónyuge como requerimiento para acceso al crédito. ¿Una barrera para el acceso de crédito para la mujer?” (PRISMA-IPA).

que evidencia aún la existencia de relaciones inequitativas de género al interior de sus hogares, que afectan su salud física y emocional”. (pp.5)

En el estudio de CEPES, sobre la base de técnicas cualitativas aplicadas a una muestra de 70 clientas de tres instituciones microfinancieras en Arequipa, se encuentra que el factor determinante en propiciar un mayor empoderamiento en las mujeres es el tipo de tecnología de crédito empleada. En ese sentido, los bancos comunales presentan más bondades que otras tecnologías crediticias para rápido crecimiento de negocios recientes y/o de menor desarrollo (predominantes entre mujeres), permitir espacios de socialización para intercambio de información de mercado y transferencia de conocimientos, así como fomentar mayor autoconfianza y mayor soltura en espacios comunitarios y en el propio hogar. De esta manera, el estudio concluye que *“las tecnologías que incluyen un componente adicional de capacitación tienen procesos de empoderamiento familiar y comunitario más acelerados que el resto, sobre todo si incluyen una mirada estratégica para el desarrollo personal, social y familiar de la usuaria”.* (pp. 19)

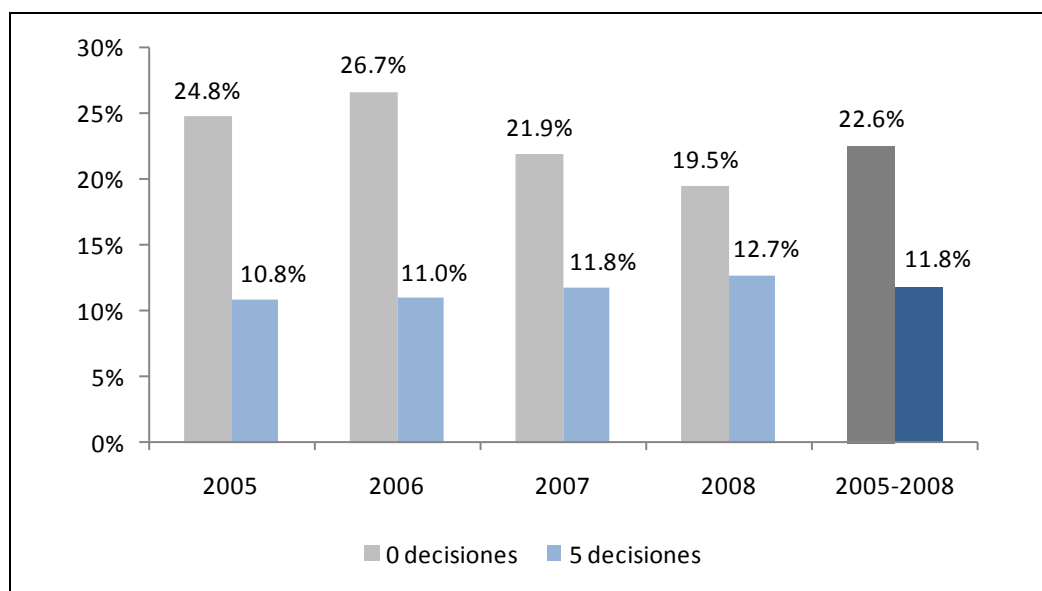
Cabe mencionar que algunas debilidades de estos estudios se basan en no considerar un grupo control es posible que los resultados encontrados se deban a la condición de microempresaria y no únicamente al acceso de crédito. Adicionalmente, los indicadores de empoderamiento social, económico y político son mencionados en términos muy amplios y genéricos. Finalmente, en algunos casos no se ha realizado un procedimiento estadístico para identificar las diferencias significativas en las variables analizadas.

III.2. El empoderamiento de la mujer dentro del hogar: hechos estilizados

Tal como se ha visto en la sección II, el poder relativo y empoderamiento de la mujer también se refleja en los procesos de negociación para la toma de las decisiones al interior del hogar. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) registra información sobre las decisiones al interior del hogar (con preguntas dirigidas a las mujeres entre 15 y 49 años) que representan aproximaciones asociadas al poder relativo que tienen las mujeres sobre otros miembros. Por ejemplo, sobre la base de 5 preguntas referidas a la persona que decide sobre algunos aspectos de la vida de la propia mujer y su familia (respecto al cuidado de su salud, compras grandes en el hogar, compras diarias en el hogar, quién decide sobre las visitas familiares, quién decide en la comida diaria), se puede apreciar que la proporción de mujeres que no tienen ninguna capacidad de decisión dentro del hogar (19.5% para el año 2008) es mayor al porcentaje de mujeres que toman todas las decisiones en el hogar (12.7% en 2008). Cabe mencionar que esta brecha se ha reducido paulatinamente en los últimos años (ver gráfico 1).

Gráfico 1: Número de decisiones que toman las mujeres al interior de su hogar

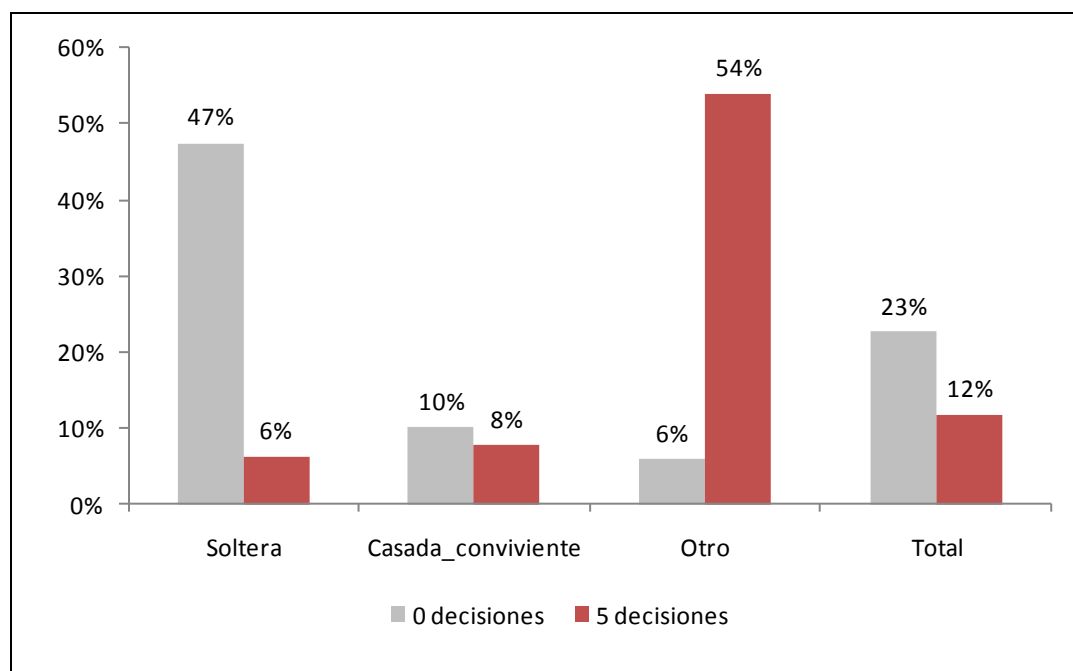
(% mujeres entre 15 y 49 años)



Fuente: ENDES 2005-2008.
Elaboración propia.

Sin embargo, el poder de decisión de la mujer será distinto de acuerdo a su rol dentro del hogar. Dado que en la muestra de la ENDES, casi la mitad de las mujeres solteras tienen entre 15 y 19 años, es de esperar que la mayoría de estas vivan en las casas de sus padres u otros parientes, por lo que el 47% de las mujeres solteras no toman ninguna decisión en su hogar, mientras que cuando la mujer es casada o convive con su pareja se aprecia que la mayoría de las mujeres comparte las decisiones con su compañero (la mayor parte de las mujeres toma al menos una decisión en el hogar). Por otro lado, cuando es divorciada, viuda o no convive con su compañero (rubro "otro"), aumenta la proporción de mujeres que toma sola las decisiones en su hogar, debido a que en esos hogares la mayor parte de esas mujeres son jefas de hogar.

Gráfico 2: Mujeres que toman decisiones por sí solas al interior de su hogar según estado civil 2005-2008
(% mujeres entre 15 y 49 años)



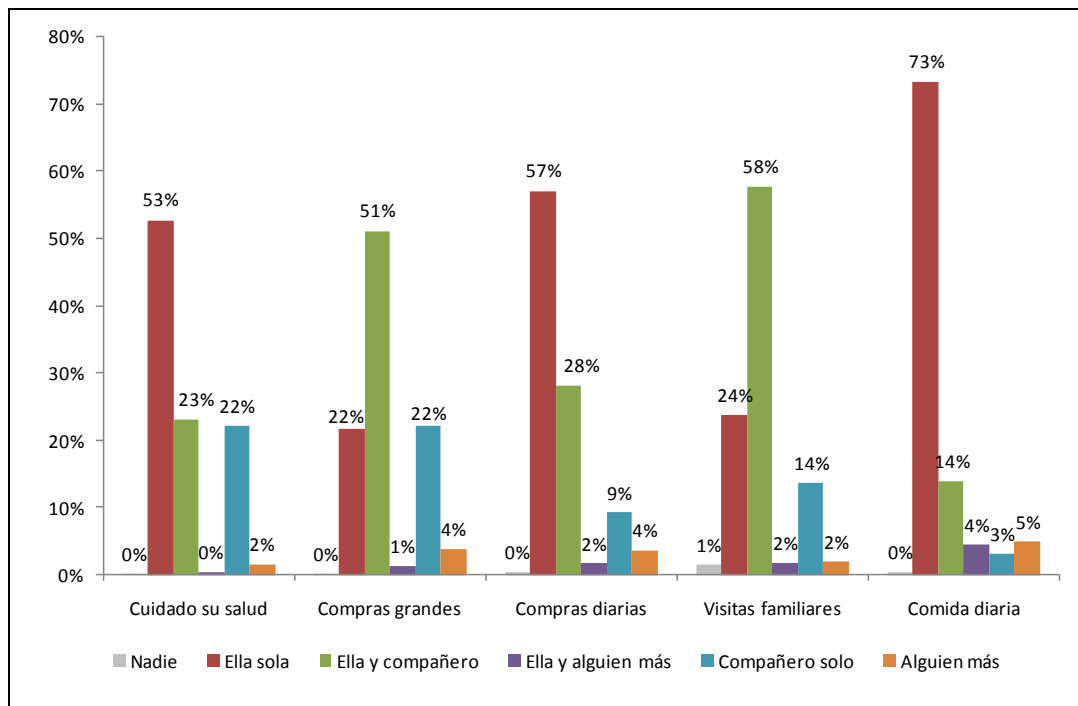
Fuente: ENDES 2005-2008.
Elaboración propia.

De acuerdo al marco teórico propuesto, el interés de la presente investigación se centra en el poder de negociación de la mujer respecto a la del hombre, por lo que se analizarán las decisiones al interior del hogar de las mujeres casadas

o convivientes y las relaciones intrafamiliares con sus compañeros³⁸. En ese sentido, resulta interesante analizar en este tipo de hogares cuáles son las decisiones que son administradas por las mujeres o sus maridos o ambos. En el gráfico 3 se puede ver que la mujer mantiene su autonomía cuando se trata del cuidado de su salud, así como en su rol tradicional de las tareas domésticas, como las compras diarias del hogar así como en la decisión sobre la comida diaria. Por otro lado, se aprecia que las decisiones relacionadas a las compras grandes (i.e. adquisición de activos fijos para el hogar), así como las relaciones sociales del hogar (programación y definición de las visitas familiares) son llevadas a cabo de manera conjunta entre la pareja. Un aspecto a resaltar es el grado de poder de decisión del compañero en la salud de la mujer (22% de las mujeres afirman que es él quien tiene la última palabra respecto a las decisiones sobre su propia salud) y en las compras grandes del hogar.

Gráfico 3: Miembros del entorno de la mujer que toman decisiones al interior de su hogar según tipo de decisión 2005-2008

(% mujeres casadas o convivientes entre 15 y 49 años)



Fuente: ENDES 2005-2008. Elaboración propia.

³⁸ De aquí en adelante, cuando se utilice el término "mujer", se hace referencia a las mujeres casadas o convivientes entre 15 y 49 años de edad, salvo que se especifique explícitamente lo contrario.

Al tomar en cuenta algunas características específicas de la mujer, se aprecian diferencias significativas (ver cuadro 2). De los cinco aspectos analizados, se observa que la mayor proporción de mujeres casadas o convivientes que no toma por sí sola ninguna de las decisiones es mayor en las zonas rurales, en la región selva (especialmente la selva baja), las mujeres más jóvenes, menos educadas y las que pertenecen a los hogares más pobres.

Cuadro 2: Número de decisiones que toma la mujer al interior de su hogar según características seleccionadas 2005-2008

(% mujeres casadas o convivientes entre 15 y 49 años)

	Característica	N° decisiones que toma la mujer		Total
		0/5	5/5	
Zona	Urbano	8.8%	9.4%	100%
	Rural	12.8%	4.1%	100%
Lugar de residencia	Lima metropolitana	7.7%	10.1%	100%
	Resto costa	8.9%	8.3%	100%
	Sierra	10.1%	6.7%	100%
	Selva alta	12.5%	5.2%	100%
	Selva baja	15.7%	6.6%	100%
Grupo de edad	15-19	26.1%	3.1%	100%
	20-24	15.2%	5.2%	100%
	25-29	10.2%	5.9%	100%
	30-34	8.9%	7.1%	100%
	35-39	8.7%	8.4%	100%
	40-44	8.8%	9.5%	100%
	45-49	7.4%	10.6%	100%
Nivel educativo	Sin educación	11.9%	5.7%	100%
	Primaria	11.2%	5.8%	100%
	Secundaria	10.0%	9.1%	100%
	Superior	8.6%	8.4%	100%
Quintil de riqueza	Quintil 1 (más pobre)	15.4%	3.1%	100%
	Quintil 2	12.4%	5.0%	100%
	Quintil 3	9.7%	7.9%	100%
	Quintil 4	8.5%	10.6%	100%
	Quintil 5 (menos pobre)	7.6%	9.3%	100%
	Total	10.1%	7.7%	100%

Fuente: ENDES 2005-2008.
Elaboración propia.

Al igual que en el caso de las decisiones sobre la comida diaria, el uso del dinero que ella gana representa otra decisión en la cual predominan las mujeres que resuelven por sí solas. Respecto a la administración del dinero que ella gana, se encuentra que si bien el 68% de las mujeres casadas o convivientes afirman que ellas deciden solas sobre el uso del dinero que reciben, el 2% de las mismas asegura que solamente el compañero u otra persona es la que toma dicha decisión. Dicho porcentaje se puede hasta triplicar a menor edad de la mujer, menor educación y en entornos rurales.

Por otro lado, la decisión respecto al método de planificación familiar resulta ser principalmente una decisión conjunta entre la mujer y su compañero (73% de los casos). A pesar que dicho porcentaje es mayor en zonas rurales que urbanas (78% vs. 70%), también se nota que en el ámbito rural la proporción de mujeres que afirma que es el varón el que toma tal decisión es mayor que en el ámbito urbano (7.4% vs. 4.9%).

Finalmente, la ENDES también permite conocer algunas actitudes y percepciones de la mujer sobre la vida de pareja, factores que si bien no reflejan directamente la toma de decisiones en el hogar, tienen un efecto indirecto a través de la relación conyugal con su compañero y manifiestan la distribución del poder relativo en la vida de pareja. Cabe mencionar que estas percepciones pueden dividirse en dos grupos: el primero, que contiene aquellas percepciones que recogen la opinión de la mujer respecto a distintas situaciones hipotéticas que pueden presentarse en la vida de pareja; mientras que un segundo grupo corresponde a percepciones y actitudes sobre situaciones específicas que ella vive con su pareja actual.

Respecto al primer grupo de situaciones, estas se pueden dividir en³⁹:

- **Actitud y percepciones sobre la violencia doméstica.** Específicamente se le pregunta a la mujer si está de acuerdo que un hombre golpee a su esposa/compañera ante distintas situaciones (si ella sale de la casa sin decirle nada a él, si ella descuida a los niños, si ella discute con él, si ella se niega a tener relaciones sexuales con él, si ella quema la comida). Esta

³⁹ En el Anexo 3, se encuentran las tablas de frecuencias de cada variable y tablas cruzadas con características seleccionadas de las mujeres.

información es relevante porque permite cuantificar de manera indirecta la valoración de la mujer por su integridad física y refleja también una mayor autoestima y valoración personal. En efecto, una mujer que rechaza la violencia ante cualquier circunstancia, refleja una mayor predisposición a hacer respetar sus derechos y podría reflejar un mayor poder de negociación en las decisiones al interior del hogar al considerar que su posición u opinión es tan valiosa como la de su compañero.

De acuerdo a la ENDES 2005-2008, a nivel nacional casi 95% de las mujeres rechaza toda posible justificación a favor de un acto de violencia doméstica, sin embargo se aprecian diferencias importantes entre el ámbito rural y urbano (90% vs. 97%). Por otro lado, se aprecia que las justificaciones que presentan mayor proporción de mujeres por las cuales ella está de acuerdo con la violencia doméstica son las que están relacionadas a su rol doméstico (si ella descuida a los niños), y a sus relaciones sociales (si ella sale de la casa sin decirle nada a él).

- **Actitud y percepciones sobre vida sexual entre una mujer y su pareja.** Específicamente se preguntó si la mujer está de acuerdo con diferentes razones por las cuales una mujer se niegue a tener sexo con su compañero (porque él tiene alguna Enfermedad de Transmisión Sexual, porque él tiene alguna amante, porque ella ha tenido un parto reciente, porque ella se encuentra indispuesta por cansancio/humor). Al igual que en el caso previo, el rechazo justificado para acceder a tener relaciones sexuales con su compañero representa un síntoma de que la mujer valore su integridad física y sexual, lo que refleja también una mayor autoestima y valoración personal. En efecto, una mujer que rechaza tener relaciones sexuales por algún motivo justificado (como las mencionadas líneas arriba) refleja una mayor predisposición a hacer respetar sus derechos y podría reflejar un mayor poder de negociación en las decisiones al interior del hogar al hacer valer su posición u opinión en la relación de pareja.

A nivel nacional, se aprecia que el 86% de las mujeres rechaza todas las justificaciones mencionadas para tener relaciones sexuales con su compañero. De manera complementaria, se puede decir que 14% de las

mujeres opina que no está de acuerdo con al menos una de las razones mencionadas para que la mujer se niegue a tener relaciones sexuales con su marido. En ámbito rural, este último porcentaje es 18%, mientras que en zonas urbanas llega al 12%. Entre las razones con menor rechazo a tener relaciones sexuales se encuentra la indisposición de la propia mujer por cansancio/humor (9% opina que no está de acuerdo con dicha justificación), mientras que el mayor rechazo está asociado con el parto reciente (3% opina que no está de acuerdo con dicha justificación).

Respecto al grupo de situaciones específicas que vive la mujer con su pareja actual, estas se pueden dividir en

- **Actitud y percepciones sobre su vida conyugal⁴⁰.** Específicamente se le pregunta a la mujer sobre su opinión respecto a la relación afectiva con su pareja (frecuencia de veces en que él consulta la opinión de ella en diferentes temas del hogar, frecuencia de veces en que él respeta sus deseos, así como frecuencia de veces en que él respeta sus derechos). A pesar que representan preguntas sobre la percepción únicamente desde el punto de la vista de la mujer, brinda una aproximación al tipo de relación conyugal que tiene ella con su pareja. Es de esperar que aquellas mujeres que piensen que sus derechos, deseos y opiniones son valoradas por su pareja, tengan un mayor poder relativo en las decisiones del hogar.

A nivel nacional, el 70% de las mujeres afirman que sus parejas frecuentemente consultan su opinión para diferentes temas del hogar, 73% opina que él respeta los deseos de ella de manera frecuente y 74% opina que él respeta los derechos de ella frecuentemente. Sin embargo, solo 60% cumple con las tres condiciones al mismo tiempo, siendo el menor porcentaje para el ámbito rural (55%).

- **Libertad de movimiento.** Se le pregunta a la mujer aspectos vinculados a su libertad de movimiento fuera del hogar (si compañero le impide visitas familiares, o también a amistades, y si él insiste en saber todos los lugares donde ella va). Tal como se vio en el cuadro 1, la libertad de movimiento

⁴⁰ A diferencia de los apartados anteriores, estas preguntas sí hacen referencia de manera específica a la situación que vive la mujer encuestada con su pareja actual.

representa una dimensión explícita del empoderamiento de la mujer dentro del hogar, y su impedimento constituye un obstáculo para su pertenencia a alguna red social fuera del hogar.

A nivel nacional, el 45% de las mujeres afirma que tiene libertad de movimiento (su pareja no le impide visitas a familiares, ni a amistades y no insiste en saber todos los lugares donde ella va), siendo mayor el porcentaje en zonas urbanas (47%) que en zonas rurales (42%). Cabe mencionar que el principal obstáculo para la libertad de movimiento consiste en la insistencia de los compañeros de las mujeres en saber todos los lugares donde ella va (52% de las mujeres corroboran dicha situación en sus relaciones conyugales), mientras que el impedimento a las visitas familiares alcanza el 12% y a amistades el 15%.

En resumen, se aprecia que la mayor parte de las decisiones en el hogar analizadas en esta sección son tomadas por la mujer de manera independiente o de manera conjunta con su compañero. Entre las primeras, destacan las decisiones relacionadas a su propia vida (cuidado de su salud, uso del dinero que gana) y al rol doméstico (elegir la comida del día, compras diarias del hogar). Entre las segundas, destacan el método de planificación familiar usado por la pareja, las compras grandes del hogar y las visitas familiares. Estos resultados darían cuenta que la mayor parte de las decisiones del hogar forman parte de un proceso de negociación entre hombre y mujer, donde su poder relativo al interior del hogar influenciará en la decisión final.

El poder relativo de la mujer al interior del hogar se puede ver reflejado en las actitudes y percepciones de esta sobre su vida conyugal. A través de las situaciones planteadas de manera hipotética se pudo apreciar que la mayor parte de las mujeres rechaza toda justificación de la violencia doméstica (95%) y hace respetar su integridad física al estar de acuerdo con diferentes razones justificadas por no tener relaciones sexuales con su compañero (86%). Sin embargo, una menor proporción de mujeres tiene una vida conyugal donde (de acuerdo a su percepción⁴¹) su pareja consulta su opinión en los temas del

⁴¹ La ENDES no recoge información sobre la percepción de las parejas varones. Por tal razón, estas respuestas corresponden solamente al punto de vista de la mujer.

hogar, respeta sus deseos y respeta sus derechos (60%). Incluso, una menor proporción de mujeres (45%) posee libertad de movimiento. Estos indicadores hacen notar que si bien en general la mujer hace respetar su integridad física, la mujer afronta mayores obstáculos en su vida conyugal para formar parte de redes sociales fuera del hogar y además, para que su opinión sea tomada en cuenta por el compañero.

IV. METODOLOGÍA Y DATOS

Los modelos teóricos sobre asignación de recursos al interior del hogar demuestran que el empoderamiento de la mujer aumenta su poder de negociación en las decisiones intrafamiliares, y con ello puede afectar las demandas del hogar, y en consecuencia el bienestar del hogar. A nivel internacional se ha encontrado evidencia que una mayor capacidad de negociación de la mujer, incrementa el gasto en alimentos y vestimenta para los hijos, así como un impacto positivo sobre la condición de salud y nutrición de los hijos. Sin embargo, en Perú aún no se han desarrollado estudios que identifiquen de manera integral las manifestaciones de empoderamiento de la mujer al interior del hogar y su impacto sobre el bienestar.

Sobre la base del marco conceptual descrito en la sección II, el presente capítulo consiste en plantear un modelo de asignación de recursos al interior del hogar para el caso peruano, a partir del cual probar de manera empírica la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación: un mayor empoderamiento al interior del hogar genera un mayor bienestar del hogar. En la primera sub sección se describe el modelo económico utilizado a partir del cual se derivan las ecuaciones que serán estimadas mediante técnicas econométricas. La segunda sub sección contiene una descripción de la fuente de datos empleada y la descripción metodológica de la construcción de los indicadores de empoderamiento. Finalmente, en la tercera sub sección se discuten los supuestos y limitaciones de los modelos empíricos utilizados.

IV.1. Datos utilizados y construcción de indicadores de empoderamiento

La fuente de datos que sirve de base para la presente investigación es la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), investigación que se realiza en el marco del programa mundial de las Encuestas de Demografía y Salud conocido como DHS+. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), desde 1986 ha realizado cuatro Encuestas Demográficas y de Salud Familiar de periodicidad quinquenal: ENDES I, en 1986; ENDES II, en 1991-92; ENDES III, en 1996 y ENDES IV, en el 2000; y, desde octubre del 2003, cinco operativos de periodicidad anual como ENDES Continua. En 2008, el Ministerio de Economía y Finanzas firmó un convenio con el INEI para ampliar la muestra

anual correspondiente a ese año, para que con la información que se recoja el primer trimestre de 2008, junto con los datos recogidos en los años 2005 a 2007, se pueda tener un tamaño de muestra suficiente para construir los indicadores de la Línea de Base de los Programas Estratégicos en el marco de la implementación de Presupuesto por Resultados. De esta manera, la presente investigación utilizará la base de datos de la ENDES Continua 2005/2007 más la ampliación muestral del primer trimestre de 2008 (“ENDES 2005/2008-IT”).

La ENDES Continua 2005/2008-IT se aplicó a nivel nacional y tuvo como público objetivo a los hogares particulares y sus miembros así como a todas las mujeres en edad fértil (entre 15 y 49 años de edad) y sus hijos de 5 años o menos. La muestra total abarcó 31,206 mujeres en edad fértil, de las cuales 18,500 son casadas o convivientes, grupo que representa el universo del presente estudio.

Entre los temas consultados en la encuesta se encuentran las características generales de la vivienda y de los miembros del hogar (Cuestionario del Hogar), y preguntas específicas a la mujer sobre su salud y la de sus hijos, así como actitudes, preferencias y conocimientos, entre otros (Cuestionario individual). Como parte de la técnica de levantamiento de información se trataba en lo posible que la encuesta sea respondida por las mujeres de manera privada (sin la presencia de alguna otra persona durante la entrevista), e incluso el módulo correspondiente a la violencia familiar no se diligenciaba en caso que no se lograba privacidad total⁴².

Entre las preguntas específicas a las mujeres, además de sus características básicas (educación, edad, lugar de residencia, número de hijos, etc.), se encuentran aquellos aspectos vinculados al rol de la mujer al interior del hogar, como su participación en las decisiones familiares, su percepción sobre su vida conyugal, así como su grado de rechazo a la violencia familiar y respeto por su integridad física. Dichas variables, que fueron analizadas de manera preliminar en la sección III.2, son rescatadas para la construcción de indicadores que reflejen el empoderamiento de la mujer al interior del hogar, de acuerdo a los

⁴² Ello permite que las respuestas brindadas no estuvieran sesgadas por el temor o amenaza de otros miembros del hogar que puedan escuchar las respuestas de la mujer encuestada o estar presentes durante la entrevista.

ámbitos descritos en el marco teórico. Si bien en el cuadro 1 se especifican seis tipos de empoderamiento, la presente investigación se basará en el cálculo de tres de ellos, dada la información disponible en la ENDES 2005/2008-IT: empoderamiento económico, empoderamiento familiar/interpersonal, y empoderamiento socio cultural.

De acuerdo al marco teórico, el empoderamiento económico de la mujer al interior del hogar puede medirse a través del control de la mujer sobre los ingresos familiares así como cuantificar el acceso y control a los recursos familiares. De esta manera, se proponen las siguientes variables⁴³ como una aproximación del empoderamiento económico de la mujer al interior del hogar:

- Persona que decide cómo se gasta el dinero que ella gana.
- Persona que tiene la última palabra en las decisiones sobre compras grandes del hogar
- Persona que tiene la última palabra en las decisiones sobre compras para necesidades diarias del hogar
- Persona que decide cómo se gasta el dinero que gana la pareja de de la mujer en el hogar.

Si la mujer decide sola o al menos participa junto con su pareja en la toma de las decisiones relevantes para la administración de los recursos⁴⁴ y activos en el hogar, se puede decir que ella tiene mayor empoderamiento económico en comparación con la situación donde solamente él u otra persona toman dichas decisiones.

El empoderamiento de la mujer al interior del hogar en el ámbito familiar/interpersonal se ha aproximado a través de la participación de la mujer en decisiones domésticas, así como en la elección del método de planificación familiar utilizado en la pareja. Asimismo, se toma en cuenta la opinión de la mujer sobre situaciones hipotéticas donde su pareja pone en riesgo su

⁴³ La ENDES no registra información relativa a los ingresos de los miembros del hogar, por lo que no se puede determinar el porcentaje de los ingresos del hogar que son aportados por la mujer.

⁴⁴ Dado que un objetivo del índice de empoderamiento económico es cuantificar el control de los recursos económicos del hogar, la muestra se limita a las mujeres y sus respectivas parejas que laboran y reciben dinero en contraprestación de su trabajo.

integridad física o emocional. Específicamente se propone aproximar el empoderamiento familiar/interpersonal de la mujer a través de las siguientes variables presentes en la ENDES 2005/2008-IT:

- Persona que decide sobre método de planificación familiar utilizado entre la pareja.
- Persona en el hogar que tiene la última palabra en el cuidado de la salud de ella.
- Persona en el hogar que tiene la última palabra en la comida que se debe cocinar cada día.
- Encuestada está de acuerdo o no con diversos argumentos que justifiquen episodios de violencia física contra la mujer al interior del hogar⁴⁵: si ella sale de la casa sin decirle nada a su pareja, si ella descuida a los niños, si ella discute con él, si ella se niega a tener relaciones sexuales con él, si ella quema la comida.
- Encuestada está de acuerdo o no con diversos argumentos que justifiquen el rechazo de la mujer a tener relaciones sexuales con su pareja⁴⁶: si ella sabe que él tiene una enfermedad de transmisión sexual (ETS), ella sabe que él tiene relaciones sexuales con otra mujer, ella ha tenido recientemente un parto, ella está cansada o no está de humor.

De esta manera, mientras mayor sea la participación de la mujer en las decisiones domésticas del hogar y tenga una opinión en contra a cualquier justificación que vulnere su integridad física, se entiende que mayor será el empoderamiento de la mujer en el ámbito familiar/interpersonal.

El empoderamiento de la mujer al interior del hogar en el ámbito socio cultural tiene por objetivo conocer el grado de libertad de movimiento de la mujer, así como analizar la percepción de la mujer sobre la valoración y respeto que recibe en su hogar respecto a sus opiniones, deseos y derechos. En ese sentido, se plantea las siguientes variables de la ENDES 2005/2008-IT como

⁴⁵ Pregunta planteada de manera hipotética y no representa necesariamente la situación experimentada por la encuestada.

⁴⁶ Pregunta planteada de manera hipotética y no representa necesariamente la situación experimentada por la encuestada.

una aproximación a dicho ámbito del empoderamiento de la mujer al interior del hogar:

- Persona en el hogar que tiene la última palabra en las visitas a familia, amigos o parientes.
- Frecuencia en que pareja consulta opinión de la mujer en diferentes temas del hogar (según declaración de la mujer).
- Frecuencia en que pareja respeta deseos de la mujer (según declaración de la mujer).
- Frecuencia en que pareja respeta derechos de la mujer (según declaración de la mujer).
- Encuestada afirma que su pareja le impide visitar amistades.
- Encuestada afirma que su pareja trata de limitar visitas a su familia.
- Encuestada afirma que su pareja insiste siempre en saber todos los lugares donde ella va.

Una vez identificadas las variables para aproximar cada tipo de empoderamiento, se procede a construir indicadores que reflejen el grado de empoderamiento para cada ámbito analizado. Sin embargo, existen dos problemas. El primero, consiste en cuantificar de alguna manera las respuestas categóricas a las preguntas, y el segundo, es el número amplio de preguntas y variables consideradas para medir el grado de empoderamiento de la mujer al interior del hogar.

Para el primer problema, se buscó homogenizar las respuestas a través del otorgamiento de puntajes a las mismas. El procedimiento consistió en asignar puntajes discretos⁴⁷ a las respuestas brindadas por las mujeres a cada pregunta/variable correspondiente a cada tipo de empoderamiento, siendo los

⁴⁷ Los valores asignados a cada categoría (entre 1 y 3 puntos dependiendo de la variable) son relevantes en la medida que permiten construir un indicador ordinal con el cual se pueda realizar una clasificación de las mujeres de acuerdo con su grado de empoderamiento, por lo que el valor nominal por sí mismo es irrelevante en este caso. Sin embargo, cabe mencionar que se adoptaron valores cercanos entre sí para no generar distorsiones significativas en los resultados y se trató de seguir un patrón simétrico entre el número de categorías y los valores utilizados. Otros estudios han desarrollado técnicas cuantitativas para representar datos cualitativos o categóricos, como Israels (1987), Van de Geer (1985), Vásquez et al (2001).

puntajes más altos destinados a aquellas respuestas que manifiestan una mayor participación de la mujer en cada decisión del hogar o cuando refleja una mayor libertad de movimiento de la mujer, así como las respuestas que representan una actitud de rechazo a cualquier situación que pueda poner en riesgo su integridad física o emocional debido a los actos o decisiones que pueda cometer la pareja masculina⁴⁸.

Para el segundo problema, se plantea la construcción de un único indicador de empoderamiento por cada ámbito (tres en total) que resuma los puntajes obtenidos por cada respuesta a las preguntas consideradas en cada tipo de empoderamiento. Dichos indicadores serán llamados el Índice de Empoderamiento Económico (IEE), el Índice de Empoderamiento Familiar (IEF) y el Índice de Empoderamiento Sociocultural (IES). Para tal fin, se plantean cuatro metodologías alternativas:

- **Análisis factorial utilizando método de componentes principales (ACP):** técnica estadística que permite aglomerar en una sola variable la información contenida en otras distintas, a partir de una combinación lineal de estas últimas, con la mínima pérdida de información. Siguiendo a Cuadras (2008), los componentes principales serán las variables compuestas (o transformadas) incorrelacionadas tales que unas pocas explican la mayor parte de la varianza de las variables originales.

Una vez creadas las nuevas variables que contienen los puntajes a las respuestas por cada pregunta, para cada tipo de empoderamiento, se procedió a calcular los factores, tomando como base el análisis de componentes principales⁴⁹. Se seleccionó el factor cuyo valor propio sea mayor a uno y que explique la mayor parte de la varianza total⁵⁰. A partir de la selección del factor⁵¹, se calculó los puntajes factoriales y con ello se pudo construir una sola variable (“índice de empoderamiento”) que resuma la información contenida en el conjunto de preguntas.

⁴⁸ Ver tabla de equivalencias de puntajes en Anexo 4.

⁴⁹ Ver Kim Jae-on y Charles W. (1978), Johnson y Wichern (1998), Rechner (1998).

⁵⁰ Los resultados del análisis factorial se pueden ver en el Anexo 5

⁵¹ Para escoger el número de factores se siguió el criterio de Kaiser (ver Hair, 1987), que consiste en escoger el factor con valor propio mayor a uno. En los casos donde había más de un factor con valor propio mayor a uno, se aplicó la técnica de rotación varimax, pero finalmente solo se utilizó los puntajes factoriales de aquel factor que explicaba la mayor parte de la varianza, debido a que el objetivo del estudio es obtener un único índice para cada tipo de empoderamiento.

Dicho método se aplicó para cada tipo de empoderamiento, por lo que se obtuvo como resultado un único índice para cada tipo de empoderamiento cuyo valor más alto representa un mayor grado de empoderamiento de la mujer al interior del hogar en cada ámbito analizado (económico, familiar/interpersonal/socio cultural)⁵². Los estadísticos de estos índices se presentan en la Tabla 1, donde se aprecia el índice normalizado (media=0 y desviación estándar=1):

Tabla 1: Índice de empoderamiento por análisis factorial

Índice de empoderamiento	Número de obs.	Promedio	Desv. Est.	Mínimo	Máximo
IEE1	9097	0.00	1.00	-3.33103	1.753795
IEF1	11908	0.00	1.00	-0.58019	10.75983
IES1	15193	0.00	1.00	-3.95191	1.106652

El índice obtenido por cada ámbito representa entonces una aproximación del grado de empoderamiento de la mujer al agrupar en una sola dimensión las distintas variables que fueron analizadas⁵³. Entre los principales problemas de esta técnica se encuentra que el agrupamiento de los datos obedece únicamente a razones estadísticas (es sensible a la muestra analizada), en consecuencia, no hay razones económicas que permitan interpretar los pesos que contiene el factor seleccionado para cada variable. En segundo término, al tener que escoger un solo factor (para obtener un solo índice por ámbito), la proporción de varianza explicada por dicho factor es limitada (38% para el IEE e IES, y 23% para el IEF). Por tales razones, se procede a estimar otras alternativas de agrupamiento de las variables que también serán utilizadas en el análisis posterior. Estas otras alternativas junto con el método de análisis factorial proveerán un set de índices que representan el empoderamiento en un ámbito específico, pero con diferentes métodos de agrupamiento de variables con el objetivo de realizar un análisis de sensibilidad de dichos indicadores y

⁵² Dado que los índices se calcularon sobre la cantidad total de casos que tengan respuestas completas en las variables involucradas, la muestra para el cálculo de cada índice es diferente: 9,097 (IEE), 11,908 (IEF), 15,193 (IES).

⁵³ La prueba Kaiser-Meyer-Olkin es mayor que 0.7 para los casos del IEF e IES, y alrededor de 0.6 para el análisis factorial del IEE, por lo que se puede decir que las variables tienen componentes en común y es aceptable aplicar un análisis factorial.

validar los resultados del estudio independientemente de la metodología específica que se adopte para el agrupamiento de las variables.

- **Promedio ponderado de los puntajes:** la forma más sencilla de agrupar las variables resulta en construir un índice que sea igual al promedio ponderado de los puntajes obtenidos a partir de las respuestas de la mujer. La principal decisión en este método consiste en la definición de los ponderadores, los cuales sumarán la unidad. Para ello, se plantean tres alternativas distintas entre sí⁵⁴:
 - **Peso igual:** se otorga la misma ponderación a todas las variables involucradas en la construcción del índice de empoderamiento de un mismo ámbito. Por simplicidad, se asume una ponderación igual a la unidad.
 - **Peso diferenciado:** se proponen dos conjuntos de ponderaciones. El primero corresponde a una propuesta propia que otorga un mayor peso a las variables que representen toma de decisiones en el hogar (aspecto fundamental en cuantificar el empoderamiento) y se asigna un menor peso relativo a las variables que representen percepciones, opinión o juicios de valor de la mujer entrevistada (aspectos secundarios que reflejan indirectamente un mayor o menor grado de empoderamiento). El segundo conjunto de ponderaciones corresponde a la regla inversa a la del primer grupo, para poder contrastar los resultados de la propuesta propia. Ambos conjuntos de ponderaciones se muestran en el Anexo 6 para cada variable utilizada.

Los principales estadísticos de los índices construidos bajo estas modalidades, se aprecian en la Tabla 2:

⁵⁴ La idea consiste en presentar distintas opciones como ponderadores, de tal modo que represente un análisis de sensibilidad de los mismos.

Tabla 2: Índice de empoderamiento por ponderación de puntajes

Índice de empoderamiento	Número de Obs.	Promedio	Desv. Est.	Valor mínimo	Valor máximo
Ponderación igual					
IEE2	9,097	9.25	1.54	4.00	12.00
IEF2	11,908	20.04	1.42	12.00	27.00
IES2	15,193	15.25	1.93	7.00	18.00
Ponderación propuesta					
IEE3	9,097	2.39	0.39	1.00	3.00
IEF3	11,908	1.93	0.21	1.00	2.55
IES3	15,193	2.09	0.27	1.00	2.55
Ponderación alterna					
IEE4	9,097	2.30	0.43	1.00	3.00
IEF4	11,908	1.54	0.09	1.00	2.10
IES4	15,193	2.26	0.30	1.00	2.63

De esta manera, se tienen 4 alternativas de índices de empoderamiento para cada ámbito, cuyos valores deben interpretarse como una medida ordinal en vez de cardinal, donde un mayor número representa un mayor grado de empoderamiento de la mujer al interior del hogar de acuerdo al ámbito seleccionado. Una manera de corroborar la relación entre las diferentes alternativas de índice para un mismo ámbito es analizar las correlaciones de los mismos. En el Anexo 7 se presenta la matriz de correlaciones de los índices propuestos para cada ámbito y se aprecia en la mayoría de ellos una correlación positiva y de valor alto pero no perfecta⁵⁵, lo que corrobora la existencia de elementos comunes entre ellos.

Finalmente, un último problema que se presenta es la interpretación de los índices calculados. Como se explicó anteriormente, la idea de estos índices es brindar un ordenamiento entre las mujeres, de tal manera que un menor (mayor) valor represente un menor (mayor) empoderamiento de la mujer en el hogar. Sin embargo, dado que estos índices serán utilizados posteriormente en análisis econométricos, la interpretación de los futuros estimadores vinculados a

⁵⁵ En el ámbito económico, las correlaciones entre los cuatro índices varían entre 0.68 y 0.93; en el ámbito familiar/interpersonal, se encuentran entre 0.10 y 0.90; en el ámbito socio cultural, entre 0.75 y 0.98.

estos índices resulta difícil de interpretar, ya que estos reflejan un valor ordinal en vez de cardinal. Asimismo, existe un problema de escala entre los distintos índices, debido a la propia metodología con la que fueron construidos.

Por tal razón, se propone dividir a la población objetivo en tres grupos de acuerdo al valor de cada índice en su percentil 25, 50 y 75 (es decir, terciles). De esta manera, las mujeres que tienen un puntaje por debajo del percentil 25 (primer tercil) en un determinado ámbito se consideran que tienen un “empoderamiento bajo”, mientras aquellas que logran estar en el segundo tercil, se catalogan como mujeres con “empoderamiento medio” y las que tienen puntajes superiores al percentil 75, se dice que tienen “empoderamiento alto”.

De este modo, se construye una variable discreta de tres categorías que representan distintos grados de empoderamiento de la mujer en el hogar (1=empoderamiento bajo; 2=empoderamiento medio; 3=empoderamiento alto) para cada ámbito analizado. Así, con esta nueva variable se puede conservar la interpretación ordinal del empoderamiento⁵⁶ y permite estandarizar las diferentes medidas de los índices calculados para un mismo ámbito.

En síntesis, la construcción de los indicadores de empoderamiento de la mujer se basan en una asignación de puntajes para una medición ordinal de las respuestas (donde un mayor puntaje representa un mayor empoderamiento) para luego agrupar las variables en un único índice utilizando cuatro técnicas distintas (análisis factorial por componentes principales y tres tipos de ponderaciones distintas). De esta manera, se logra tener cuatro índices alternativos por cada ámbito de empoderamiento, los cuales se dividen en terciles de cada distribución. De esta manera, se puede catalogar a las mujeres de acuerdo a su grado de empoderamiento (bajo/medio/alto) por cada ámbito analizado (económico, familiar y sociocultural) dependiendo al tercil en que se ubique para cada índice de empoderamiento (primer/segundo/tercero).

IV.2. Técnicas econométricas empleadas

⁵⁶ Como se detalla en la siguiente sección, esta nueva variable puede ser estimado a través de un logit multinomial ordenado, donde los coeficientes se pueden interpretar como “la probabilidad de que la mujer tenga un grado de empoderamiento bajo-medio-o-alto”, en lugar de estimar el indicador en bruto como una variable continua, donde la interpretación de los coeficientes es más difusa.

La forma operacional del objetivo central de la presente investigación consiste en identificar el impacto del empoderamiento de la mujer en el hogar (en sus tres ámbitos) sobre patrones de uso de servicios de salud materno-infantil, específicamente, los relacionados al parto institucional, acceso de niños/as a controles de crecimiento y desarrollo y cobertura de vacunas básicas. De esta manera, se espera que un mayor grado de empoderamiento de la mujer en el hogar, controlando por demás factores individuales de la mujer y su compañero, características del hogar y de las condiciones de oferta de servicios de salud en su entorno (x_m, x_h, H, OS) , permita un mayor uso de los servicios de salud en beneficio de los hijos.

En primer lugar, se describen a las funciones que explican los factores que permiten un mayor o menor grado de empoderamiento de la mujer en el hogar en cada ámbito:

Económico:
$$\theta_i^{IEE} = f_m^{IEE}(x_m, x_h, H, \alpha_m^{IEE})$$

Familiar/interpersonal:
$$\theta_i^{IEF} = f_m^{IEF}(x_m, x_h, H, \alpha_m^{IEF})$$

Sociocultural:
$$\theta_i^{IES} = f_m^{IES}(x_m, x_h, H, \alpha_m^{IES})$$

Donde las variables dependientes son variables discretas con tres categorías (0,1,2) correspondientes a cada tercil de los índices de empoderamiento que posee la *i*-ésima mujer. Dado que un mayor valor representa un mayor grado de empoderamiento, se trata de una variable categórica ordinal, que puede estimarse a través de un logit multinomial ordenado. Este modelo permite estimar la probabilidad condicionada de que una mujer pertenezca a cada categoría de empoderamiento (bajo/medio/alto) dado sus características y demás variables seleccionadas, utilizando para ello el supuesto de normalidad de los errores condicionados a dicha información y asumiendo una función de densidad tipo logística⁵⁷.

Por su lado, las variables independientes corresponden a las características individuales de la mujer, las del hombre, de su hogar y finalmente, el parámetro

⁵⁷ Para mayor detalle, ver Wooldridge (2002) cap. 15.

α representan factores que afectan de manera específica a cada tipo de empoderamiento⁵⁸. De esta manera, se estima el grado de empoderamiento de la mujer para cada ámbito, aplicando el mismo modelo para los índices contruidos con las diferentes metodologías de agrupamiento de variables⁵⁹.

Los factores específicos pueden interpretarse como variables proxy de los EEP así como variables que representan la participación de la mujer en toma de decisiones que no corresponden al tipo de empoderamiento analizado⁶⁰. En el caso del índice de empoderamiento económico, se toman factores específicos la actividad laboral del hombre y de la mujer, así como la relación de ingresos que recibe la mujer respecto a su compañero.

En el caso del índice de empoderamiento familiar/interpersonal, se utilizan las variables relacionadas al conocimiento de método moderno de planificación familiar, así como su uso (dado su intención de uso), y la participación de la mujer en algunas decisiones del hogar (compras grandes, compras diarias, visitas a familiares).

Los factores específicos utilizados para la estimación del empoderamiento de la mujer en el ámbito sociocultural son calidad de vida conyugal, aproximado por las siguientes variables: compañero desconfía de ella en cuanto al manejo de dinero, él la acusa frecuentemente por infidelidad, y él se molesta cuando ella conversa con otro hombre. La existencia de estos episodios se interpreta como una baja calidad de vida en pareja⁶¹. También se utilizan las siguientes variables: frecuencia que él da muestras de afecto a la mujer y frecuencia que él asigna tiempo libre con ella, aspectos que debería incrementar la calidad de vida conyugal si la frecuencia es mayor.

Por otro lado, se han definido tres variables de impacto que representan patrones de uso de servicios de salud materno-infantil (parto institucional, controles CRED completos para niños menores de 3 años, número de vacunas

⁵⁸ Ver Anexo 10 para detalle de todas las variables utilizadas en las estimaciones, así como sus principales estadísticos para toda la población objetivo del estudio.

⁵⁹ En total son 12 modelos: tres índices de empoderamiento (uno por cada ámbito) para cada una de las cuatro metodologías de agrupamiento de variables.

⁶⁰ Por ejemplo, colocar en la función del empoderamiento económico un regresor que sea una variable que se utilizó para construir el índice de empoderamiento familiar o social.

⁶¹ Incluso puede llevar a la mujer a tener sentimientos de temor por su compañero y a ser víctima fácil de actos violentos por parte de él.

en niños menores de 5 años). Cada una de ellas representa una ecuación principal que contiene como variables independientes las características individuales de la mujer, de su compañero, las condiciones del entorno y de la oferta de salud en el departamento de residencia, y el grado de empoderamiento de la madre por cada ámbito⁶². En el caso de las ecuaciones para la atención por CRED y vacunas, se añaden características del niño (X_n)⁶³:

$$\text{Parto institucional: } Y^{PI} = g^{PI}(x_m, x_h, H, OS, \hat{\theta}_m^{IEE}, \hat{\theta}_m^{IEF}, \hat{\theta}_m^{IES})$$

$$\text{CRED: } Y_i^{CRED} = g^{CRED}(x_m, x_h, x_n, H, OS, \hat{\theta}_m^{IEE}, \hat{\theta}_m^{IEF}, \hat{\theta}_m^{IES})$$

$$\text{Vacunas: } Y_i^{VACU} = h^{VACU}(x_m, x_h, x_n, H, OS, \hat{\theta}_m^{IEE}, \hat{\theta}_m^{IEF}, \hat{\theta}_m^{IES})$$

Para los dos primeros modelos, la variable dependiente es dicotómica, mientras que para el tercer modelo, esta resulta ser discreta:

$$Y^{PI} = \begin{cases} 0, & \text{si último hijo/a menor de 5 años no nació en establecimiento de salud o no fue atendido por profesional de la salud.} \\ 1, & \text{si último hijo/a menor de 5 años nació en establecimiento de salud o fue atendido por profesional de la salud.} \end{cases}$$

$$Y^{CRED} = \begin{cases} 0, & \text{si hijo/a menor de 3 años no tiene el número completo de controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo a su edad.} \\ 1, & \text{si hijo/a menor de 3 años tiene el número completo de controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo a su edad.} \end{cases}$$

$$Y^{VACU} = \text{número de vacunas básicas}^{64} \text{ recibidas por hijo/a menor de 5 años.}$$

Dada la naturaleza de cada variable, se plantea utilizar una regresión con variable dependiente limitada tipo probit para los dos primeros modelos para de esa manera estimar el impacto del empoderamiento de la mujer dentro del hogar sobre la probabilidad que la mujer haya utilizado los servicios

⁶² Se utiliza la probabilidad estimada de cada mujer de tener un empoderamiento medio y alto.

⁶³ Ver Anexo 9 para mayor detalle de las variables utilizadas.

⁶⁴ Un niño antes de los 5 años debe tener como mínimo las siguientes vacunas básicas: 1 dosis de BCG, 3 dosis de DPT, 3 dosis de vacuna contra la poliomelitis, 1 dosis contra el sarampión.

profesionales de salud para dar a luz (primer modelo), así como el impacto sobre la probabilidad que los hijos e hijas presenten el número completo de controles de crecimiento y desarrollo. Dichos impactos se obtienen a partir de los efectos impactos, calculados sobre la base de los coeficientes asociados a los indicadores de empoderamiento.

Para el caso del tercer modelo, dado que se trata de una variable dependiente discreta que representa un conteo de elementos (número de vacunas), se propone una regresión tipo Poisson, método que permite obtener estimadores eficientes a través de la maximización de la función condicional de máxima verisimilitud a partir de algunos supuestos⁶⁵. Con ello, es posible estimar el impacto porcentual del empoderamiento de la mujer en el número de las vacunas recibidos por sus hijos.

Como se habrá notado en las ecuaciones precedentes, los factores individuales de la mujer y su compañero, así como las características del hogar tienen influencia directa sobre el grado de empoderamiento y sobre los patrones de uso de los servicios de salud del hogar. Por lo tanto, se presenta un problema de endogeneidad entre los índices de empoderamiento y los indicadores de uso de servicios de salud materno-infantil.

Para este tipo de problemas econométricos, la literatura recomienda el procedimiento de variables instrumentales que permiten resolver este problema. Para ello, se deben definir los instrumentos (que pueden ser los factores específicos de cada empoderamiento) que guarden relación con las variables instrumentalizadas (índice de empoderamiento) pero que deben cumplir con la condición de independencia respecto a la variable de impacto⁶⁶ (indicadores de uso de servicios de salud). Esta técnica se puede aplicar en dos o en una sola etapa.

La primera opción consiste en una estimación en dos etapas, en la cual se estima en una primera etapa los indicadores que serán instrumentalizados (es decir, la variable endógena, en nuestro caso el índice de empoderamiento de la

⁶⁵ Equivalencia de la varianza condicional y la media de la variable o en su defecto, la sobredispersión (varianza mayor a la media). Ver Wooldridge (2002), cap. 19.

⁶⁶ No debe haber correlación directa entre los instrumentos y la variable de impacto. La única relación posible debe ser a través de las variables instrumentalizadas.

mujer) y luego utilizar sus valores predichos en la ecuación de interés principal (en este caso, los indicadores de uso de servicios de salud). Dicho procedimiento permite obtener estimadores consistentes (convergen en probabilidad al valor del verdadero parámetro) pero no necesariamente eficientes (mínima varianza posible)⁶⁷.

El segundo procedimiento consiste en realizar ambas etapas en una sola, a través de una estimación de variables instrumentales, lo cual permite que los estimadores sean consistentes y eficientes.

En la presente investigación, no es posible utilizar el procedimiento en una etapa, por las siguientes razones:

- El sistema está sobreidentificado: el número de instrumentos (en total 26 factores específicos) es mayor al número de variables endógenas (3 indicadores de empoderamiento)⁶⁸.
- Aún si se pudiera reducir el número de instrumentos para que el sistema esté exactamente identificado, los paquetes econométricos disponibles no permiten estimar variables instrumentales en una sola etapa donde la variable principal es una dicotómica⁶⁹ (como la variable de parto institucional y CRED) y las variables endógenas son categóricas (como los indicadores de empoderamiento de la mujer). El único modelo cercano a este caso, es el IV-Probit⁷⁰, pero este está diseñado cuando las variables endógenas son continuas y todas comparten los mismos instrumentos. Si bien es posible reemplazar las variables categóricas por el valor del índice de empoderamiento (y con ello convertir la variable endógena categórica en un valor continuo⁷¹), este tipo de modelo no permite diferenciar distintos instrumentos para cada variable endógena. Por lo tanto, si se aplica este método no se podría recoger los efectos que tienen los factores específicos para cada tipo de empoderamiento, y las variables endógenas serían

⁶⁷ Ver Wooldridge (2002).

⁶⁸ El procedimiento de Variables Instrumentales en una etapa se justifica cuando el sistema está exactamente identificado (número de instrumentos=número de variables endógenas)

⁶⁹ Y menos aún una variable de conteo, como el número de vacunas.

⁷⁰ Ver Gerstenblüth y Pagano (2008).

⁷¹ Aunque con ese cambio, la interpretación de los coeficientes de la primera etapa resulta más confusa.

simplemente diferentes combinaciones lineales de los mismos instrumentos.

- Otra alternativa de solución sería estimar los modelos como un sistema de ecuaciones simultáneas no lineales⁷². Sin embargo, emplear ese método significa que todas las variables (uso de servicios de salud e indicadores de empoderamiento) se determinan en un mismo momento y están todas relacionadas entre sí, lo cual no es necesariamente cierto. Además, operativamente, si bien en cada ecuación es posible tener distintos regresores, los paquetes econométricos que permiten estimar este tipo de sistemas para variables dependientes dicotómicas solo permiten que todas las variables dependientes tengan la misma forma (dicotómicas) y no que tengan forma distinta (en nuestro caso tenemos dicotómicas para las variables de resultado y categóricas para las variables endógenas⁷³).

Dado estas limitaciones, se procede a realizar el procedimiento en dos etapas. Primero, se estima la probabilidad condicional de que una mujer tenga empoderamiento bajo/medio/alto a través de un modelo logístico multinomial ordenado, utilizando como instrumentos los factores específicos para cada tipo de empoderamiento. Para una mayor facilidad en la interpretación de los estimadores, en la segunda etapa se utilizarán solamente las probabilidades condicionadas correspondientes a la primera categoría del empoderamiento de cada ámbito (es decir, la probabilidad condicional que la mujer tenga bajo empoderamiento económico o familiar o sociocultural) como regresores adicionales en las ecuaciones principales de las variables de resultado (indicadores de uso de servicios de salud materno infantil).

De esta manera, si los coeficientes asociados a las probabilidades predichas son negativos en la ecuación principal, se puede interpretar como que una mayor probabilidad de tener empoderamiento bajo reduce la probabilidad de utilizar los servicios profesionales de salud materno-infantil. En otras palabras, el menor (mayor) empoderamiento de la mujer en el hogar tiene un impacto

⁷² Ver Wooldridge (2002) cap. 14.

⁷³ No es posible reescalar las variables categóricas en variables dicotómicas, dado que el empoderamiento de la mujer representa una medida ordinal (bajo/medio/alto empoderada) y no tanto un estado de la mujer (empoderada/no empoderada).

negativo (positivo) sobre la cobertura de parto institucional, cobertura de CRED y cobertura de inmunización infantil, aún después de controlar por factores individuales de los padres, del hogar y su entorno y de las condiciones de la oferta de salud.

Finalmente, como una curiosidad empírica adicional, se busca adicionalmente analizar el impacto que tiene el empoderamiento de la mujer sobre la probabilidad que esta sea víctima de algún acto de violencia emocional, física o sexual por parte de su compañero. El modelo a estimar sería uno de variable dependiente limitada tipo probit:

$$Y_i^{VIOL} = g^{VIOL}(x_m, x_h, H, \hat{\theta}_m^{IEE}, \hat{\theta}_m^{IEF}, \hat{\theta}_m^{IES})$$

$$Y^{VIOL} = \begin{cases} 0, & \text{si mujer no es víctima de violencia por parte de compañero.} \\ 1, & \text{si mujer es víctima de violencia por parte de compañero.} \end{cases}$$

Así como en los casos anteriores, el procedimiento se hace en dos etapas, y en la segunda, se utilizan las probabilidades estimadas del grupo de empoderamiento bajo. Lo esperado es que un menor (mayor) empoderamiento de la mujer conlleve a una mayor (menor) incidencia de la violencia doméstica.

V. RESULTADOS

En la presente sección se presentan los principales resultados de la aplicación de la metodología descrita en el capítulo precedente para la construcción de los indicadores de empoderamiento, así como para las estimaciones econométricas que permitan cuantificar el impacto del empoderamiento de la mujer sobre el uso de los servicios de salud materno-infantil. En la medida de lo posible, la explicación de los resultados se basa en un análisis de las mujeres de la categoría con menor grado de empoderamiento (bajo), lo cual permite hacer comparaciones de fácil comprensión con mujeres con las categorías que reflejan mayor grado de empoderamiento (medio y alto).

V.1. Indicadores de empoderamiento

En el cuadro 3 se presenta el porcentaje de mujeres por cada tercil del índice de empoderamiento⁷⁴ según algunas características seleccionadas. En general, se aprecia que la mayor proporción de mujeres con bajo nivel de empoderamiento para los tres ámbitos son aquellas que presentan menores niveles educativos y residentes en el área rural. En cuanto a la edad de la mujer, el empoderamiento de la mujer guarda una relación claramente negativa con el empoderamiento en los ámbitos económico y familiar (a mayor edad, mayor proporción de mujeres con bajo empoderamiento en cada ámbito), pero no necesariamente en el ámbito sociocultural, lo que podría reflejar que los obstáculos para la libertad de movimiento y la percepción del rol doméstico de la mujer en el hogar no han disminuido necesariamente en los últimos años, y sería un problema que afrontan las mujeres independientemente de su edad.

Sin embargo, esta dimensión no representa el principal obstáculo que afrontan las mujeres para su empoderamiento, ya que los mayores porcentajes de mujeres con empoderamiento bajo, de acuerdo al grupo de edad, área de residencia o nivel educativo, se presentan en los ámbitos económico y familiar. Por ejemplo, en las zonas rurales, la proporción de mujeres con empoderamiento bajo es 51% en el ámbito económico, 47% en la dimensión familiar y 40% en el ámbito sociocultural. Asimismo, la proporción de mujeres

⁷⁴ Primer tercil=empoderamiento bajo, segundo tercil=empoderamiento medio, tercer tercil=empoderamiento alto.

sin nivel educativo con empoderamiento bajo es 48% en el ámbito económico, 50% en el ámbito familiar y 44% en el ámbito sociocultural. Es decir, los principales obstáculos para el empoderamiento de la mujer consisten en el control de los recursos y activos del hogar, así como en la participación en decisiones domésticas y de pareja⁷⁵.

Cuadro 3: Distribución del número de mujeres por grado de empoderamiento al interior del hogar según características seleccionadas

Índice de Empoderamiento Económico 3 - Propuesta propia

		Bajo	Medio	Alto	Total
Zona	Urbano	33.7%	45.4%	21.0%	100.0%
	Rural	50.8%	34.5%	14.7%	100.0%
Grupo de edad	15-19	55.9%	26.7%	17.4%	100.0%
	20-24	42.0%	43.5%	14.5%	100.0%
	25-29	34.2%	45.0%	20.8%	100.0%
	30-34	37.8%	44.8%	17.5%	100.0%
	35-39	38.9%	41.0%	20.1%	100.0%
	40-44	34.9%	44.1%	21.1%	100.0%
	45-49	31.1%	45.2%	23.7%	100.0%
Nivel educativo	Sin nivel	47.7%	30.4%	21.9%	100.0%
	Primaria	41.2%	39.7%	19.0%	100.0%
	Secundaria	34.7%	43.7%	21.6%	100.0%
	Superior	35.0%	46.7%	18.3%	100.0%

Índice de Empoderamiento Familiar 3 - Propuesta propia

		Bajo	Medio	Alto	Total
Zona	Urbano	31.2%	49.1%	19.7%	100.0%
	Rural	46.6%	42.5%	10.9%	100.0%
Grupo de edad	15-19	55.6%	35.5%	8.9%	100.0%
	20-24	41.0%	46.1%	12.9%	100.0%
	25-29	37.0%	48.1%	14.8%	100.0%
	30-34	35.7%	48.7%	15.6%	100.0%
	35-39	33.9%	45.8%	20.2%	100.0%
	40-44	34.6%	47.7%	17.7%	100.0%
	45-49	29.5%	48.3%	22.3%	100.0%

⁷⁵ Los resultados mencionados corresponden al método de ponderación propuesta para el agrupamiento de variables. En el Anexo 8 se presenta el mismo cuadro basado en los índices construidos con las otras metodologías de agrupación. Los resultados cualitativos no cambian de manera significativa.

Nivel educativo	Sin nivel	50.0%	34.1%	15.8%	100.0%
	Primaria	45.7%	41.6%	12.7%	100.0%
	Secundaria	32.6%	47.9%	19.4%	100.0%
	Superior	26.9%	54.3%	18.9%	100.0%

Índice de Empoderamiento Sociocultural 3 - Propuesta propia

		Bajo	Medio	Alto	Total
Zona	Urbano	28.5%	31.3%	40.1%	100.0%
	Rural	39.4%	33.9%	26.8%	100.0%
Grupo de edad	15-19	35.9%	34.6%	29.5%	100.0%
	20-24	36.2%	34.5%	29.2%	100.0%
	25-29	32.2%	34.4%	33.4%	100.0%
	30-34	30.4%	32.2%	37.4%	100.0%
	35-39	33.4%	31.1%	35.5%	100.0%
	40-44	31.1%	29.8%	39.1%	100.0%
	45-49	31.1%	31.2%	37.7%	100.0%
Nivel educativo	Sin nivel	43.5%	32.9%	23.5%	100.0%
	Primaria	39.8%	31.3%	28.9%	100.0%
	Secundaria	31.1%	33.0%	35.9%	100.0%
	Superior	21.0%	32.2%	46.8%	100.0%

Fuente: ENDES 2005/2008-IT.

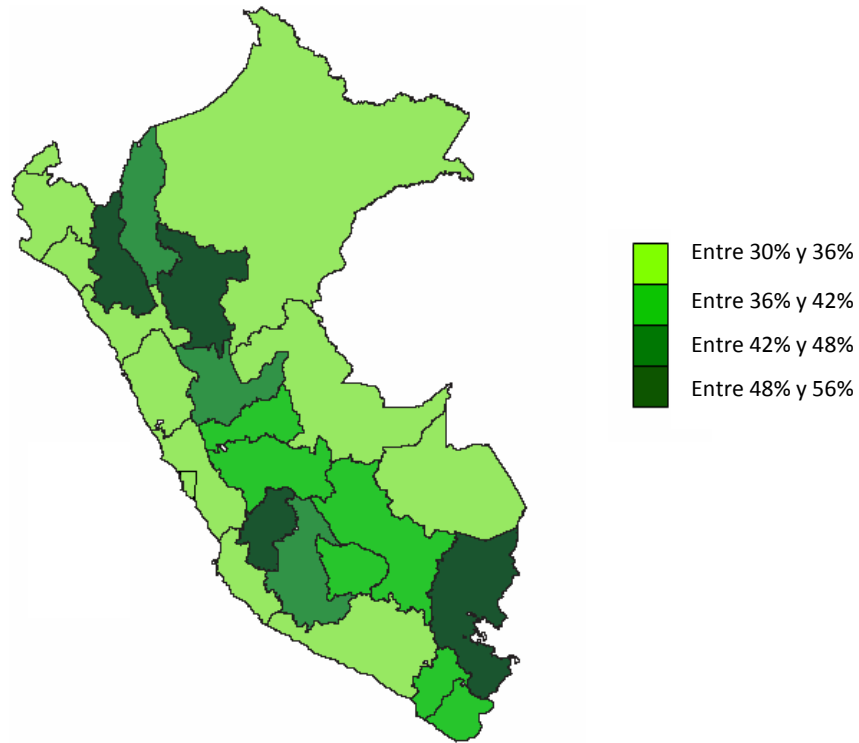
Elaboración propia.

En cuanto a la distribución regional⁷⁶ (ver mapa 1), se aprecia que son los departamentos de San Martín, Huancavelica, Puno, Cajamarca los que presentan los mayores porcentajes de mujeres con grado de empoderamiento económico “bajo”; mientras que en el ámbito familiar/interpersonal, los departamentos son: Cajamarca, Loreto, Amazonas, Puno y Huancavelica; y en la dimensión socio cultural son los departamentos de Pasco, Ayacucho, Apurímac, Loreto y Huancavelica que presentan las mayores proporciones de mujeres con bajo grado de empoderamiento. En ese sentido, son las mujeres de la sierra sur del país y de la selva norte que presentan menor grado de empoderamiento de la mujer en el hogar.

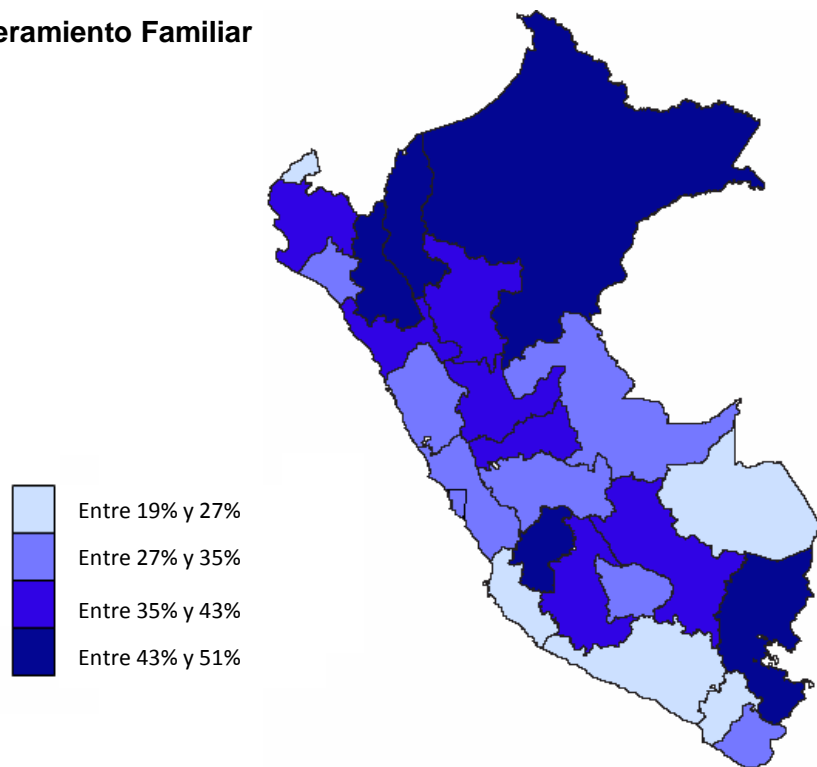
⁷⁶ Se muestran los resultados basados en metodología de ponderación propuesta para la agrupación de variables. El ordenamiento de los departamentos no varían de manera significativa de acuerdo al método seleccionado. Ver Anexo 9.

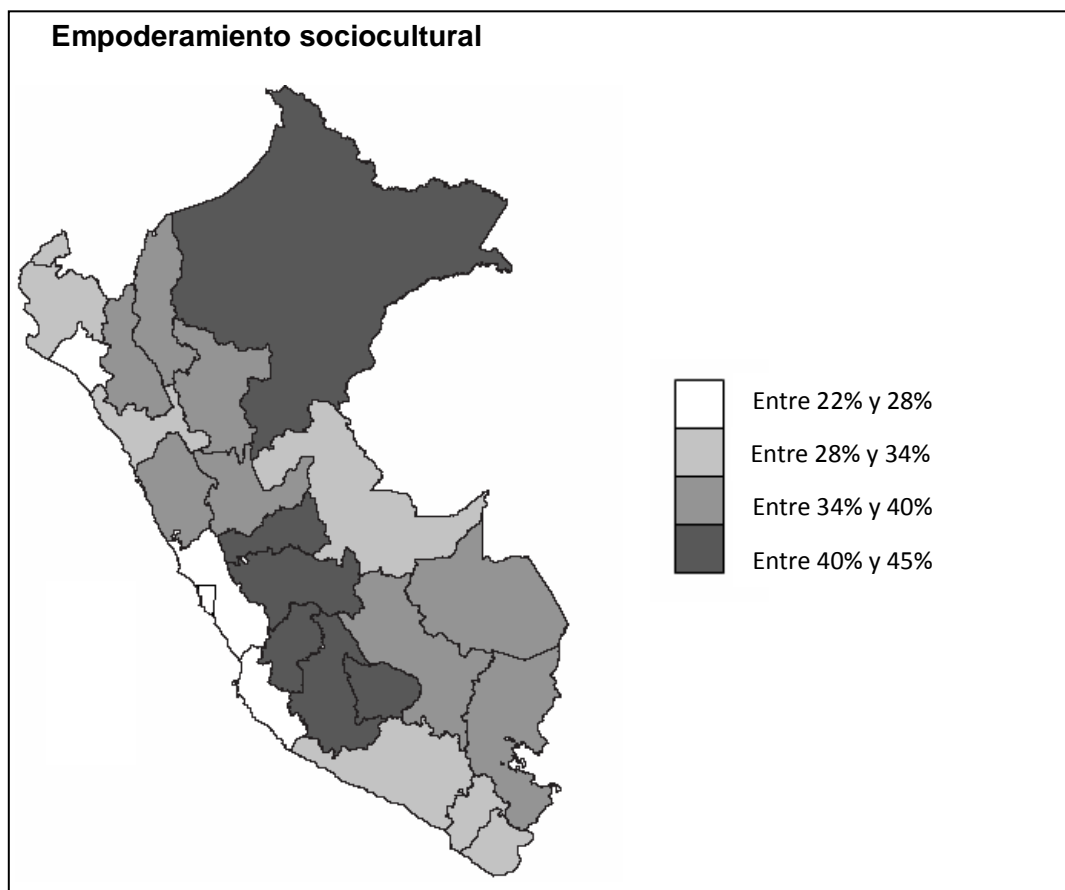
Mapa 1: Distribución geográfica de las mujeres con bajo nivel de empoderamiento en el hogar
(% de mujeres con grado de empoderamiento "bajo" en cada departamento)

Empoderamiento Económico



Empoderamiento Familiar





Fuente: ENDES 2005/2008-IT.
Elaboración propia.

Por otro lado, en el cuadro 4 se relaciona el grado de empoderamiento de la mujer con las distintas variables de resultado⁷⁷. En general, se aprecia un menor porcentaje de cobertura de parto institucional, así como una menor proporción de niños/as con controles CRED completos entre las mujeres con empoderamiento bajo, especialmente en el ámbito familiar. En cambio, se observa una menor incidencia de violencia doméstica entre mujeres con mayor empoderamiento sociocultural.

⁷⁷ La presentación de estos resultados corresponde al método de ponderación propuesta para el agrupamiento de variables y solamente para las mujeres que tienen información completa para el cálculo de los tres índices de empoderamiento (4,936 casos).

Cuadro 4: Proporción de mujeres con (o niños/as cuya madre tiene) bajo/medio/alto empoderamiento según variable de resultado^{78 79}

% Mujeres que dan a luz en establecimiento de salud o son atendidas por profesional de la salud

Grado de empoderamiento	IEE_t3	IEF_t3	IES_t3
Bajo	71.8%	70.6%	73.2%
Medio	76.7%	76.0%	72.7%
Alto	78.5%	80.6%	78.7%

Número de casos: 1,406

% Niños/as menores de 3 años con controles CRED completos de acuerdo con su edad

Grado de empoderamiento	IEE_t3	IEF_t3	IES_t3
Bajo	10.7%	7.5%	8.7%
Medio	10.0%	12.1%	12.3%
Alto	12.4%	12.0%	11.0%

Número de casos: 1,979

% Niños/as menores de 5 años con 6 a 8 vacunas básicas

Grado de empoderamiento	IEE_t3	IEF_t3	IES_t3
Bajo	82.3%	80.9%	79.7%
Medio	82.4%	81.2%	85.8%
Alto	79.7%	85.0%	80.2%

Número de casos: 1,664

% Mujeres que son víctimas de violencia doméstica

Grado de empoderamiento	IEE_t3	IEF_t3	IES_t3
Bajo	43.3%	41.7%	66.7%
Medio	45.8%	44.7%	47.0%
Alto	53.9%	58.6%	30.7%

Número de casos: 4,906

Fuente: ENDES 2005/2008-IT. Elaboración propia.

⁷⁸ Se presentan los resultados sobre la base de metodología de ponderación propuesta para el agrupamiento de las variables (por eso el sufijo “_t3” luego del nombre del índice de empoderamiento en cada tabla). Los resultados bajo las otras alternativas no varían de manera significativa y están disponibles a solicitud del lector.

⁷⁹ El número de casos corresponde al número de observaciones con información completa para la construcción de los índices de empoderamiento para cada ámbito, así como para la variable resultado.

V.2. Estimaciones de indicadores de grado de empoderamiento

Esta etapa tiene dos objetivos. El primero es en conocer los factores que influyen sobre cada tipo de empoderamiento y el segundo consiste en estimar las probabilidades de cada mujer de tener empoderamiento bajo, medio y alto.

Como se dijo en la sección metodológica, la técnica que se ha utilizado para estimar el grado de empoderamiento consiste en un modelo logístico multinomial ordenado, debido a que la variable dependiente puede adoptar tres categorías (bajo/medio/alto empoderamiento). Este método asume que los efectos de las variables independientes son los mismos para la relación entre la categoría más baja vs. las categorías más altas (bajo empoderamiento vs. medio y alto empoderamiento), así como la relación entre la siguiente categoría más baja y las categorías más altas (medio empoderamiento vs. alto empoderamiento). Esto se conoce como el supuesto de probabilidades proporcionales, o el supuesto de regresión paralela, el cual se comprobará a partir de un test de ratio de verosimilitud⁸⁰ o un test de Brand⁸¹ y con ello validar la hipótesis de que los coeficientes asociados a cada variable independiente sea la misma para cada categoría de la variable dependiente.

Luego de aplicar dichas pruebas a las estimaciones para cada grado de empoderamiento, no se pudo rechazar la invariabilidad de los estimadores para cada categoría⁸². Por tal razón, se optó por utilizar una variante: el modelo logístico ordenado generalizado, el cual relaja dicho supuesto y permite estimar de manera consistente los parámetros asociados a las variables independientes para cada categoría de grado de empoderamiento (Williams, 2006).

A continuación se presentan los resultados de las estimaciones, así como los efectos marginales por cada ámbito de empoderamiento. En todos los casos se ha utilizado la muestra sin ponderar pero se ha incluido un estimador eficiente para la varianza (matriz White) para obtener errores robustos. Asimismo, se

⁸⁰ Consiste en estimar un modelo logístico multinomial ordenado y construir pruebas basadas en el ratio de verosimilitud cuya hipótesis nula es que todos los coeficientes de las variables dependientes se mantienen constantes a través de las categorías de la variable dependiente categórica. (Long y Freese, 2001)

⁸¹ Consiste en construir pruebas de Wald cuya hipótesis nula es que todos los coeficientes de las variables dependientes se mantienen constantes a través de las categorías de la variable dependiente categórica. (Long y Freese, 2001)

⁸² Los resultados de dichas pruebas están disponibles a pedido del lector.

presentan solamente los resultados basados en la metodología de ponderación propuesta para el agrupamiento de variables⁸³.

a) Empoderamiento económico

A continuación se presentan los resultados de las estimaciones para el grado de empoderamiento económico. El cuadro 5 presenta los resultados de la estimación del modelo logístico ordenado generalizado y los efectos marginales del modelo evaluados en su valor promedio. Cabe mencionar que de las nueve mil mujeres para las que se pudo construir el índice de empoderamiento económico, solo poco más de cinco mil tenían información completa de todas las variables utilizadas en el modelo, siendo las variables de tipo de ocupación las que presentaban mayor limitación.

La estimación presentada en el cuadro 4.A permite conocer la dirección y la significancia del efecto de cada variable a la probabilidad de que la mujer se encuentre en una determinada categoría de empoderamiento económico. El primer panel contrasta los estimadores de la categoría de bajo empoderamiento versus las categorías más altas (medio y alto empoderamiento), mientras que el segundo panel contrasta los estimadores de las categorías correspondientes al empoderamiento bajo y medio versus los de la categoría de empoderamiento alto. En ese sentido, coeficientes positivos en el panel de bajo empoderamiento indican que un mayor valor de la variable independiente ocasione que dicha observación pertenezca un nivel superior de empoderamiento (medio o alto), en lugar de la categoría de bajo empoderamiento. Coeficientes con signo negativo indican que un mayor valor de la variable dependiente incrementa la probabilidad de pertenecer a la categoría analizada o una inferior.

De esa manera, por ejemplo, los factores que aumentan probabilidad de que la mujer tenga un nivel alto de empoderamiento económico son: el número de hijos en la casa, si la mujer reside en áreas urbanas, si la pareja de la mujer trabaja en actividades manuales calificadas, si la mujer es jefa de hogar o si ella gana más que él. Por otro lado, los factores que aumentan la probabilidad que

⁸³ Los resultados con las otras metodologías están presentes en el Anexo 11.

la mujer tenga un grado de empoderamiento bajo son: si la mujer tiene lengua materna indígena y si la mujer vive en la selva alta.

Dichas relaciones se corroboran con la estimación de los efectos marginales, mediante los cuales la cuantificación e interpretación de los coeficientes es más clara (cuadro 4.B). Asimismo, permite la identificación de los factores que afectan de manera significativa a la probabilidad de que una mujer se encuentre en cada categoría (bajo/medio/alto empoderamiento económico).

Los factores que incrementan la probabilidad de que una mujer tenga un empoderamiento económico bajo son: lengua materna indígena (7.1 puntos porcentuales) y si la mujer vive en la selva alta (5.4 pp.)⁸⁴. Por su lado, los principales factores que incrementan la probabilidad que una mujer tenga empoderamiento medio son: si la mujer trabaja en actividades de servicios o domésticas o como comerciante (entre 5.3 y 6.8 puntos porcentuales), si su pareja trabaja en actividades manuales no calificados o en el sector de servicios (8.7 pp. y 4.6 pp., respectivamente) y si ella vive en la sierra (9.4 pp.)⁸⁵. Otros factores con efectos positivos, aunque de menor importancia, son los años de educación de la mujer y la experiencia de vida conyugal de la mujer.

Finalmente, los principales factores que incrementan más la probabilidad de que la mujer tenga un empoderamiento económico alto son los esperados: si ella es jefe de hogar (29.4 pp.) y si ella gana más dinero que su pareja (8.9 pp.). Asimismo, se aprecia efectos positivos asociados al número de hijos en el hogar (0.9 pp.) y si la pareja realiza actividades manuales calificadas (3.4 pp.).

Cabe mencionar que bajo las otras metodologías de agrupamiento, las variables comunes entre todas ellas (o casi en todas⁸⁶) que incrementan más la probabilidad de que la mujer tenga un alto nivel de empoderamiento son: el mayor número de hijos en la casa, si ella gana más que su pareja, si la mujer es jefe del hogar, si su compañero labora en sector servicios, y mientras mayor sea el número de años de vida conyugal que tiene la mujer.

⁸⁴ Ello se corrobora con el signo negativo y significativo de los efectos marginales de dichas variables para la categoría “empoderamiento alto”.

⁸⁵ Dichos efectos se corroboran con el signo negativo y significativo de los efectos marginales de esas variables para la categoría de bajo empoderamiento y la no significancia de los efectos marginales de dichas variables para la categoría de alto empoderamiento.

⁸⁶ Se considera que al menos esté presente en tres de las cuatro metodologías de agrupamiento de las variables.

Cuadro 5: Estimación del grado de empoderamiento económico – IEE_t3

5A. Resultados modelo GOLOGIT

5B. Cálculo de efectos marginales

Variable	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Alto
Area	0.238*** (0.075)	0.233** (0.098)	-0.057*** (0.018)	0.024 (0.018)	0.033** (0.013)
Ocuh_trab_doméstico	0.308*** (0.106)	0.018 (0.131)	-0.070*** (0.023)	0.068*** (0.024)	0.003 (0.019)
Altura	-0.000*** (0.000)	0 (0.000)	0.000*** (0.000)	-0.000*** (0.000)	0 (0.000)
Lengua_indígena	-0.294** (0.125)	-0.368** (0.181)	0.071** (0.031)	-0.022 (0.030)	-0.049** (0.022)
Años_unida	0.017*** (0.004)	0.006 (0.005)	-0.004*** (0.001)	0.003*** (0.001)	0.001 (0.001)
Ocuh_trab_servicios	0.278*** (0.084)	0.118 (0.100)	-0.064*** (0.019)	0.046** (0.020)	0.018 (0.015)
Ocum_trab_servicios	0.457*** (0.126)	0.224 (0.145)	-0.102*** (0.026)	0.067** (0.028)	0.035 (0.024)
Años_educ_m	0.033*** (0.008)	-0.009 (0.010)	-0.008*** (0.002)	0.009*** (0.002)	-0.001 (0.001)
Ocum_trab_comercio	0.290*** (0.067)	0.101 (0.085)	-0.068*** (0.016)	0.053*** (0.016)	0.015 (0.013)
Ella_gana_más	0.273*** (0.085)	0.535*** (0.096)	-0.063*** (0.019)	-0.026 (0.020)	0.089*** (0.018)
Ocuh_trab_nocalifma	0.391*** (0.122)	0.005 (0.147)	-0.088*** (0.026)	0.087*** (0.028)	0.001 (0.022)
Total_hijosh_casa	0.072** (0.029)	0.064* (0.034)	-0.017** (0.007)	0.008 (0.007)	0.009* (0.005)
Mujer_JH	1.047*** (0.159)	1.444*** (0.130)	-0.209*** (0.025)	-0.085*** (0.030)	0.294*** (0.031)
Selva alta	-0.225* (0.134)	-0.536*** (0.191)	0.054* (0.033)	0.013 (0.032)	-0.068*** (0.020)
Ocuh_trab_califma	0.208*** (0.076)	0.220** (0.092)	-0.048*** (0.017)	0.015 (0.018)	0.034** (0.015)
Sierra	0.366** (0.175)	-0.062 (0.210)	-0.085** (0.040)	0.094** (0.039)	-0.009 (0.031)
Constante	-0.584*** (0.135)	-1.880*** (0.173)			
Observaciones	5192				
log_likelihood	-5244.83				
LR_chi_square	368.817				
r2_pvalue	0.036				

Desviaciones estándar robustos entre paréntesis. *p-value<0.1; **p-value<0.05; ***p-value<0.01

Las relaciones encontradas señalan algunos resultados interesantes. En primer lugar, el reconocimiento de los demás miembros del hogar a la mujer como conductora del mismo implica que ella tome las decisiones económicas en la familia, lo que puede involucrar además que sea ella la que más aporte económicamente al hogar. De hecho, si la mujer gana más que el hombre, tendrá mayor poder de negociación en las decisiones que tengan que ver con el control de recursos y activos en el hogar. La experiencia conyugal también juega un rol importante para que logre un mayor empoderamiento, y demostraría que mientras mayor tiempo de matrimonio o convivencia con su pareja, la mujer adquiere mayor control de los recursos en el hogar. El efecto positivo del mayor número de hijos sobre la probabilidad de que la mujer tenga alto nivel de empoderamiento económico revela que la mujer tratará de controlar los recursos del hogar en caso tenga un mayor número de hijos en su casa, lo cual podría influir en las demandas del hogar, especialmente para que dichos recursos se destinen en su bienestar.

b) Empoderamiento familiar

El cuadro 6 presenta los resultados de la estimación del modelo logístico ordenado generalizado (gologit) para el grado de empoderamiento familiar y los efectos marginales del modelo evaluados en su valor promedio. Cabe mencionar que de las casi doce mil mujeres para las que se pudo construir el índice de empoderamiento familiar, solo poco más de cinco mil quinientas tenían información completa de todas las variables utilizadas en el modelo, siendo las variables de lugar de trabajo y forma de pago las que presentaban mayor limitación de datos

La estimación presentada en el cuadro 5.A permite conocer la dirección y la significancia del efecto de cada variable a la probabilidad de que la mujer se encuentre en una determinada categoría de empoderamiento familiar. Se aprecia que los factores que aumentan la probabilidad que una mujer tenga un nivel alto de empoderamiento familiar son: si la mujer decide las visitas familiares, si decide las compras grandes o diarias en el hogar, si la mujer usa método moderno de planificación familiar, si la mujer es jefe de hogar, si la

mujer recibe dinero y/o especies como retribución a su trabajo, y finalmente, si la mujer vivió su infancia en una ciudad grande o capital de departamento. Este mismo efecto se experimenta mientras mayor sea el mayor número de años de educación de la mujer, mayor sea su experiencia de vida conyugal (medido en años y en número de veces unida), o mayor sea el número de hijas en el hogar.

El cuadro 5.B muestra los efectos marginales de las variables independientes sobre cada categoría del empoderamiento familiar. Los factores que incrementan la probabilidad de que una mujer tenga un empoderamiento bajo son: el mayor número de miembros en el hogar (2.5 pp.)⁸⁷. Por su lado, los principales factores que incrementan la probabilidad que una mujer tenga empoderamiento medio son: el mayor número de hijos varones en la casa (2.4 pp.)⁸⁸.

Otros factores con efectos positivos, aunque también tienen un impacto sobre la categoría de empoderamiento familiar alto, son: si la mujer decide las visitas familiares (incrementa 7 y 4.4 pp. la probabilidad de tener un medio y alto empoderamiento familiar, respectivamente), total de hijas mujeres en casa (2.9 pp. para empoderamiento familiar medio y 1 pp. para empoderamiento familiar alto), y si la mujer decide compras del hogar. De menor magnitud, pero significativo y con efecto positivo, son los años de educación de la mujer (1.4 pp. y 0.3 pp.).

Finalmente, los principales factores que incrementan más la probabilidad de que la mujer tenga un empoderamiento familiar alto, además de los explicados anteriormente, son: si ella es jefe de hogar (8.8 pp.), si ella utiliza método moderno de planificación familiar (8.9 pp.), el mayor número de veces unida por parte de la mujer (3.5 pp.), si la mujer recibe dinero o especies como forma de pago de su trabajo (3.1 pp.) y si ella vivió su infancia en una ciudad grande o capital de departamento (2.2 pp.).

⁸⁷ Ello se corrobora con el signo negativo y significativo del efecto marginal de dicha variable para la categoría "empoderamiento medio".

⁸⁸ Dichos efectos se corroboran con el signo negativo y significativo de los efectos marginales de esas variables para la categoría de bajo empoderamiento y la no significancia de los efectos marginales de dichas variables para la categoría de alto empoderamiento.

Cuadro 6: Estimación del grado de empoderamiento familiar – IEF_t3

6A. Resultados modelo GOLOGIT

6B. Cálculo de efectos marginales

Variable	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Alto
Decide_visfam	0.506*** (0.080)	0.368*** (0.091)	-0.115*** (0.017)	0.070*** (0.021)	0.044*** (0.016)
Edad_m	0.062* (0.032)	0.073 (0.048)	-0.015* (0.008)	0.007 (0.008)	0.008 (0.006)
Edad2_m	-0.001* (0.000)	-0.001 (0.001)	0.000* (0.000)	0 (0.000)	0 (0.000)
Región_natural2	0.076 (0.072)	-0.135 (0.091)	-0.018 (0.017)	0.032* (0.017)	-0.015 (0.010)
Con_met_mod_pf	-1.004 (0.626)	13.267*** (0.490)	0.198** (0.095)	-0.328*** (0.102)	0.130*** (0.039)
Años_unida	0.016* (0.008)	0.021** (0.011)	-0.004* (0.002)	0.001 (0.002)	0.002* (0.001)
Años_educ_m	0.072*** (0.009)	0.029*** (0.011)	-0.017*** (0.002)	0.014*** (0.002)	0.003** (0.002)
Ocum_lugar	-0.041 (0.077)	0.217** (0.099)	0.01 (0.018)	-0.033* (0.019)	0.023** (0.012)
Usa_met_mod_pf	0.531*** (0.061)	0.870*** (0.096)	-0.127*** (0.015)	0.038 (0.027)	0.089*** (0.025)
Miembros_hogar	-0.104*** (0.020)	-0.033 (0.026)	0.025*** (0.005)	-0.021*** (0.005)	-0.004 (0.003)
Mujer_JH	0.597*** (0.186)	0.641*** (0.171)	-0.129*** (0.036)	0.041 (0.044)	0.088** (0.035)
Veces_unida	0.219** (0.101)	0.315*** (0.116)	-0.052** (0.024)	0.017 (0.025)	0.035** (0.016)
Total_hijosh_casa	0.110*** (0.036)	0.018 (0.050)	-0.026*** (0.008)	0.024*** (0.008)	0.002 (0.006)
Total_hijasm_casa	0.165*** (0.036)	0.088* (0.048)	-0.039*** (0.009)	0.029*** (0.009)	0.010* (0.006)
Ocum_pago	0.134* (0.073)	0.291*** (0.105)	-0.032* (0.017)	0.001 (0.019)	0.031** (0.014)
Decide_compdiar	0.479*** (0.063)	0.578*** (0.093)	-0.113*** (0.015)	0.051** (0.022)	0.063*** (0.019)
Decide_compgran	0.311*** (0.084)	0.270*** (0.095)	-0.071*** (0.019)	0.040* (0.021)	0.032** (0.014)
H_trabaja	-0.123 (1.001)	-1.481* (0.808)	0.029 (0.229)	0.235 (0.220)	-0.264 (0.197)
Lugar_infancia1	0.141* (0.077)	0.191** (0.093)	-0.033* (0.018)	0.011 (0.019)	0.022* (0.012)
Constante	-1.281 (1.284)	-17.265*** (1.181)			
Observaciones	5589				
log_likelihood	-5253.91				
LR_chi_square	1676.355				
r2_pvalue	0.074				

Desviaciones estándar robustos entre paréntesis. *p-value<0.1; **p-value<0.05; ***p-value<0.01

Cabe mencionar que al comparar estos resultados con las otras metodologías de agrupamiento, los factores comunes entre todas ellas (o casi en todas⁸⁹) que incrementan más la probabilidad de que la mujer tenga un alto nivel de empoderamiento son: si ella es jefe de hogar, si ella utiliza método moderno de planificación familiar, la mayor experiencia de vida conyugal (aproximado por el número de veces unida o los años de vida conyugal de la mujer), si ella vivió su infancia en una ciudad grande o capital de departamento, si ella toma las decisiones respecto a las compras del hogar y a las visitas familiares, y mientras mayor sea el número de hijas mujeres en el hogar.

Asimismo, se aprecia como punto común, que los años de educación de la mujer y el hábito de escuchar radio permiten incrementar la probabilidad solamente de tener un nivel medio de empoderamiento familiar. El efecto marginal en el primer caso varía entre 0.9 y 1.4 pp., mientras que el segundo varía entre 8.3 y 10 pp.

De acuerdo con estos hallazgos, se aprecia que se trata de las variables individuales de la mujer y no tanto del compañero o las del hogar las que tienen mayor efecto para que una mujer tenga un grado de empoderamiento familiar alto. Su experiencia de vida conyugal, sus antecedentes, su participación en las decisiones del hogar y el uso de métodos modernos de planificación familiar, le permite a la mujer incrementar su capacidad de negociación al interior del hogar para tomar decisiones relacionadas a la vida de pareja y otras decisiones domésticas. Si bien la educación y el acceso a medios de información presentan impactos también positivos, sus efectos son limitados por lo que deben ir acompañados de los otros factores para potenciar su efecto y lograr un empoderamiento familiar alto.

⁸⁹ Se considera que al menos esté presente en tres de las cuatro metodologías de agrupamiento de las variables.

c) Empoderamiento sociocultural

El cuadro 7 presenta los resultados de la estimación del modelo logístico ordenado generalizado (gologit) para el grado de empoderamiento socio cultural y los efectos marginales del modelo evaluados en su valor promedio. Cabe mencionar que de las poco más de quince mil mujeres para las que se pudo construir el índice de empoderamiento socio cultural, las regresiones solo toman a poco más de nueve mil, ya que solo de estas mujeres se contaba con información completa de todas las variables utilizadas en el modelo, siendo las variables de condición de trabajo del compañero la que presentaba mayor limitación de información.

Al igual que en los casos anteriores, la estimación presentada en el panel A permite conocer la dirección y la significancia del efecto de cada variable a la probabilidad de que la mujer se encuentre en una determinada categoría de empoderamiento socio cultural. Se aprecia que los factores que aumentan la probabilidad que una mujer tenga un nivel alto de empoderamiento familiar son: si ella decide las compras grandes o diarias en el hogar, si su pareja comparte afecto y tiempo libre con ella y cuando él no tiene desconfianza de ella por el dinero. Este mismo efecto se experimenta mientras mayor sea el mayor número de años de educación de la mujer y mayor sea su edad. En cambio, cuando su compañero muestra más celos o la acuse de infidelidad con frecuencia, la probabilidad que la mujer tenga un empoderamiento sociocultural bajo es mayor.

El panel B muestra los efectos marginales de las variables independientes sobre cada categoría del empoderamiento familiar. Los factores que incrementan la probabilidad de que una mujer tenga un empoderamiento bajo son: la acusación constante del compañero a la mujer por infidelidad (15 pp.), las muestras de celos que él muestra (15.8 pp.) y la desconfianza de él hacia ella por temas de dinero (18.7 pp.)⁹⁰. Por su lado, los principales factores que incrementan la probabilidad que una mujer tenga empoderamiento medio es: si su compañero trabaja (27.8 pp.).

⁹⁰ Ello se corrobora con el signo negativo y significativo del efecto marginal de dicha variable para la categoría "empoderamiento medio".

Cuadro 7: Estimación del grado de empoderamiento socio cultural – IEF_t3

7A. Resultados modelo GOLOGIT

Variable	Bajo	Medio
Edad_m	0.013*** (0.003)	0.014*** (0.003)
Comparte_tiempolibre	1.393*** (0.060)	1.111*** (0.069)
Años_educ_m	0.062*** (0.006)	0.047*** (0.006)
Comparte_afecto	1.077*** (0.062)	0.798*** (0.072)
Decide_compdar	0.105** (0.054)	0.152*** (0.053)
Celos	-0.827*** (0.055)	-0.806*** (0.056)
Confianza	-1.032*** (0.077)	-1.059*** (0.100)
Altura	0 (0.000)	-0.000*** (0.000)
Infidelidad	-0.767*** (0.078)	-0.784*** (0.097)
Decide_compgran	0.083 (0.070)	0.300*** (0.067)
Constante	-1.700*** (0.138)	-2.535*** (0.143)

Observaciones	9295
log_likelihood	-8235.09
LR_chi_square	2417.121
r2_pvalue	0.178

7B. Cálculo de efectos marginales

Bajo	Medio	Alto
-0.003*** (0.001)	0.001 (0.001)	0.003*** (0.001)
-0.334*** (0.013)	0.139*** (0.012)	0.195*** (0.011)
-0.015*** (0.001)	0.006*** (0.001)	0.009*** (0.001)
-0.262*** (0.015)	0.119*** (0.013)	0.143*** (0.012)
-0.026** (0.013)	-0.004 (0.012)	0.029*** (0.010)
0.201*** (0.013)	-0.050*** (0.012)	-0.150*** (0.010)
0.253*** (0.018)	-0.084*** (0.016)	-0.169*** (0.012)
0 (0.000)	0.000*** (0.000)	-0.000*** (0.000)
0.189*** (0.019)	-0.056*** (0.017)	-0.133*** (0.014)
-0.02 (0.017)	-0.041*** (0.015)	0.061*** (0.014)

Desviaciones estándar robustos entre paréntesis. *p-value<0.1; **p-value<0.05; ***p-value<0.01

Otros factores con efectos positivos, aunque también tienen un impacto sobre la categoría de empoderamiento sociocultural alto, son: si el compañero comparte afecto y/o tiempo libre con la mujer (el impacto es mayor en caso de empoderamiento alto) y la mayor cantidad de años de educación de la mujer.

Los principales factores que incrementan más la probabilidad de que la mujer tenga un alto empoderamiento sociocultural están ligados a su participación en las compras del hogar.

Al comparar estos resultados con las otras metodologías de agrupamiento, los factores comunes entre todas ellas (o casi en todas⁹¹) que incrementan más la probabilidad de que la mujer tenga un alto nivel de empoderamiento sociocultural son los mismos que se han mencionado líneas arriba, lo cual implica que la identificación de dichos factores que determinan el empoderamiento de la mujer en este ámbito es independiente de la forma de agrupamiento de variables que se adopte.

En ese sentido, se aprecia que las variables asociadas a la calidad de vida conyugal juegan un rol importante en lograr un mayor empoderamiento de la mujer en el ámbito sociocultural, es decir, una mejor calidad de vida entre la pareja (expresiones de afecto, compartir tiempo libre) permite que el rol de la mujer dentro del hogar se fortalezca y no esté enfocado únicamente en un rol doméstico. Asimismo, la mayor confianza en la mujer (sea por aspectos monetarios como afectivos) permite que esta goce de una mayor libertad de movimiento y pueda ampliar sus redes sociales fuera del hogar.

Finalmente, pero no por ello menos importante, la participación en las compras en el hogar le permite fortalecer el rol de la mujer y al mismo tiempo en aumentar su libertad de movimiento. Asimismo, cabe destacar que este es el único ámbito donde la educación de la mujer juega un rol muy importante para lograr un empoderamiento alto, aspecto que podría deberse a que una mujer más educada tiene mayor facilidad en establecer redes sociales fuera de su hogar y una visión más integral sobre su rol dentro del hogar.

⁹¹ Se considera que al menos esté presente en tres de las cuatro metodologías de agrupamiento de las variables.

V.3. Estimaciones del impacto de empoderamiento de la mujer

En la sección precedente se procedió a realizar la primera etapa descrita en la sección metodológica: estimar la probabilidad de que una mujer tenga un determinado grado de empoderamiento (bajo/medio/alto) para cada ámbito analizado. En la presente sección, se realiza la segunda etapa: utilizar las probabilidades predichas en el paso anterior para ser incluidas en las ecuaciones de interés para estimar los impactos de dichas probabilidades sobre los indicadores de resultado (uso de servicios de salud e incidencia de violencia doméstica en el hogar).

Para una mayor facilidad en la interpretación de los efectos marginales, en los diferentes modelos se utilizan solamente las probabilidades asociadas a las categorías más altas (grados medio y alto). De esta manera, por ejemplo, efectos marginales positivos indicarán que a mayor probabilidad que la mujer tenga un empoderamiento alto (o medio), mayor será la probabilidad de uso de los servicios de salud. Los cuadros de resultados corresponden a los efectos marginales con algunos estadísticos de la estimación original⁹², y basados sobre la metodología de ponderación propuesta para el agrupamiento de variables⁹³. Asimismo, en todos los casos se ha utilizado la muestra sin ponderar pero se ha incluido un estimador eficiente para la varianza (matriz White) para obtener errores robustos.

Finalmente, cabe mencionar que el número de observaciones en cada estimación es distinto, dado que el universo de la población en cada caso es diferente⁹⁴. En los modelos de indicadores de salud se añaden variables que reflejen las condiciones del entorno de la familia (distancia del distrito de residencia a la capital de la provincia) así como las condiciones de la oferta de

⁹² Los resultados de las estimaciones originales están disponibles al pedido del lector.

⁹³ Los resultados basados en otras metodologías de agrupamiento de variables se pueden ver en el Anexo 12.

⁹⁴ Parto institucional: últimos nacimientos de las mujeres con hijos/as menores a 5 años. CRED: hijos/as menores de 3 años. Vacunas: hijos/as menores de 5 años. Violencia: mujeres casadas o convivientes. En todos los casos, se requiere haber estimado en la primera etapa la probabilidad de cada categoría del grado de empoderamiento para todas las mujeres o madres según corresponda.

salud en el departamento de residencia⁹⁵. Asimismo, en los modelos de CRED y vacunas se han añadido características del niño/a.

a) Parto institucional

El cuadro 8 muestra los efectos marginales de la estimación de partos institucionales, donde la dependiente toma el valor de 1 si la mujer (con hijos menores de 5 años) acudió a un establecimiento de salud o fue atendida por un profesional de salud en su último embarazo, y 0 de otro modo.

En primer lugar, resalta el gran impacto que tiene la probabilidad de la mujer para un empoderamiento familiar alto (50.4pp.), lo cual valida la importancia del empoderamiento de la mujer para el uso de este tipo de servicios de salud. Cabe mencionar que solo resultó significativa este tipo de empoderamiento, por lo que los grados de empoderamiento económico y sociocultural no tendrían efecto alguno en la probabilidad de que la mujer tenga un parto profesional.

Entre las variables del hogar y su entorno con mayor impacto positivo sobre la probabilidad de que el parto sea profesional, se encuentran: el mayor índice de riqueza del hogar (6.9pp.), la mayor disponibilidad de médicos en zona de residencia (0.9pp.), mayor edad del jefe del hogar (0.6pp.), menor distancia a la capital de provincia (0.1pp.), y la menor altura de localidad de residencia.

Finalmente, entre las variables individuales, la evidencia muestra que a mayor edad de la primera relación sexual de la mujer, mayor será la probabilidad de que el parto sea profesional (en 2pp.). Adicionalmente, un mayor número de años de educación de la mujer no solo eleva la probabilidad que la mujer tenga un grado alto de empoderamiento familiar (como fue visto en la sección anterior), sino que también eleva la probabilidad de atención profesional del parto⁹⁶.

⁹⁵ Se utilizó la disponibilidad departamental de establecimientos de salud (postas, centros y hospitales) y de personal de salud (médicos, obstetras) normalizado a la población del departamento de residencia (por 10 mil habitantes). La información sobre oferta de salud a nivel de distrito no está disponible públicamente.

⁹⁶ La variable es significativa al 85% de confianza.

Cuadro 8: Estimación de parto institucional – t3⁹⁷

Variable	Efectos Marginales
Edad_prim_unión	0.020* (0.010)
Edad_padre	-0.009** (0.004)
Edad_madre	-0.051 (0.033)
Edad_madre2	0.001** (0.001)
Km_cap_prov	-0.001** (0.000)
Años_educmadre	0.009 (0.006)
Deseo_num_hijos	-0.068* (0.041)
Pr_empo_fam_alto	0.504** (0.250)
Edad_prim_nac	-0.022** (0.010)
Médicos_total07	0.009** (0.003)
Indice_riqueza	0.069*** (0.023)
Miembros_hogar	-0.022* (0.013)
Altura	-0.000** (0.000)
Edad_JH	0.006** (0.003)
Observaciones	547
log_likelihood	-285.623
LR_chi_square	82.107
r2_pvalue	0.153

Desviaciones estándar robustos entre paréntesis. *p-value<0.1; **p-value<0.05; ***p-value<0.01

⁹⁷ Basado en método de ponderación propuesto para agrupamiento de variables (t3).

Al comparar los resultados bajo las otras metodologías, se comprueba el impacto positivo y significativo de la probabilidad de empoderamiento familiar alto (el efecto marginal varía entre 23pp. y 52pp.). Asimismo, se comprueba los efectos positivos de los demás factores sobre la atención profesional del parto: mayor índice de riqueza, edad del jefe del hogar, mayor disponibilidad de oferta de salud en zona de residencia, menor distancia a la capital de provincia, menor altura de localidad de residencia y menor número de miembros en el hogar. Algunos de estos hallazgos también fueron evidenciados en Beltrán (1999)⁹⁸.

b) Controles de crecimiento y desarrollo (CRED)

El cuadro 9 muestra los efectos marginales de la estimación de la probabilidad de que los hijos e hijas menores de 3 años de edad de las mujeres analizadas tengan el número completo de controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo a su edad. Se ha realizado las estimaciones de acuerdo al sexo del hijo, dado los resultados diferenciados encontrados.

En primer lugar, se aprecia que el coeficiente asociado a la probabilidad de un grado de empoderamiento familiar alto resulta ser significativo⁹⁹ únicamente para el caso de las hijas mujeres. El efecto marginal indica que un incremento de 1 punto porcentual en la probabilidad de que la madre tenga un empoderamiento familiar alto aumenta la probabilidad de que las hijas menores de 3 años tengan el número completo de controles CRED en 19.8pp. En caso de los hijos varones, un grado alto de empoderamiento familiar no presenta efecto alguno, así como grados mayores de empoderamiento en los demás ámbitos analizados.

⁹⁸ "Determinantes de la utilización de los servicios de control del embarazo y parto: el caso peruano". Artículo elaborado por Arlette Beltrán en junio 1999, publicado en "Salud, equidad y pobreza en el Perú. Teoría y nuevas evidencias", pp.415-455. Rafael Cortez (ed.). Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima, 2003.

⁹⁹ Con nivel de confianza al 89%.

Cuadro 9: Estimación de cobertura de controles CRED– t3¹⁰⁰

Variable	Hijas	Hijos
Altura	-0.000** (0.000)	
Edad_mes_niño	-0.004*** (0.001)	-0.004*** (0.001)
Región_natural4	-0.077*** (0.016)	-0.066*** (0.019)
Pr_empo_fam_alto	0.198 (0.128)	
Edad_madre	0.037* (0.020)	-0.042** (0.018)
Edad_madre2	-0.001* (0.000)	0.001* (0.000)
Deseo_num_hijos	0.056** (0.022)	
Región_natural2	-0.090*** (0.025)	
H_trabaja	-0.107 (0.084)	
Edad_JH	0.003*** (0.001)	
Area	-0.058 (0.036)	-0.198*** (0.057)
Región_natural5	-0.073*** (0.020)	-0.049* (0.025)
Edad_padre		0.024* (0.013)
Edad_padre2		-0.000* (0.000)
Km_cap_prov		-0.001* (0.000)
Años_educ_m		0.003* (0.002)
Sex_JH		0.106 (0.093)
Región_natural3		-0.058* (0.031)
Observaciones	377	389
log_likelihood	-107.007	-113.871
LR_chi_square	53.301	70.398
r2_pvalue	0.188	0.246

Desviaciones estándar robustos entre paréntesis. *p-value<0.1; **p-value<0.05; ***p-value<0.01

¹⁰⁰ Basado en método de ponderación propuesto para agrupamiento de variables.

Al analizar los resultados por sexo del hijo, se pueden encontrar efectos diferenciados interesantes. Por ejemplo, a mayor edad del niño/a se reduce la probabilidad de que este tenga los controles CRED completos en la misma magnitud para niños y niñas (0.4pp.). Por otro lado, si bien el hecho de vivir en la selva (alta o baja) reduce la probabilidad de que los niños/as tengan CRED completos, el efecto marginal es mayor (en valor absoluto) en niñas que en niños, lo cual indicaría una discriminación en contra de las niñas sobre el acceso de servicios de salud en dicha zona geográfica, así como en la zona costa (sin Lima Metropolitana).

Por otro lado, los factores que tienen un impacto positivo sobre la variable de resultado en el caso de las hijas son: la mayor edad de la madre, si los padres desean el mismo número de hijos/as y la mayor edad del jefe del hogar.

En el caso de los hijos varones, las variables que tienen impacto positivo sobre cobertura de CRED son: la edad del padre y los años de educación de la madre.

Cabe mencionar que la dirección de los efectos marginales encontrados se repite bajo los diferentes métodos de agrupamiento de variables (ver Anexo 11), sin cambios significativos en las magnitudes. Se aprecia que el efecto marginal asociado al grado alto de empoderamiento familiar sobre la probabilidad de que las hijas mujeres tengan controles CRED completos varía entre 20pp. y 35pp..

c) Número de vacunas básicas recibidas

El cuadro 10 muestra los resultados de la estimación del número de vacunas recibidas por los niños/as menores de 5 años de edad respecto a diferentes características de la madre (incluido sus probabilidades de tener un empoderamiento alto en cada ámbito), del padre, del niño, del hogar y condiciones de la oferta de salud. Los estimados representan las razones o ratios de la tasa de incidencia (IRR por sus siglas en inglés) de las variables consideradas, así como sus respectivas desviaciones estándar.

Cuadro 10: Estimación del número de vacunas recibidas– t3¹⁰¹

Variable	IRR	Desv. Est. Rob.
Pr_empo_eco_medio	1.225	0.23
Pr_empo_fam_medio	0.733	0.10
Pr_empo_soc_medio	1.002	0.11
Pr_empo_eco_alto	1.208	0.15
Pr_empo_fam_alto	1.066	0.11
Pr_empo_soc_alto	1.060	0.05
km_cap_prov	*	1.000
edad_mes_niño	***	1.002
miembros_hogar	**	0.985
edad_JH	***	1.002
edad_madre	*	0.984
edad_madre2	*	1.000
Madre_lengua_indígena	***	1.131
segsalud_niño	**	1.041
Madre_alfabeta		1.077
M_trabaja	*	1.038
Número observaciones		698
chi2(16)		46.27
Prob mayor chi2		0.0001
Pseudo R2		0.0075
Log pseudolikelihood		-1493.7417

*p-value<0.1; **p-value<0.05; ***p-value<0.01

Los resultados muestran que el grado de empoderamiento de la mujer (bajo los distintos ámbitos) tiene efectos positivos pero no significativos sobre el número de vacunas que reciben sus hijos/as¹⁰². En ese sentido, otros factores ligados a las facilidades de conseguir los recursos para costear el servicio de las vacunas (si la madre trabaja), o disminuir dichos costos a través de un seguro de salud (si el niño tiene seguro de salud) son más importantes para que los hijos/as accedan a los servicios de inmunización.

¹⁰¹ Basado en método de ponderación propuesto para agrupamiento de variables.

¹⁰² Tampoco se hallaron efectos significativos o diferenciados con estimaciones específicas por sexo del hijo.

d) Incidencia de violencia doméstica en el hogar

Como un objetivo empírico se analiza el impacto que tiene el empoderamiento de la mujer sobre la probabilidad de que esta sea víctima de violencia doméstica (emocional, física o sexual). El cuadro 11 muestra los efectos marginales de la estimación de dicha probabilidad respecto a diferentes características de la mujer (incluido su grado de empoderamiento predicho de la etapa anterior), su pareja y del hogar.

En primer lugar, se aprecia que si la mujer tiene una mayor probabilidad de tener empoderamiento familiar o económico alto, aumenta la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia por parte de su pareja, resultado que se verifica bajo las distintas metodologías de agrupamiento de variables. Dicho resultado rechazaría la hipótesis inicial que un mayor empoderamiento de la mujer reduzca la incidencia de la violencia familiar. Sin embargo, el efecto marginal positivo de la probabilidad de que la mujer tenga un grado alto (y medio) de empoderamiento sociocultural, valida dicha hipótesis. Si bien estas relaciones deben estudiarse y analizarse con mayor detalle y profundidad, esta aparente contradicción permite determinar efectos diferenciados entre los ámbitos de empoderamiento sobre la incidencia de la violencia doméstica.

El efecto negativo de un mayor grado de empoderamiento sociocultural pone en evidencia que si la mujer tiene una mayor libertad de movimiento, si la pareja valora y respeta el rol de la mujer en el hogar y si tiene una mejor calidad de vida conyugal, se reduce la probabilidad de que la mujer sea agredida emocional, física o sexualmente.

La posible explicación de una mayor violencia doméstica para altos grados de empoderamiento familiar y económico de la mujer, podría radicar en los resultados de estudios de las ramas de la psicología y sociología, relacionados a la teoría de la identidad. En esa línea, Akerlof y Kranston (2000) muestran que el concepto que una persona tiene sobre sí misma (“identidad”) está asociado con diferentes categorías sociales y la forma de cómo deben comportarse las personas en cada categoría. En ese sentido, las identidades de las personas están predefinidas de acuerdo a los roles sociales y cualquier desviación de las acciones de las personas de una determinada categoría afectará no solo su

propia utilidad, sino también la de los otros agentes. Por ejemplo, en el campo laboral, mujeres que consiguen cargos que tradicionalmente son ocupados por varones, son víctimas de maltrato (emocional o físico) por parte de sus compañeros de trabajo varones, ya que estos atribuyen ese hecho como una pérdida de su propia identidad (ya que esos puestos solo eran ocupados por hombres).

Extrapolando estos hallazgos al campo doméstico, y dado que la interiorización de los roles sociales que debe cumplir la mujer (valores y roles tradicionales vinculados a las tareas domésticas) están muy arraigadas en nuestra sociedad, cualquier cambio que vaya en contra de esas reglas (como mayor autonomía o una mayor participación laboral) puede originar un rechazo por parte de la pareja expresado a través del ejercicio de su fuerza mediante actos violentos, porque lo considera como una pérdida de identidad propia. Sin embargo, este es una hipótesis que debe ser estudiada con mayor profundidad.

Otros factores que incrementan la probabilidad que la mujer sea víctima de violencia son: el consumo de alcohol por parte de la pareja (aumenta la probabilidad en 19pp.), si la mujer es conviviente y la mayor cantidad de años de vida conyugal, así como mayor número de miembros en el hogar. Entre los factores que la disminuyen, se encuentran: si la mujer y su pareja trabajan, mayor índice de riqueza del hogar y si la mujer es jefa de hogar. Casi la totalidad de los efectos encontrados se validan para las distintas metodologías de agrupamiento de variables y las relaciones encontradas también se ajustan a los resultados de últimos estudios para el caso peruano (Díaz y Miranda, 2009).

Cuadro 11: Estimación de la probabilidad de que mujer sea víctima de violencia doméstica – t3¹⁰³

Variable	Efectos Marginales
Alcohol	0.195*** (0.025)
Estado_civil	0.064*** (0.023)
Pr_empo_fam_alto	0.554*** (0.126)
H_trabaja	-0.367*** (0.138)
Pr_empo_fam_medio	0.971*** (0.169)
Pr_empo_socio_alto	-1.139*** (0.056)
Indice_riqueza	-0.018* (0.011)
Miembros_hogar	0.013* (0.007)
Mujer_JH	-0.309*** (0.063)
Pr_empo_socio_medio	-0.332** (0.132)
Pr_empo_eco_alto	0.511** (0.219)
Años_unida	0.007*** (0.002)
Región_natural2	-0.108*** (0.024)
Edad_JH	-0.003*** (0.001)
Observaciones	2808
log_likelihood	-1587.721
LR_chi_square	592.301
r2_pvalue	0.184

Desviaciones estándar robustos entre paréntesis. *p-value<0.1; **p-value<0.05; ***p-value<0.01

¹⁰³ Basado en método de ponderación propuesto para agrupamiento de variables.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El rol de la mujer en Perú se ha fortalecido en las últimas dos décadas en diferentes aspectos, como el aumento del logro educativo, el incremento de su participación en política, el mayor acceso al mercado laboral, entre otros. Asimismo, a través de las normas legales específicas y planes nacionales orientados a fortalecer el rol femenino en la sociedad, a través de la erradicación de la violencia y cualquier otra forma de discriminación contra la mujer, fomentar su participación política y el ejercicio de sus derechos, así como ampliar su acceso a los mercados y a los servicios públicos. Sin embargo, aún persisten brechas intra e inter-género importantes en zonas rurales y de mayor pobreza, ya sea debido a factores culturales, geográficos y/o fallas de mercado (Vásquez y Monge, 2009; Garavito, 2005; MTPE, 2006).

La evidencia del empoderamiento de la mujer para el caso peruano es muy reciente y por lo mismo, aún muy limitada (ver Monge, 2007) o analizan el empoderamiento de la mujer de manera indirecta, como las investigaciones relacionadas al impacto del Programa JUNTOS (IEP 2009; CIES 2009; UNICEF et al 2009), así como las evaluaciones de programas de microfinanzas dirigidos a las mujeres (Cabala 2009; Pait y Contreras, 2009) y programas de titulación de tierras (Field y Torero, 2002).

Algunas limitaciones de los estudios precedentes radican no solo en los aspectos metodológicos (basados en su mayoría únicamente en técnicas cualitativas), sino también conceptuales, ya que se considera el empoderamiento de la mujer como un concepto mencionado indirectamente, sin mayor profundización sobre su significado e implicancias. Asimismo, no se ha calculado de manera explícita algún indicador que refleje o se aproxime al grado de empoderamiento o sus impactos directos, sino más bien se considera como una característica de la mujer que puede ser afectado por programas sociales o diversas políticas sectoriales de manera colateral.

Si bien en diversos estudios, el empoderamiento de la mujer se aproxima simplemente a través del ingreso relativo entre ella y el de su pareja o esposo, en el presente estudio se aborda el empoderamiento desde una perspectiva más integral, a partir de la participación de la mujer en las decisiones intrafamiliares, las percepciones de esta sobre el rol de la mujer y su entorno, así como su autonomía fuera del hogar. Sobre la base de estas variables, se calcularon diversos indicadores que pretenden aproximar el grado de

empoderamiento de la mujer para tres ámbitos distintos: económico, familiar, sociocultural, con el objetivo de indagar sobre la formación del poder de negociación de la mujer al interior del hogar y estimar los impactos que tendría un mayor grado de empoderamiento de la mujer el bienestar de la familia, aproximado este como el uso y acceso a servicios de salud materno-infantil, así como la incidencia de la violencia doméstica.

De acuerdo a la información provista por la ENDES 2005/2008-IT, se aprecia que la mayor parte de las decisiones en el hogar analizadas son tomadas por la mujer de manera independiente o de manera conjunta con su compañero. Entre las primeras, destacan las decisiones relacionadas a su propia vida (cuidado de su salud, uso del dinero que gana) y al rol doméstico (elegir la comida del día, compras diarias del hogar). Entre las segundas, destacan el método de planificación familiar usado por la pareja, las compras grandes del hogar y las visitas familiares. Estos resultados darían cuenta que la mayor parte de las decisiones del hogar forman parte de un proceso de negociación entre hombre y mujer, donde su poder relativo al interior del hogar influenciará en la decisión final, como se explicó en el marco teórico.

A partir de una descripción estadística de los datos, se aprecia que la mayor proporción de mujeres con bajo nivel de empoderamiento para los tres ámbitos son aquellas que presentan menores niveles educativos y residentes en el área rural. En cuanto a la edad de la mujer, el empoderamiento de la mujer guarda una relación claramente negativa con el empoderamiento en los ámbitos económico y familiar (a mayor edad, mayor proporción de mujeres con bajo empoderamiento en cada ámbito), pero no necesariamente en el ámbito sociocultural, lo que podría reflejar que los obstáculos para la libertad de movimiento y la percepción del rol doméstico de la mujer en el hogar no han disminuido necesariamente en los últimos años, y sería un problema que afrontan las mujeres independientemente de su edad.

Sin embargo, esta dimensión no representa el principal obstáculo que afrontan las mujeres para su empoderamiento, ya que los mayores porcentajes de mujeres con empoderamiento bajo, de acuerdo al grupo de edad, área de residencia o nivel educativo, se presentan en los ámbitos económico y familiar. Por ejemplo, en las zonas rurales, la proporción de mujeres con empoderamiento bajo es 51% en el ámbito económico, 47% en la dimensión familiar y 40% en el ámbito sociocultural. Asimismo, la proporción de

mujeres sin nivel educativo con empoderamiento bajo es 48% en el ámbito económico, 50% en el ámbito familiar y 44% en el ámbito sociocultural. Es decir, los principales obstáculos para el empoderamiento de la mujer consisten en el control de los recursos y activos del hogar, así como en la participación en decisiones domésticas y de pareja.

En cuanto a la distribución regional, se aprecia que son los departamentos de San Martín, Huancavelica, Puno, Cajamarca los que presentan los mayores porcentajes de mujeres con grado de empoderamiento económico “bajo”; mientras que en el ámbito familiar/interpersonal, los departamentos son: Cajamarca, Loreto, Amazonas, Puno y Huancavelica; y en la dimensión socio cultural son los departamentos de Pasco, Ayacucho, Apurímac, Loreto y Huancavelica que presentan las mayores proporciones de mujeres con bajo grado de empoderamiento. En ese sentido, son las mujeres de la sierra sur del país y de la selva norte que presentan menor grado de empoderamiento de la mujer en el hogar.

En cuanto a los factores asociados al grado de empoderamiento económico, el reconocimiento de los demás miembros del hogar a la mujer como conductora del mismo implica que ella tenga el mayor control de los recursos y activos familiares, lo que puede involucrar además que sea ella la que más aporte económicamente al hogar. De hecho, si la mujer gana más que el hombre, tendrá mayor poder de negociación en las decisiones que tengan que ver con el control de recursos y activos en el hogar. La experiencia conyugal también juega un rol importante para que logre un mayor empoderamiento, y demostraría que mientras mayor tiempo de matrimonio o convivencia con su pareja, la mujer adquiere mayor control de los recursos en el hogar. El efecto positivo del mayor número de hijos sobre la probabilidad de que la mujer tenga alto nivel de empoderamiento económico revela que la mujer tratará de controlar los recursos del hogar en caso tenga un mayor número de hijos en su casa, lo cual podría influir en las demandas del hogar, especialmente para que dichos recursos se destinen hacia su bienestar.

Respecto a los factores asociados al grado de empoderamiento familiar, se aprecia que se trata de las variables individuales de la mujer y no tanto del compañero o las del hogar las que tienen mayor efecto para que una mujer tenga un grado de empoderamiento familiar alto. Su experiencia de vida conyugal, sus antecedentes, su participación en las decisiones del hogar y el uso de métodos modernos de planificación familiar, le permite a la mujer incrementar su capacidad de negociación al interior del hogar para tomar

decisiones relacionadas a la vida de pareja y otras decisiones domésticas. Si bien la educación y el acceso a medios de información presentan impactos también positivos, sus efectos son limitados ya que permiten un empoderamiento familiar medio.

En este campo, el acceso a métodos modernos de planificación familiar y campañas de sensibilización dirigidas a las parejas resulta un medio fundamental para que cuenten con mayor información respecto a prácticas de vidas conyugales saludables (desde temas de planificación familiar, compartir tareas domésticas, lucha contra la violencia doméstica) y así la mujer tome mejor sus propias decisiones pueda al estar mejor informada sobre las situaciones que pueden poner en riesgo su vida y de su familia.

En el empoderamiento sociocultural, se aprecia que las variables asociadas a la calidad de vida conyugal juegan un rol importante en lograr un mayor empoderamiento de la mujer en el ámbito sociocultural, es decir, una mejor calidad de vida entre la pareja (expresiones de afecto, compartir tiempo libre) permite que el rol de la mujer dentro del hogar se fortalezca y no esté enfocado únicamente en un rol doméstico. Asimismo, la mayor confianza en la mujer (sea por aspectos monetarios como afectivos) permite que esta goce de una mayor libertad de movimiento y pueda ampliar sus redes sociales fuera del hogar.

Finalmente, pero no por ello menos importante, la participación en las compras en el hogar le permite fortalecer el rol de la mujer y al mismo tiempo en aumentar su libertad de movimiento. Asimismo, cabe destacar que este es el único ámbito donde la educación de la mujer juega un rol muy importante para lograr un empoderamiento alto, aspecto que podría deberse a que una mujer más educada tiene mayor facilidad en establecer redes sociales fuera de su hogar y una visión más integral sobre su rol dentro del hogar.

Por tales razones, el acceso a la educación para las mujeres, principalmente en zonas rurales y en los quintiles más pobres, representa una herramienta fundamental para que estas puedan formar su propia opinión y poder defenderla desde su posición, desarrollar sus habilidades interpersonales, defender sus derechos y tener la libertad para tomar sus propias decisiones. Se trata no solamente del desarrollo cognoscitivo sino también de las habilidades no cognoscitivas.

Asimismo, es necesario campañas de sensibilización entre la población (especialmente en la selva y sierra sur del país) sobre los roles actuales de ambos géneros en la

sociedad para disminuir la incidencia de los estereotipos que colocan a la mujer únicamente en un rol doméstico. Ello debe ir acompañado de información sobre prácticas de pareja saludables, especialmente relacionados a cómo compartir tiempo juntos, afianzar el respeto mutuo, confianza y derechos de cada uno. Los talleres y charlas organizados por la estrategia CRECER y el programa JUNTOS pueden ser un buen medio para difundir estos temas.

En relación a los impactos del empoderamiento sobre las variables de resultado, se encontró que incremento de un punto porcentual en la probabilidad de que la mujer tenga un empoderamiento familiar alto, aumenta entre 23 y 52 puntos porcentuales la probabilidad del uso de los servicios profesionales de salud al momento del parto. De la misma manera, se encuentran impactos positivos, entre 20 y 35 puntos porcentuales, en la probabilidad de que las hijas menores de 3 años cuenten con el número completo de controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo a su edad, pero solamente con la probabilidad de un empoderamiento familiar alto. Por otro lado, no se encontró evidencia sobre algún tipo de impacto del empoderamiento de la mujer sobre el número de vacunas recibidas por sus hijos/as, decisión que pareciera estar más influenciada por los costos de acceso a dichos servicios.

Mayor número de años de educación, así como mayor acceso a servicios de comunicación (radio) y acceso a métodos modernos de planificación familiar, ayudan a que las mujeres tengan una mayor participación en las decisiones domésticas y del cuidado de su propia salud. Estos deberían ser elementos de política pública para lograr un mayor empoderamiento de la mujer y con ello aumentar la cobertura de los servicios profesionales de salud.

No se encontró evidencia de impactos positivos (ni negativos) de un mayor empoderamiento económico y sociocultural sobre los indicadores de uso y acceso a servicios de salud materno-infantil. Sin embargo, mediante la estimación de la probabilidad de ser víctima de actos de violencia doméstica, se aprecia que la mayor posibilidad de tener empoderamiento sociocultural alto reduce significativamente la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica por parte de la pareja. Sin embargo, el mayor aumento de la probabilidad de tener altos grados de empoderamiento económico y familiar, la incrementan. Estos resultados podrían indicar una sensación de frustración del rol del varón como agente decisor en el hogar que va perdiendo poder de negociación

ante la mujer, porque esta va controlando más los recursos del hogar y tiene mayor participación en los temas de la pareja y por ello reacciona de manera violenta. En caso que el hombre respete a la mujer, no limite su movimiento y tenga una percepción más amplia del rol de la mujer en la sociedad (y no solo la tipifique en su rol doméstico), la probabilidad de ocurrencia de actos violentos contra la mujer serán menores.

Si bien es un tema que debe ser analizado con mayor profundidad, los resultados brindan una primera evidencia de que la disminución de la violencia doméstica contra la mujer no se puede lograr únicamente con mayor transferencia de recursos hacia ella o una mayor participación de la mujer en las decisiones de pareja. La lucha contra la violencia doméstica contra la mujer debe basarse, por un lado en promover la autonomía de la mujer para que pueda tener libertad de movimiento fuera del hogar, desarrollo de sus habilidades interpersonales, y conocimiento de sus derechos. Por otro lado, es necesaria la implementación de campañas de sensibilización dirigidas a las parejas, para fomentar hábitos saludables de vida familiar y de pareja, como consolidar la confianza entre ambos, el respeto por las opiniones y derechos de la mujer, entre otros.

Dado las limitaciones de tiempo, el presente trabajo de investigación no contempló un análisis cualitativo, el cual hubiera complementado y enriquecido el estudio. Sin embargo, se recomienda para futuras investigaciones utilizar ambas metodologías y aplicarlas a los programas dirigidos a mujeres, para evaluar el impacto que tienen en su empoderamiento, visto desde una perspectiva más integral y en las diferentes dimensiones vistas en este estudio. Asimismo, se requiere estudiar las percepciones y actitudes de los compañeros y esposos hacia sus parejas mujeres para tener una visión completa de los procesos de negociación intrafamiliares. Para ello, una ENDES aplicada únicamente a los varones sería necesaria. Adicionalmente, un aspecto no analizado, por la falta de información al respecto, es la distribución del tiempo de cada miembro de la familia en actividades fuera y dentro del hogar. Ello resulta importante para poder entender mejor la función de producción de los bienes domésticos y cuantificar el aporte de mujeres y hombres al mismo, lo cual, entre otros efectos, influye de manera importante al poder de negociación en las decisiones familiares. Para tal fin, es necesario la aplicación de una encuesta del uso del tiempo (como se ha aplicado en Mexico, Cuba, Guatemala, Uruguay, entre otros),

que puede ser incluido como un capítulo de la ENAHO. En el Perú, el MIMDES ha hecho algunos avances¹⁰⁴, pero aun no se conocen resultados concretos concretos.

Finalmente, cabe mencionar que aumentar el empoderamiento de la mujer requiere de políticas integrales dirigidas no solamente a las mujeres sino también a toda la sociedad, tomando en cuenta la diversidad cultural y el entorno. El empoderamiento no solo se logra a través de mayores recursos o mayor ejercicio de la ciudadanía, esos son elementos necesarios pero no suficientes. Se requiere una mayor intervención en brindar conocimiento sobre los derechos de las mujeres, sensibilización a las familias sobre el rol de la mujer en la sociedad, aumentar el respeto y confianza entre las parejas, así como un mayor ejercicio de los derechos de la mujer en el ámbito familiar. De esta manera, logrando un empoderamiento integral de la mujer, no solo permitirá un incremento en el uso de los servicios de salud materno infantil (como se ha demostrado en este estudio), sino también se podrá reducir la inequidad inter e intra género y con ello, aliviar la pobreza en nuestro país.

¹⁰⁴ Durante la gestión de Carmen Vildoso como Ministra de la Mujer y Desarrollo Social, se planteó la necesidad de llevar a cabo ese tipo de encuesta, incluso se llevaron a cabo algunos talleres con expertos internacionales y se había desarrollado una encuesta piloto bajo el "Proyecto Encuesta de Uso de Tiempo" (Marzo, 2009).

VII. BIBLIOGRAFÍA

Action Aid.

2008. *Hit or Miss? Women's Rights and the Millennium Development Goals*. Londres.

Agnes R. Quisumbing y John A. Maluccio

Intrahousehold Allocation and Gender Relations new Empirical Evidence from four Developing Countries. FCND Discussion Paper No 84

Agnes R. Quisumbing

1996 *Modeling Household Behavior in Developing Countries*. American Journal of Agricultural Economics, Vol. 78, No. 5, Proceedings Issue.

Akerlof George y Rachel Kranton

2000 *Economics and Identity*. Quarterly Journal of Economics, Vol. CXV, Issue 3. Pp. 715-753.

Alcázar, Lorena.

2005 *Consecuencias socio-económicas de la maternidad adolescente: ¿Constituye un obstáculo para la formación de capital humano y el acceso a mejores empleos?* Centro de Investigación y Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Anderson, Jeanine y Janina León

2006 *El enfoque de género en la investigación del CIES. Balance y Propuestas*. Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social.

Arenas, Ana Isabel

2004. *La pobreza y los estudios de género*. Seminario Internacional sobre Pobreza en América Latina y Estrategias Nacionales para su Superación. (Cali, Colombia).

Alderman, Harold y Jesko Hentschel

2001 *With the Help of One's Neighbors: Externalities in the Production of Nutrition in Peru*. Policy Research Working Paper 2627. Washington D. C., Banco Mundial.

Arora, Suchit

2001. "Health, Human Productivity and Longterm Economic Growth", en *Journal of Economic History*, vol. 61, N° 3. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 699-749.

Batliwala, Srilatha.

1994. "The meaning of women's empowerment: New concepts from action." in *Population Policies Reconsidered: Health, Empowerment and Rights*. G. Sen, A. Germain and L.C. Chen, eds. Cambridge: Harvard University Press.

Banco Mundial

2001. *Engendering Development: Through Gender Equality in Rights, Resources, and Voice*. World Bank Policy Research Report. Oxford: Oxford University Press.

2002 *Empowerment and Poverty Reduction: A Sourcebook* PREM

2007 '*Promoting Gender Equality and Women's Empowerment*' in *Global Monitoring Report on the Millennium Development Goals*.

2008 *Innovative Approaches to Promoting Women's Economic Empowerment*

Paper for the partnership event MDG3 – Gender Equality and Empowerment of Women, a Prerequisite for Achieving all MDG By 2015. New York

Barro, Robert y Xavier Sala-i-Martin

1995. *Economic Growth*. Nueva York: McGraw-Hill, Inc.

Baden, Sally

1999. *Gender, governance and the 'Feminisation of poverty'*. Meeting on Women and Political Participation. UNDP.

Barro, Robert

1996. *Health and Economic Growth*. Washington, D.C.: Pan American Health Organization, Division of Health and Human Development, Program of Public Policy and Health,

Bernería Lourdes

2008, "*De la 'armonía' a los 'conflictos cooperativos'*. *La contribución de Amartya Sen a la Teoría de la unidad doméstica*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades.

Bloom, Shelah; Wypij David y Das Gupta Monica

2001 *Dimensions of Women's Autonomy and the Influence on Maternal Health Care Utilization in a North Indian City*. *Demography*, Vol. 38, No. 1., pp. 67-78.

Bourguignon, Francois; Browning, Martin; Chiappori, Pierre-Andre; and Lechene, Valerie.

1993 "*Intra Household Allocation of Consumption: A Model and Some Evidence from French Data*." *Annales d'Economie et de Statistique*, no. 29

Cabala, Pamela

2009 *El impacto del microcrédito en la mujer rural*. En *Economía y Sociedad* 71. CIES.

Casique, Irene

2008. *Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género*. En: *Cambio demográfico en Venezuela: Oportunidades y Retos para las Políticas Públicas*. pp: 195-214.

CEPAL

2001 *Políticas para el Empoderamiento de las Mujeres como Estrategia de la lucha contra La Pobreza*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Trigésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe Puerto España, Trinidad y Tobago

Chant, Sylvia

2003. *New contributions to the analysis of poverty: Methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective*. (Chile, CEPAL).

- Chiappori, P. A.
1992. *Collective labor supply and welfare*. *Journal of Political Economy*
- Cheston, Susy y Lisa Kuhn
2003. *Empoderamiento de la mujer a través de las microfinanzas*.
- Consortio de Investigación Económica y Social
2009 *Análisis de la implementación del Programa Juntos en las Regiones de Apurímac, Huancavelica y Huánuco*. CIES, IEP, CARE-Perú.
- Cortéz, Rafael
2002a. *Salud, equidad y género: el caso del Perú*. En Rafael Cortez (ed.). *Salud, equidad y pobreza en el Perú: teoría y nuevas evidencias*. Lima, CIUP, pp. 379-414.
2002b. *Nutrición infantil y gasto social en el Perú*. En Rafael Cortez (ed.). *Salud, equidad y pobreza en el Perú: teoría y nuevas evidencias*. Lima, CIUP, pp. 457-501.
- Cortez, Rafael y César, Calvo
1997 *Nutrición infantil en el Perú: un análisis empírico basado en las encuestas nacionales de niveles de vida 1994*. Documento de Trabajo 30. Lima, CIUP.
- Dammert, Ana Cecilia
2001 *Acceso a servicios de salud y mortalidad infantil en el Perú*. *Investigaciones breves* 18. Lima, CIES.
- Deaton, Angus y Ann Case
2002. *Consumption, health, gender and poverty*. Research Program in Development Studies. Princeton University
- Díaz, Ramón y Juan José Miranda
2009 *Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú*. CIES.
- Emerson, Patrick y André Portela
2002 *Bargaining over sons and daughters: child labor, school attendance and intra-household gender bias in Brazil*. Working Paper No. 02-W13. Departamento de Economía de la Universidad de Vanderbilt.
- Escobal Javier y Marín Valdivia
2004 *Perú: hacia una estrategia de desarrollo para la sierra rural*. GRADE.
- Fantahun, Mesganaw; Yemane Berhane; Stig Wall; Peter Byass y Ulf Högberg
2006. *Women's involvement in household decision-making and strengthening social capital—crucial factors for child survival in Ethiopia*.
- Field, Erica y Máximo Torero
2002 *Diferencias en el acceso de las mujeres al micro crédito en el Perú y el Impacto de la tenencia del título de propiedad*. GRADE.

Folbre N.

1982 "Exploitation come home: a critique of the Marxian theory of family labor", Cambridge. Journal of Economics

Furuta, Marie y Salway, Sarah

2006 *Women's position within the household as a determinant of maternal health care use in Nepal*. International Family Planning Perspectives, Vol. 32, No. 1. pp. 17-27.

Garavito, Cecilia

2005. *La mujer en el mundo del trabajo: sindicatos y diálogo social*. Ponencia presentada en el seminario *Balance del Diálogo Social en los países de la América Latina (Argentina, Perú y Uruguay)*. Conclusiones resumidas en *La investigación económica y social en el Perú, 2004-2007. Balance y prioridades para el futuro*. Serie *Diagnóstico y Propuesta* N° 40. Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES). pp. 171-201.

Giddens, A.

1979 *Central Problems in Social Theory*, London: Macmillan Press.

Goldman, Sachs

2008. *Women Hold Up Half the Sky*. Global Economics Paper No: 164

Greene, William

2003 *Econometric Analysis*. Quinta edición. Prentice Hall.

2008. *Women Hold Up Half the Sky*. Global Economics Paper No: 164

Handy, Femida y Meenaz Kassam

2004. *Women's empowerment in rural India*. Investigación presentada en la conferencia ISTR desarrollada en Toronto (Canadá) en el mes de Julio.

Harold Alderman', Pierre-Andre Chiappori, Lawrence Haddad, John Hoddinott, Ravi Kanbur

1995 "Unitary versus Collective Models of the Household, is it time to shift the Burden of Proof?" The World Bank Research Observer, vol 10, no. 1

Hogan, Dennis; Berhanu Betemariam y Hailer mariam Assefa

1999 *Household Organization, Women's Autonomy, and Contraceptive Behavior in Southern Ethiopia*. Studies in Family Planning, Vol. 30, No. 4., pp. 302-314.

Idrovo, Álvaro y Cacique, Irene

2006 *El empoderamiento de las mujeres y la esperanza de vida al nacer en México*. Rev. Panam Salud Publica. 2006;20(1):29-38.

Iguíñiz, Javier y Barrantes, Roxana

2004 *La investigación económica y social en el Perú: Balance 1999-2003 y prioridades para el futuro*. Consorcio de Investigación Económica y Social.

Instituto de Estudios Peruanos

2009 *Estudio de percepción sobre cambios de comportamiento de los beneficiarios y accesibilidad al programa Juntos en el distrito de San Jerónimo (Andahuaylas – Apurímac).*

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

2008a *Perfil Socio-demográfico del Perú 2007.* Lima.

Disponible en: <http://www1.inei.gob.pe/Biblioinei4.asp>

2008b *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Indicadores de Resultado Identificados en los Programas Estratégicos.* Línea de Base de los indicadores de salud materno-infantil en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados. Lima, Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

Jaramillo, Miguel y Sandro Parodi

2003 *La equidad del gasto público de salud: análisis del Seguro Escolar Gratuito y del Seguro Materno Infantil.* Programa de Investigación en Temáticas Económicas y Sociales 2002. Proyecto mediano 27. CIES.

Jesani, Amar

1990 *Limits of Empowerment: Women in Rural Health Care.* Economic and Political Weekly, Vol. 25, No. 20 (May 19, 1990), pp. 1098-1101+1103.

Johnson, Richard y Dean Wichern

2002 *Applied Multivariate Statistical Analysis.* Quinta edición. Prentice-Hall.

Kabeer, Naila.

2001. "Reflections on the measurement of women's empowerment." In *Discussing Women's Empowerment-Theory and Practice.* Sida Studies No. 3. Stockholm. Novum Grafiska AB:

Kishor, Sunita

2000a *Women's Contraceptive Use in Egypt: What do Direct Measures of Empowerment Tell Us?* Ponencia presentada en 2000 Annual Meeting of the Population Association of America, Los Angeles, California.

2000b "Empowerment of women in Egypt and links to the survival and health of their infants." In *Women's Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo.* New York: Harriet Presser and Gita Sen, eds. Oxford University Press.

Kritz, Mary M., Paulina Makinwa-Adebusoye, y Douglas T. Gurak.

2000. "The role of gender context in shaping reproductive behaviour in Nigeria." In *Women's Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo.* New York. Harriet Presser and Gita Sen, eds.: Oxford University Press.

Long Scott y Jeremy Freese

2001. *Regression Models for Categorical Dependent Variables Using Stata* Stata Press.

Malhotra, Anju y Mark Mather

1997. "Do schooling and work empower women in developing countries? Gender and domestic decisions in Sri Lanka." Sociological Forum

Mason, Karen and Herbert L. Smith.

2000. "Husbands' versus wives fertility goals and use of contraception: The influence of gender context in five Asian countries." Demography.

Mason, K.O.

1984 *Gender and Demographic Change: What to do we know?* International Union for the Scientific Study of Population.

1993 *The impact of women's position on demographic change during the course of development* en *Women's position and demographic change*, editado por N. Frederick, K.O. Mason y S. Songer. Oxford: Claredon. pp. 19-42.

Mayer

2001a "The Long-Term Impact of Health on Economic Growth in Mexico, 1950-1995", en Journal of International Development, vol. 13, N° 1. John Wiley & Sons, enero, pp. 123-26.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)

2009. *Segundo Informe de Avances de la Ley N° 28983: Ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres – Período 2008*. Información consolidada por el MIMDES.

2008a. *La mujer rural en el Perú: situación y avances*. Documento de trabajo elaborado en el marco del día internacional de la mujer rural. Lima.

2008b. *Análisis de la participación política y ciudadana de las mujeres en los espacios locales y regionales*. Lima, Dirección General de la Mujer.

2005. *Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010*. Lima, Dirección General de la Mujer.

2003. *IV Informe de seguimiento de las medidas adoptadas por el Estado Peruano en relación a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. Lima.

2002. *Situación de las Mujeres Rurales en el Perú y Propuestas para su Desarrollo*. Lima,

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

2006 *La mujer en el mercado laboral peruano*. Lima.

Monge, Álvaro

2007 *Unitary or collective models? Theoretical Insights and Preliminary Evidence from Peru*. En Serie *Apuntes* N° 55. Lima, Universidad del Pacífico.

Morin, Rich y D'Vera Cohn

2008 *Women Call the Shots at Home; Public Mixed on Gender Roles in Jobs*. Pew Research Center.

Oxaal, Zoë y Sally Baden

1997. *Gender and empowerment: definitions, approaches and implications for policy*. Briefing prepared for the Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA).

Organización Mundial de la Salud (OMS).

2008. *WorldHealth Statistics 2008*. Obtenido en junio del 2008, del sitio Web: <http://www.who.int/whosis/whostat/2008/en/index.html>

2009a. *Desigualdad de género en la educación de niñas y adolescentes rurales del Perú: situación y propuestas de políticas públicas para su atención*. Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Movimiento Manuela Ramos.

Pait, Sara

2009 *Definiciones de empoderamiento y sistemas de información de género en las microfinanzas*. La teoría y la práctica. WEMAN.

Pait, Sara y Contreras Juan

2009 *Investigaciones en género y Microfinanzas. Sistematización de los resultados y aportes para el debate*. Movimiento Manuela Ramos.

Parodi, Sandro

2005. *Evaluando los efectos del Seguro Integral de Salud (SIS) sobre la equidad en la salud materna*. En *Economía y Sociedad* N° 66, Diciembre 2007. Lima, Consorcio de Investigación Económica y Social.

Perova, Elizaveta y Renos Vakis

2009 *Welfare impacts of the "Juntos" Program in Perú: evidence from a non-experimental evaluation*. Banco Mundial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2006. *Beyond Scarcity: Power, Poverty and the Global Water Crisis. Human Development Report 2006*. Obtenido en junio de 2008, del sitio Web: <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2006/>

Phipps, S., and Burton, Peter.

1994 "What's Mine Is Yours? The Influence of Male and Female Income on Patterns of Household Expenditure." Working paper. Halifax, N.S.: Dalhousie Univ., Dept. Econ.

Ravina, Renato y Chávez José Carlos

2007 *Análisis de los factores subyacentes asociados a la desnutrición crónica infantil en el Perú*. Documento de Trabajo. Centro de Investigación y Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Rowlands, J.

1997 *Questioning empowerment: working with women in Honduras*. Oxford: Oxfam

- Sanbonmatsu, Kira
2003 *Gender-Related Political Knowledge and the Descriptive Representation of Women*. Political Behavior, Vol. 25, No. 4 (Dec., 2003), pp. 367-388.
- Sachs, Jeffrey
2001 *Macroeconomics and Health: Investing in Health for Economic Development*. Report of the Commission on Macroeconomics and Health. Ginebra, Suiza: World Health Organization, p. 26.
- Sen, Gita and Caren Grown.
1987. *Development, Crises, and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives*. New York: Monthly Review Press.
- Shelah S. Bloom; David Wypij; Monica das Gupta
2001 *Dimensions of Women's Autonomy and the Influence on Maternal Health Care Utilization in a North Indian City*. Demography, Vol. 38, No. 1.
- Shrestha, Milan
1998 *Report on Self-help Banking Program and Women's Empowerment*. Nepal
- Serrano, Edgar y Guillermo Villegas
2004 *Desigualdad intrafamiliar: Contrastación empírica para Manizales*. Caldas: Universidad de Caldas.
- Sen Amartya en Marysa Navarro, Catharine R. Stimpson (comps.)
2000 *Cambios sociales, económicos y culturales* Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Schultz, T. Paul
1990 "Testing the Neoclassical Model of Family Labor Supply and Fertility." J. Human Resources 25
- Thomas, Duncan.
1990 "Intra-household Resource Allocation: An Inferential Approach." J. Human Resources 25.
- UNICEF, IEP, UNFPA
2009 Programa JUNTOS. *Certezas y malentendidos en torno a las transferencias condicionadas – Estudio de caso de seis distritos rurales del Perú*.
- Vásquez, Enrique y Álvaro Monge
2009a. *Desigualdad de género en la educación de niñas y adolescentes rurales del Perú: situación y propuestas de políticas públicas para su atención*. Publicación de la serie ¿los niños...primero? Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Movimiento Manuela Ramos.
- 2009b. *Inversión necesaria para una educación adecuada de niñas y adolescentes rurales en el Perú*. Publicación de la serie ¿los niños...primero? Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico y Movimiento Manuela Ramos.

2007. *¿Por qué y cómo acortar la brecha de género en educación de las niñas y adolescentes rurales en el Perú?* Publicación de la serie *¿los niños...primero?* Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y el Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (IPEDEHP).

Valdivia, Martín

2002a. *Evolución de la equidad en el acceso a servicios de salud 1994-1997*. En Rafael Cortez (ed.). *Salud, equidad y pobreza en el Perú: teoría y nuevas evidencias*. Lima, CIUP, pp. 249–280.

2002b *Acerca de la magnitud de la inequidad en salud en el Perú*. Documento de Trabajo 37. Lima, GRADE.

2005 *Planificación familiar y salud materno-infantil en el Perú: menos puede ser mejor*. *Economía y Sociedad* No. 55. Consorcio de Investigación Económica y Social. Marzo, pp. 33-37.

2007 *Etnicidad, antecedentes lingüísticos y la salud materno infantil en el Perú*. Documento de Trabajo. Centro de Investigación y Desarrollo. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Valdivia, Martín y Jorge Mesinas

2002 *Evolución de la equidad en salud materno-infantil en el Perú*. ENDES 1986, 1991-1992, 1996 y 2000. Serie Investigaciones 4. Lima, INEI–Centro de Investigación y Desarrollo.

Williams, Richard.

2006 *Generalized Ordered Logit/ Partial Proportional Odds Models for Ordinal Dependent Variables*. *The Stata Journal* 6(1) pp. 58-82.

Williams, Suzanne, Seed, Janet and Mwau, Adelina,
1994 *Oxfam Gender Training*, Oxford: Oxfam.

Women's Entrepreneurship Development Trust Fund (WEDTF).

2001 *Information on microfinance and empowerment of women*. Zanzibar, Tanzania: WEDTF.

Wooldridge, Jeffrey

2002 *Econometric Analysis of Cross Section and Panel Data*, MIT Press.

ANEXOS

ANEXO 1

Marco legal sobre la equidad de género y empoderamiento de la mujer

Si bien el Perú ha suscrito desde hace más de 50 años diferentes instrumentos internacionales relacionados a la defensa de los derechos humanos de las mujeres, recién en las últimas dos décadas el tema de la equidad de género ha tomado mayor importancia en la agenda de las políticas públicas del país, lo cual se refleja en la creación de un conjunto de normas legales que busca la igualdad de género en diferentes ámbitos (política, educación, salud, oportunidades económicas, derechos sociales, etc.).

a) Marco normativo internacional

Respecto al marco jurídico internacional al cual el Perú está suscrito, existen convenios vinculantes (obligación imperativa del Estado a cumplirlos) y aquellos que no son vinculantes (compromiso político y ético). Entre los primeros, se encuentran la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer¹⁰⁵ (1952), el cual establece el derecho a voto para las mujeres; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos¹⁰⁶ (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales¹⁰⁷ (1966), por el cual el Estado se compromete a garantizar a hombres y mujeres la igualdad de goce de todos los derechos civiles y políticos, derecho a trabajar en condiciones equitativas y satisfactorias, a la seguridad social, a la salud, a la educación y a la cultura. Asimismo, se encuentran los Convenios N° 100¹⁰⁸, 111¹⁰⁹, 122¹¹⁰ y 156¹¹¹ de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante el cual se promueve el derecho a la igualdad de remuneración entre mano de obra de hombres y mujeres por un trabajo de igual valor, y una política nacional de empleo que fomente la igualdad de oportunidades.

¹⁰⁵ Aprobada por D. Ley 21177 del 10 de Junio de 1975. Entró en vigor en el Perú el 25 de Setiembre de 1975

¹⁰⁶ Aprobado por el Perú con Decreto Ley N° 22129 del 28 de Marzo de 1978.

¹⁰⁷ Aprobado por el Título VII, Disposición General y Transitoria XVI de la Constitución Política de 1979. Ratificado el 9 de Setiembre de 1980.

¹⁰⁸ Aprobado por Res. Leg. 13284 del 1 de Febrero de 1960.

¹⁰⁹ Aprobado por Res. Leg. 17687 del 10 de Agosto de 1970.

¹¹⁰ Aprobado por Res. Leg. 16388 del 27 de Julio de 1967.

¹¹¹ Aprobado por Res. Leg. 24508 del 23 de Mayo de 1986.

Por otro lado, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) celebrado en 1979 pero ratificado por el Perú en 1982¹¹², la cual propone una agenda de acción para erradicar tal discriminación que incluye la incorporación del principio de equidad de hombres y mujeres en sus sistemas legales, la abolición de las leyes discriminatorias y la adopción de legislación apropiada prohibiendo la discriminación contra las mujeres. Otros instrumentos internacionales vinculantes firmados por el Perú son la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer¹¹³, desarrollada en Belem do Pará en 1994; Convención sobre los Derechos del Niño¹¹⁴ (1989), que promueve la igualdad de género entre niños y niñas; el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional¹¹⁵ (1998), entre otros.

Por otro lado, los principales acuerdos no vinculantes firmados por el Perú son: la Declaración del Milenio (2000), donde se priorizan los 8 Objetivos de Desarrollo de Milenio que deberán ser alcanzados al 2015; la Declaración Mundial sobre Educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje¹¹⁶ (1990); la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993), donde se fomenta la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, se encuentra la Plataforma de Acción sobre la Mujer “Beijing+5”¹¹⁷ (1995), el cual reitera la necesidad de crear mecanismos nacionales para la integración de la perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos de Estado, legislación y en las estrategias de intervención, con la participación de la sociedad civil y la cooperación internacional (MIMDES 2005:29). Entre los acuerdos regionales latinoamericanos se encuentran: el Programa de Acción Regional sobre Mujer de América Latina y el Caribe CEPAL (1994), el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Igualdad y Equidad de Género (2000), el Consenso de Lima¹¹⁸ (2000), el Consenso de México¹¹⁹ (2004) y el Consenso de Quito¹²⁰ (2007).

¹¹² Mediante Resolución Legislativa N° 23432 publicada el 4 de junio de 1982.

¹¹³ Aprobada con Resolución Legislativa N° 26583 del 11 de Marzo de 1996 y ratificada el 04 de abril de 1996.

¹¹⁴ Aprobada por Res. Leg. 25278 del 3 de Agosto de 1990 y ratificada el 14 de Agosto de 1990.

¹¹⁵ Aprobado por Res. Leg. 27517 del 13 de Setiembre del 2001 y ratificado por DS 079-2001-RE el 5 de octubre del 2001.

¹¹⁶ Aprobada por la Conferencia Mundial de la UNESCO, sobre Educación para Todos y Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, realizada en Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de Marzo de 1990.

¹¹⁷ Aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, del 4 al 15 de Setiembre de 1995.

¹¹⁸ Acordado en la 8ava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe del año 2000.

¹¹⁹ Acordado en la 9na Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, del 10 al 12 de Junio del

b) Marco normativo nacional

Respecto a la normativa del país, y tal como se menciona en el Informe del Estado Peruano acerca de los resultados obtenidos en aplicación de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (MIMDES 2001), el Estado Peruano ha realizado diversos esfuerzos institucionales para la promoción de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el país, que se reflejan en la creación de diversas instancias gubernamentales que buscan lograr dichos objetivos. Los principales ejemplos de ello son: la creación del Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH) en 1996 y que en 2002 se transformó en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)¹²¹; la creación de la Defensoría Adjunta de los Derechos de la Mujer de la Defensoría del Pueblo en 1996, encargada de contribuir a erradicar los actos de la administración estatal que evidencian discriminación hacia las mujeres; y la formación de la Comisión de la Mujer en el Congreso de la República (1997), encargada de formular y evaluar proyectos legislativos referentes al empoderamiento de la mujer y eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Por otro lado, y tal como se menciona en el Plan de Igualdad de Oportunidades 2006-2010, “los principales avances en la normatividad peruana se concentran en temas de discriminación y violencia contra la mujer, el adelanto de la mujer rural y el fomento de las políticas de igualdad de oportunidades” (MIMDES 2005: 38). Estos avances se reflejan en el desarrollo de un conjunto de planes y en la creación de un marco normativo que guíen las políticas públicas del país hacia dichos objetivos, cuya implementación es monitoreada por el MIMDES como ente rector del sector.

En cuanto a los planes, estos recién fueron creados a partir del 2000 y algunos de los cuales han sido renovados y/o actualizados luego de vencer su plazo. Entre los planes vigentes, existen aquellos que abarcan el tema de género de manera principal, como el Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010, el Plan Nacional Contra la

2004, México D.F.

¹²⁰ Acordado en la 10ma Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, del 6 al 9 de Agosto del 2007, Quito (Ecuador).

¹²¹ De acuerdo a la Ley N° 27793, el MIMDES tiene como mandato el “diseño, propuesta y ejecución de la política de desarrollo social, promoviendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades para la mujer, la niñez, la tercera edad y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas”.

Violencia hacia la Mujer 2009-2015¹²² y el Plan Nacional de de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres 2006-2010¹²³; mientras que en otros planes este no es el tema central pero sí es incorporado explícitamente por su importancia, como en el Acuerdo Nacional (2001), el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010¹²⁴, Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2006-2010¹²⁵, Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad 2009-2018¹²⁶, el Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011 y el Plan Nacional de Restitución de la Identidad 2005-2009.

Respecto al marco normativo orientado a lograr la equidad de género, se pueden mencionar a la propia Constitución Política del Perú (1993), donde el Estado reconoce el derecho a la igualdad ante la ley, sin importar el origen, raza, sexo, idioma, religión u opinión, condición económica o cualquier otra índole (Artículo 2°). Asimismo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2002)¹²⁷, refiere que los Gobiernos Regionales deben desarrollar políticas que promuevan los derechos de los grupos vulnerables, impidiendo discriminación por razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación (Artículo 6).

Por otro lado, la Ley de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres¹²⁸ (2007) establece “el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local, garantizando a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida pública y privada” (Artículo 1°). Para tal finalidad se ha desarrollado el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidad entre hombres y mujeres 2006-2010¹²⁹ (2005), el cual “se constituye en el instrumento de política para la implementación de acciones dirigidas a eliminar toda forma de discriminación y desigualdad entre mujeres y varones, integra los enfoques de género e interculturalidad, promoviendo que los Sectores del Estado, Gobiernos

¹²² El primer plan contra la violencia hacia la mujer fue para el período 2002-2007.

¹²³ Actualización de la primera versión que rigió durante el período 2000-2005.

¹²⁴ Entre los aspectos indicados en el Plan relacionados a la erradicación de la discriminación de la mujer se encuentran: la preocupación por erradicar la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes; la promoción de la educación de la niña y adolescente rural; y los programas de prevención del embarazo precoz y los esfuerzos por erradicar la explotación sexual infantil, que afecta principalmente a niñas y adolescentes.

¹²⁵ Actualización de la primera versión que rigió durante el período 2002-2006.

¹²⁶ Actualización de la primera versión que rigió durante el período 2003-2007.

¹²⁷ Ley N° 27867, promulgada el 18 de noviembre de 2002, modificada por la Ley N° 27902, el primero de enero de 2003.

¹²⁸ Ley N° 28983, publicada el 16 de marzo de 2007.

¹²⁹ Aprobado el 12 de setiembre de 2005 por DS N° 009-2005.

Regionales y Locales concreten y adecuen estrategias y acciones a la realidad local, poniendo énfasis en la atención de las mujeres de zonas rurales” (MIMDES 2008:30).

Respecto a la participación política, la Constitución faculta la aplicación de “cuotas de género” para el sistema de representación popular, para lo cual menciona que “la Ley establece porcentajes mínimos para hacer accesible la representación de género, comunidades nativas y pueblos originarios en los Consejos regionales y municipales” (Art. 191¹³⁰). En esa línea, la Ley Orgánica de Elecciones¹³¹ (2000) norma que en las listas de candidatos al Congreso debe haber no menos del 30pp. de mujeres (o varones), mientras que la Ley de Elecciones Municipales¹³² (1997) exige que dicho porcentaje no sea menor de 25pp., mientras que en Ley de Elecciones Regionales¹³³ (2002) se reglamenta que la participación de mujeres (o varones) sea igual o mayor a 30pp. en la listas de candidatos.

Por otro lado, la Ley de Partidos Políticos¹³⁴ (2003) establece que en las listas de candidatos para cargos de dirección del partido político así como para los candidatos a cargos de elección popular, el número de mujeres u hombres no puede ser inferior al treinta por ciento (30pp.) del total de candidatos (MIMDES 2005:24). Finalmente, la Resolución N° 004-2006 que aprueba el Reglamento del Proceso de Elección de Representantes ante el Parlamento Andino (2006), menciona en su artículo 6°, que “dentro de la lista el grupo de 5 candidatos representantes titulares deberá tener como mínimo 2 candidatos varones o mujeres; y el grupo de los 10 candidatos restantes deberá tener un número no menor de 3 candidatos varones o mujeres, conforme a la cuota de mínima de 30pp. a que se refiere la Ley Orgánica de Elecciones” (MIMDES 2006).

Por otro lado, existen diversas normas que abordan de manera indirecta la equidad de género en diferentes sectores y ámbitos del país. Algunos ejemplos de ellos son: la Ley General de Educación¹³⁵ (2003), la Ley General de Salud¹³⁶ (1997), la Ley de

¹³⁰ Artículo reformado mediante Ley N° 27680, publicada el 7 de marzo de 2002.

¹³¹ Ley N° 26859, modificada por Ley N° 27387.

¹³² Ley N° 26864

¹³³ Ley N° 27683

¹³⁴ Ley N° 28094

¹³⁵ Ley N° 28044

¹³⁶ Ley N° 26842.

Bases de la Descentralización¹³⁷ (2002), la Ley N° 26772 (1997) que legisla sobre actos de discriminación en las ofertas de empleo y acceso a formación educativa, la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (1998), así como el Código Penal 1991 y sus modificaciones, que incorpora figuras que criminalizan distintas modalidades de violencia familiar y sexual contra las mujeres. Asimismo, también existen las Ordenanzas Municipales que incorporan cuotas de género para la participación de los ciudadanos en las juntas vecinales, comités electorales y comisiones de obras. Finalmente, el reconocimiento por parte del Estado de la importancia las organizaciones sociales de base conformadas y dirigidas por mujeres, como los Comedores Populares o los Clubes de Madres, ha llevado a incorporar a estas instancias en la gestión y fiscalización de los programas alimentarios. En efecto, a partir de la Ley N° 27731 (2002) y su Reglamento (2003), se garantiza la participación de mujeres en los programas alimentarios del Estado en los diversos niveles: municipales, regionales y nacionales, y establece un proceso de co-gestión del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA).

A manera de balance, se observa que el interés nacional por lograr la equidad de género recién comienza a principios del nuevo milenio, reflejado en la incorporación de dicho objetivo en las políticas sectoriales y en las normas nacionales de manera directa y explícita. Así, se ha logrado desarrollar diversos instrumentos legales orientados al empoderamiento de la mujer, erradicación de la violencia y cualquier otra forma de discriminación contra la mujer, fomentar su participación política y el ejercicio de sus derechos, así como ampliar su acceso a los mercados y a los servicios públicos. Sin embargo, si bien la aplicación de dichas normas ha permitido reducir algunas brechas intergénero en aspectos políticos, económicas y sociales, aún existen desigualdades entre hombres y mujeres. Además, estas políticas no han tenido mayor impacto en las brechas intragénero, las cuales no han variado significativamente en los últimos años, debido principalmente a las diferencias geográficas y culturales.

¹³⁷ Ley N° 27783, en su artículo 4°, inciso c), se señala que “como proceso irreversible, la descentralización debe garantizar en el largo plazo, un país espacialmente mejor organizado, demográficamente mejor distribuido, económica y socialmente más justo y equitativo, ambientalmente sostenible, así como políticamente institucionalizado”.

ANEXO 2

Empoderamiento de la mujer fuera del hogar

En cuanto a la **dimensión política**, los indicadores de acceso de las mujeres a los derechos a la ciudadanía (tenencia de partida de nacimiento y de documento nacional de identidad), muestran una tendencia creciente en los últimos años (al 2007 apenas el 1.1% de las mujeres no tienen partida de nacimiento y el 3.6% no cuentan con DNI). Sin embargo, las tasas de subcobertura son mayores entre mujeres que entre los hombres, especialmente en zonas rurales y en la mayor parte de los departamentos del país. Por otro lado, la población omisa en los procesos electorales¹³⁸ revela que existen diferentes obstáculos (más que la tenencia de DNI) que incrementan los costos de transacción para que los agentes ejerzan su derecho al voto, especialmente para las mujeres¹³⁹. Sin embargo, últimamente este problema es cada vez menos común, o, al menos, está siendo superado de tal manera que la mujer pueda ejercer su derecho a voto. De acuerdo con un informe del MIMDES (2008b), la proporción de las mujeres que sufragaron en las elecciones del 2002 fue 85%, mientras que en 2006 esta subió a 89%, cifras ligeramente superiores a la tasa masculina (84% y 87%, respectivamente).

En cuanto a la participación política de la mujer, se aprecian importantes avances. A la fecha, por ejemplo, la vicepresidencia es ocupado por una mujer (primera vez en toda la historia republicana) y el Gabinete Ministerial del presente Gobierno ha contado hasta con la presencia de 5 mujeres en diferentes sectores al mismo tiempo (MIMDES, MINCETUR, PRODUCE, MININTER, JUSTICIA) de un total de 16 carteras¹⁴⁰.

Cabe mencionar que tal como se señala en el Objetivo Estratégico 5 del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones 2006-2010, una de las metas para el 2010, es que para ese año se haya incrementado en 30% la participación y designación de mujeres en las distintos niveles de toma de decisión del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y demás entidades de la administración

¹³⁸ En las elecciones generales de 2006 la población omisa dentro del Perú llegó a 1.85 millones, es decir, 11.5% de los electores hábiles.

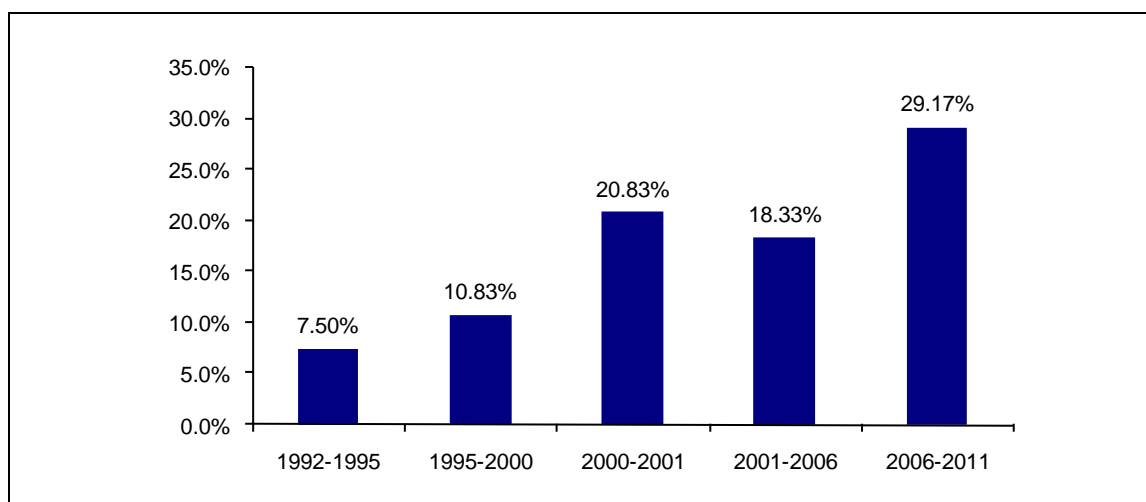
¹³⁹ En muchas ocasiones se deben quedar en casa al cuidado de los hijos, mientras que el marido es quien va al centro de votación a ejercer su derecho ciudadano

¹⁴⁰ Junio de 2009.

pública. Sin embargo, de acuerdo a la línea de base desarrollada en diversos sectores (MIMDES 2009), se puede apreciar que existen varias instancias públicas que tienen una cuota de género menor al 20%.

A partir del establecimiento de la cuota de género en los diferentes procesos electorales, la participación femenina en la política ha aumentado considerablemente desde el año 2000. Así, por ejemplo, mientras que en el período 1992-1995, solo habían 6 congresistas de un total de 80¹⁴¹ eran mujeres, luego de la implementación de la cuota de género en el Parlamento, el número de congresistas mujeres aumentó a 25 (de un total de 120) en las elecciones del 2000 y actualmente para el período 2006-2011, la participación femenina subió a 35 escaños.

Gráfico 2-1: Participación femenina en el Congreso de la República
(% de mujeres congresistas)



Fuente: Perú en Números 2007 (Instituto Cuánto), ONPE, Congreso de la República.
Elaboración propia.

Sin embargo, en los procesos electorales para escoger representantes políticos a nivel regional y local, la participación femenina ha sido muy limitada. Respecto a las últimas elecciones regionales, si bien el número de candidatas para presidentes(as) se incrementó en 1.3% y el de Consejeros(as) en 1.8%, ninguna candidata a presidenta salió elegida, a pesar que en el período 2002-2006 habían sido elegidas 4 Presidentas Regionales (Huánuco, Tumbes, Moquegua y Apurímac). Por otro lado, en las elecciones últimas municipales provinciales (2006), solo fueron escogidas 4

¹⁴¹ En el Congreso Constituyente Democrático el número de parlamentarios era 80.

mujeres alcaldesas de un total de 195 provincias, mientras que para las elecciones municipales distritales, solo fueron elegidas 46 mujeres para ocupar el cargo de máxima autoridad local sobre un total de 1833 distritos. De esta manera, la tasa de representación femenina en los cargos políticos locales no ha superado el 3% durante los últimos 15 años.

A pesar de esta limitada participación en ocupar cargos de alcaldesas, gracias a las cuotas de género al interior de los gobiernos locales, las mujeres tienen mayor presencia en cargos de regidoras, tanto en municipalidades provinciales como distritales¹⁴². Sin embargo, de acuerdo a un informe preparado por el MIMDES (2002) se señala que si bien el sistema de cuotas de género ha aumentado la presencia femenina en diferentes esferas de participación política, aún existe discriminación contra la mujer en el ámbito político, la cual se expresa a través de otros mecanismos¹⁴³.

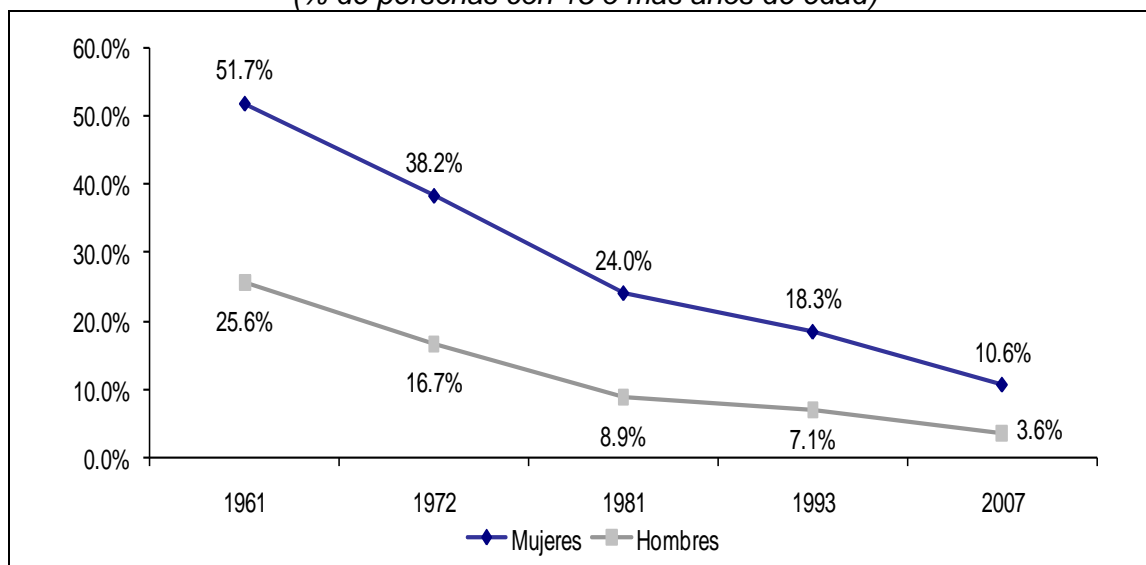
Respecto a la **dimensión socio-cultural**, se aprecia un gran avance en los logros educativos de la mujer. Por ejemplo, durante los últimos 40 años, la tasa de analfabetismo¹⁴⁴ ha seguido una tendencia decreciente, siendo mayor la tasa de decrecimiento en el caso de las mujeres que en el caso de varones. En efecto, mientras que en la década de los 60's, una de cada dos mujeres era analfabeta, en 2007 esta proporción bajó a 1 de cada 10 mujeres, debido principalmente a la ampliación de la oferta educativa pública. Sin embargo, a pesar de los avances, aún la tasa de analfabetismo femenina sigue estando muy por encima de la masculina (ver gráfico 3), relación que se mantiene al interior del país sin distinción de lugar de residencia.

¹⁴² La participación femenina de estos cargos ha aumentado en el último proceso electoral (2006) respecto a la anterior (2002). En el caso de las regidoras distritales, su participación ha aumentado de 26.8% (2,292) a 28.3% (2,417); mientras que en el caso de las regidoras provinciales, las mujeres actualmente representan el 25% (430) de dichos cargos, mientras que en el período anterior representaban el 23% (398).

¹⁴³ De acuerdo a testimonios recogidos por dicho informe, se menciona que las regidoras son encargadas de realizar tareas municipales vinculadas al rol de la familia o comisiones del sector de desarrollo social, sin darles opción por desarrollarse en otros campos (como finanzas públicas, realización de compras municipales, etc.). Asimismo, se señala que las mujeres presentan problemas en sus labores municipales porque no son capacitadas en manejo municipal, por lo que algunas se ven involucradas en problemas judiciales.

¹⁴⁴ Porcentaje de personas de 15 años a más que autodeclaran que no saben leer ni escribir.

Gráfico 2-2: Tasa de analfabetismo
(% de personas con 15 o más años de edad)



Fuente: Censos Nacionales de Población (INEI).
Elaboración propia.

Por otro lado, si se observa el logro educativo de los peruanos y peruanas de 15 años o más de edad, se aprecian diferencias importantes. Si se analiza la evolución temporal de los indicadores, se aprecia que entre los años 1993 y 2007 la población ha alcanzado mayores niveles educativos. Centrando el análisis al año 2007, se observan brechas intergénero significativas, que resultan en perjuicio para las mujeres, como el porcentaje de personas que no cuenta con ningún nivel educativo (10.8% vs. 3.9%). En ese sentido, se aprecia que los hombres tienen mayor nivel educativo que las mujeres, al ser casi el 74% de ellos que cuentan con secundaria o más, mientras que dicho porcentaje en el caso de ellas es menor al 65%.

De acuerdo con nuestro sistema educativo, un(a) adolescente de 17 años debería haber logrado tener secundaria completa. Sin embargo, esta situación no se vive en la realidad por diferentes aspectos socio-culturales y barreras económicas que crean brechas de género no solo entre hombres y mujeres sino también entre las mismas mujeres, de acuerdo por ejemplo a su lugar de residencia. Por ejemplo, y por temas de simplicidad¹⁴⁵, tomemos el caso de los(as) jóvenes que tienen actualmente entre 20 y 24 años de edad. De acuerdo con el MINEDU¹⁴⁶, el número de años de

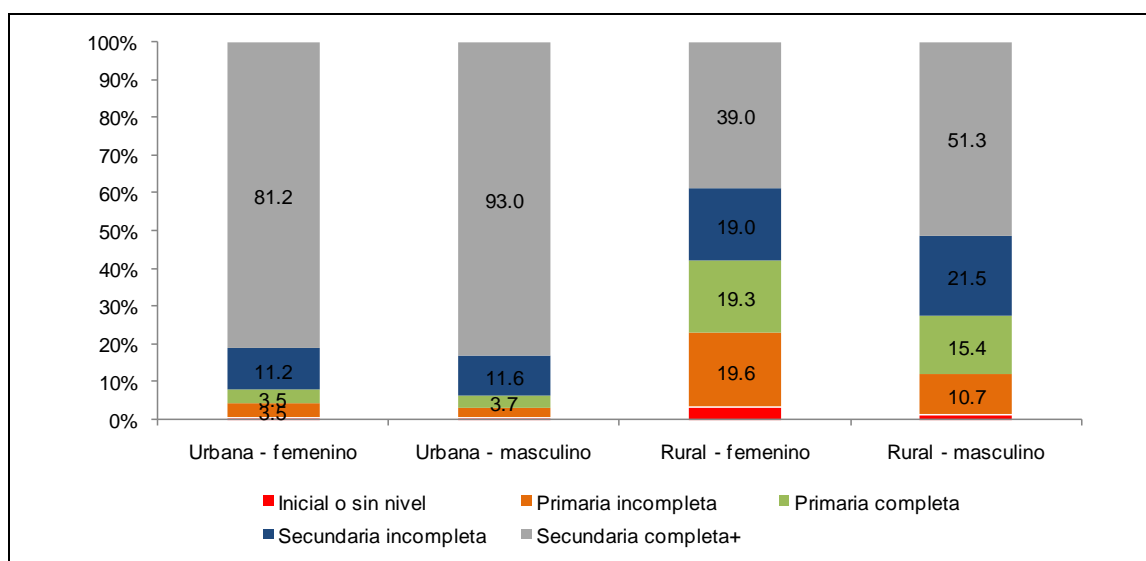
¹⁴⁵ Adicionalmente, considerando un grupo etáreo específico se consideran a personas que han experimentado un contexto similar, por lo que se puede comparar su situación educativa, así se excluyen los casos con otros contextos donde es posible que la oferta educativa no haya sido similar.

¹⁴⁶ Indicadores de la Educación Básica en el Perú 2007, calculados sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI.

escolaridad entre varones y mujeres es casi idéntico (9.9 y 9.7, respectivamente); sin embargo, esta paridad se cumple en zonas urbanas, mas no en zonas rurales, donde los años promedio de escolaridad de los varones es 8.9 mientras que en las mujeres alcanza los 8 años (diferencia que se ha mantenido constante desde 2003).

Por otro lado, a nivel nacional mientras que el 72.2% de varones posee secundaria completa o más, dicho porcentaje solo se cumple para el 69.8% de las mujeres. Dichas diferencias son más pronunciadas si se analizan por zona geográfica de residencia (ver gráfico 4). Adicionalmente, no solo se aprecian diferencias significativas entre los logros educativos de hombres y mujeres, sino que también entre mujeres de las zonas urbanas y rurales, resultando en menores logros educativos para estas últimas¹⁴⁷.

Gráfico 2-3: Nivel educativo alcanzado según sexo y zona de residencia 2007
(% de la población entre 20 y 24 años de edad)



Fuente: MINEDU, 2007. Elaboración propia.

Estos resultados van en la línea de Monge y Vásquez (2007), quienes encontraron que para el 2006, más del 20% (casi 600 mil) de las mujeres adultas rurales no han asistido a la escuela y no presentan ningún nivel educativo; mientras que menos del 20% de las mujeres rurales adultas que iniciaron su educación formal han concluido sus estudios secundarios. Asimismo, casi 70% de las niñas y adolescentes rurales

¹⁴⁷ Debido principalmente por su ingreso a la edad fértil, nupcialidad temprana y el embarazo adolescente (MIMDES 2008)

entre 7 y 17 años de edad presentó algún nivel de atraso respecto a su logro educativo normativo, mientras que la inasistencia escolar en adolescentes (entre 12 y 16 años de edad) rurales alcanza en promedio 20% (siendo casi 40% para el grupo de 16 años).

De acuerdo a los autores, estas diferencias tendrán en el futuro un impacto en el mercado laboral, en el cual solo podrán conseguir puestos de trabajo con calificación a nivel primaria lo que restringe sus posibilidades de consumo y en consecuencia, menor bienestar para ellas y sus familias. De esta manera, calculan que los futuros hogares de las niñas rurales que no concluyen la secundaria verán limitadas sus posibilidades de gasto, en promedio, en casi 11% en comparación con lo que hubieran logrado de concluir la secundaria. Asimismo, esta pérdida sería mayor de acuerdo con el nivel de atraso educativo que presenten e incluso podría llegar alrededor del 17% para aquellas que no asistieron nunca al colegio.

Respecto al acceso a algún seguro de salud, el 42.5% de las mujeres tienen algún tipo de seguro de salud, cifra similar que en el caso de los varones (42.1%). Sin embargo, existen aún 7.9 millones de mujeres que al no contar con seguro alguno, se encuentran vulnerables frente a shocks de salud (enfermedades o accidentes), lo cual puede tener efectos adversos sobre su economía al tener que afrontar los gastos para su tratamiento o en el peor de los casos, no hacer nada para solucionar su problema médico.

En relación a la **dimensión económica**, se procederá a analizar principalmente su participación en el mercado laboral. De acuerdo al Censo 2007, en dicho año existían alrededor de 19.6 millones de personas que conformaban la Población en Edad de Trabajar – PET (14 o más años de edad), de los cuales casi 10 millones son mujeres, es decir, el 72.4% de la población femenina del país¹⁴⁸. Por otro lado, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares 2007¹⁴⁹, la Población Económicamente Activa (PEA) del país está conformada por 15.3 millones de personas, de las cuales 6.9 millones son mujeres, por lo que la tasa de actividad o participación femenina¹⁵⁰ es 64%,

¹⁴⁸ El 70.9% de la población total de hombres son parte la PET.

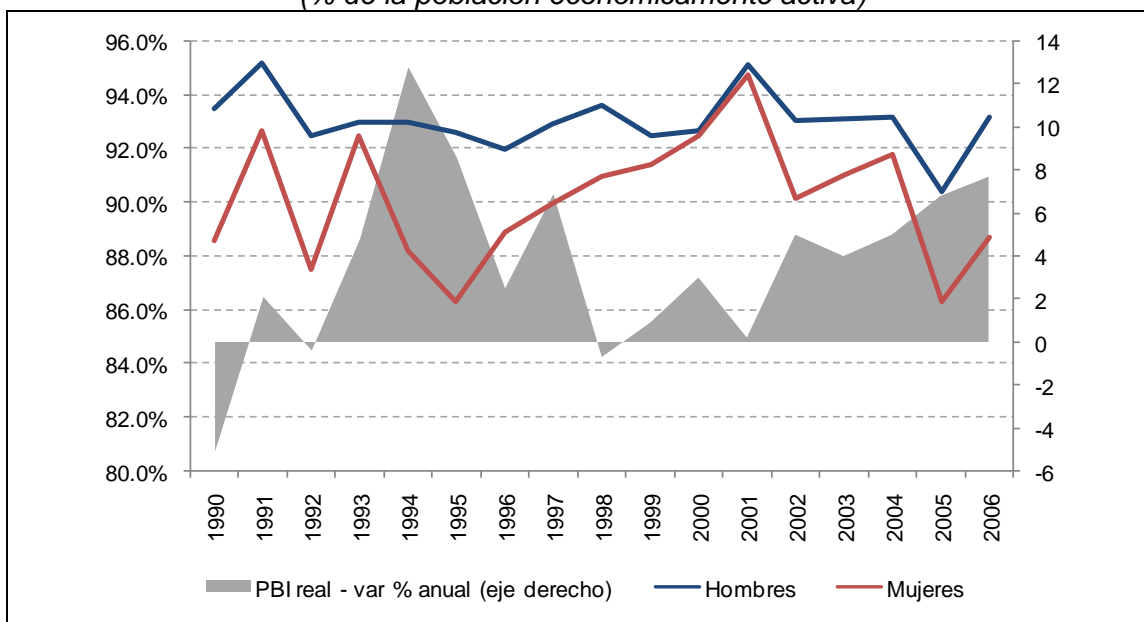
¹⁴⁹ Para los siguientes indicadores laborales se utilizará como fuente la ENAHO 2007 (salvo excepción explícita), debido a que las preguntas desarrolladas en su cuestionario permiten rescatar información laboral más precisa de los individuos encuestados en comparación con la cédula censal 2007, la cual por ejemplo, no reconoce actividades laborales secundarias.

¹⁵⁰ Porcentaje de la PET femenina que forma parte de la PEA (tiene empleo o al menos lo está buscando activamente).

participación superior a la registrada hace cinco años (58%), aunque muy por debajo que en el caso de los varones en la actualidad (82%).

Es importante notar que al comparar las cifras de empleo por sexo respecto a la dinámica de la economía (expresado a través de la variación anual del PBI real), se aprecia un comportamiento contracíclico del empleo femenino. En efecto, en períodos de crisis económica, aumenta el empleo femenino, mientras que en épocas de bonanza económica, este se reduce. Si bien se requiere de un estudio más riguroso para comprobar dicha hipótesis, esto evidencia que la mujer oferta su mano de obra cuando el hogar afronta condiciones económicas adversas y el ingreso laboral del hombre no cubre con las necesidades familiares.

Gráfico 2-4: Tasa de ocupación según sexo
(% de la población económicamente activa)



Fuente: Perú en Números, diversos años (Instituto Cuánto), Estadísticas del BCRP.
Elaboración propia.

Por otro lado, cabe mencionar que no solo existen diferencias de género en cuanto a la participación del mercado laboral, sino al acceso a un empleo digno. De acuerdo al informe de Empleo en Lima Metropolitana del último trimestre de 2007¹⁵¹ (INEI 2008), del total de personas ocupadas con empleo adecuado¹⁵² en Lima Metropolitana (1.8 millones), solo el 31.1% son mujeres. Por otro lado, del total de la PEA femenina ocupada en Lima Metropolitana, el 21% labora en condiciones de subempleo

¹⁵¹ Informe basado en la Encuesta Permanente de Empleo desarrollada por el INEI entre octubre y diciembre de 2007.

¹⁵² Trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del valor de la canasta mínima de consumo.

visible¹⁵³ (12% en caso de los varones) y el 47% en condiciones de subempleo invisible¹⁵⁴ (32% en caso de las mujeres). Asimismo, se evidencia un menor ingreso por hora en el caso de las mujeres respecto a los varones (S/. 3.6 vs. S/. 4.9), así como una menor cantidad de horas trabajadas en promedio a la semana (43.5 vs. 51.1).

Otro aspecto importante donde se muestran diferencias entre géneros es en el tipo de ocupación a la cual puedan acceder las mujeres. Por un lado, si bien en el sector privado no existe una “cuota de género” como lo tiene propuesto las instancias públicas, resulta útil analizar el rol de la mujer en las empresas privadas y su posición al interior de las mismas. De acuerdo al compendio *Perú: The Top 10,000 Companies 2008* (2008), solo el 25% de los cargos de los funcionarios en las principales empresas del país son ocupados por mujeres, mientras que apenas el 22% de los cargos gerenciales están en manos femeninas.

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares 2007, si bien a nivel nacional 1 de cada 3 mujeres son trabajadores independientes, existe un 30% de mujeres que son trabajadores familiares no remunerados. Sin embargo, al analizar el índice de Duncan para calcular la segregación de género entre las diferentes posiciones ocupacionales, se observa que esta ha permanecido en un nivel bajo y constante entre 2004 y 2006 (alrededor de 0.27), experimentando en 2007 una ligera disminución (0.25), lo cual indicaría una relativa baja concentración de las mujeres en una determinada posición ocupacional, aunque esto puede deberse al bajo número de categorías consideradas.

En ese sentido, las mujeres peruanas no solo presentan menores tasas de participación laboral sino que también presentan peores condiciones laborales que los hombres, reciben menor ingreso por hora, y tienen una menor participación en puestos directivos y gerenciales en las principales empresas del país, lo que refleja la persistencia de una diferenciación de roles de género y la asignación de las responsabilidades domésticas sólo a mujeres.

¹⁵³ Personas que trabajan menos de 35 horas semanales teniendo voluntad y disponibilidad de trabajar más horas.

¹⁵⁴ Personas que trabajan 35 horas o más a la semana pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar.

Por otro lado, y en especial en las zonas rurales, la desigualdad de género en términos económicos se manifiesta de manera particular en el acceso a la propiedad de la tierra. De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, del total de productoras agropecuarias, solo el 4.7% contaba con título debidamente registrado, frente a un 14.7% de hombres en la misma condición. Por otro lado, el 81% del total de las mujeres productoras tienen parcelas de menos de tres hectáreas, frente al 65% en el caso de los varones. Mientras el problema de la titulación es más grave en la selva, la dispersión y atomización de parcelas agropecuarias es más crítica en la sierra. De acuerdo al MIMDES (2008: 16), *“esta situación se explicaría por el analfabetismo femenino, la falta de documentación legalmente válida que acredite su propiedad, así como por las conductas discriminatorias de los operadores que tienden a dar la titularidad a los varones en tanto jefes de familia, y sólo ante la ausencia de ellos otorgarla a las mujeres”*.

Finalmente, un aspecto relevante en el empoderamiento económico de la mujer consiste el ámbito financiero, a través de programas especiales que buscan fomentar préstamos a mujeres para establecer pequeños negocios. Lamentablemente, la información disponible sobre los indicadores del sistema financiero peruano no permite distinguir la penetración de los créditos, la evolución de la morosidad u otros indicadores financieros referidos a la mujer. Ello resulta de vital importancia, sobre todo teniendo en cuenta que el acceso de las mujeres al crédito eleva la probabilidad de que estas mujeres tomen mejores decisiones en sus hogares, y en consecuencia, tengan mayores oportunidades de desarrollo para sus hijos (Anderson y León 2006).

Finalmente, la **dimensión familiar/interpersonal** se aborda desde los cambios ocurridos en la sociedad peruana respecto al estado civil de las mujeres y al acceso de ellas a métodos de planificación familiar.

De acuerdo con la información censal, entre 1993 y 2007, ha aumentado significativamente la proporción de personas mayores de 12 años que son convivientes (de 16.3% a 24.6%) y separadas (de 1.8% a 3.4%), mientras que se ha reducido la proporción de las personas casadas (de 35.2% a 28.6%) y solteras (de 42.3% a 39%) en ese mismo grupo etáreo. Este patrón se repite si se realiza la diferenciación por género, y además se aprecia que en 2007 (así como sucedió en 1993) las mujeres están más comprometidas con relaciones de pareja, es decir están

unidas o lo han estado, en comparación con los hombres. Estos patrones también se reflejan en la distribución del estado civil entre mujeres que son jefes de hogar.

Finalmente, el acceso a métodos modernos de planificación refleja diferencias intra-género en el empoderamiento de la mujer. En efecto, de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (INEI 2008b) mientras que en Lima Metropolitana, el 53.2% de las mujeres en unión usa algún método moderno de planificación familiar, en la selva esta cifra se reduce a 49.2%, y en la sierra es apenas 39.4%. Por otro lado, la situación socioeconómica y la condición de pobreza también influye en el acceso a los métodos modernos de planificación familiar: mientras que la tasa de su uso en el primer quintil de riqueza es el 34.7% de las mujeres en unión, en los quintiles superiores supera el 50%.

ANEXO 3

Tablas cruzadas de variables de decisiones en el hogar y actitudes de la mujer por características seleccionadas

Quién decide gastar dinero de ella	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de Educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Ella sola	70.95%	53.57%	63.83%	69.84%	69.17%	66.12%	65.90%	68.28%	70.45%	60.56%	65.77%	71.21%	65.70%	67.87%
Ambos	27.52%	40.95%	29.81%	26.54%	28.85%	31.30%	32.14%	30.54%	27.27%	33.58%	29.83%	26.97%	33.37%	29.90%
Ella y alguien más	0.04%	0.10%	0.38%	0.00%	0.00%	0.10%	0.03%	0.05%	0.02%	0.00%	0.08%	0.07%	0.00%	0.05%
El solo	1.38%	4.62%	2.61%	3.50%	1.98%	2.28%	1.68%	1.07%	2.05%	5.87%	3.62%	1.71%	0.82%	1.96%
Otro	0.11%	0.75%	3.38%	0.13%	0.00%	0.20%	0.25%	0.06%	0.21%	0.00%	0.69%	0.05%	0.12%	0.22%

Quién decide compras grandes del hogar	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de Educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Nadie	0.10%	0.97%	0.14%	0.17%	0.02%	0.13%	0.14%	0.22%	0.12%	1.16%	0.09%	0.20%	0.09%	0.13%
Ella sola	62.74%	45.33%	16.57%	17.73%	21.29%	21.01%	22.37%	22.23%	25.01%	41.66%	17.72%	23.69%	24.74%	21.58%
Ambos	25.88%	32.68%	37.52%	47.33%	49.93%	53.57%	53.50%	53.28%	49.80%	31.61%	46.38%	51.53%	58.53%	51.08%
Ella y alguien más	1.76%	1.40%	2.53%	2.20%	1.69%	0.79%	0.79%	1.05%	1.40%	0.48%	0.78%	1.61%	1.53%	1.29%
El solo	5.41%	17.08%	21.90%	24.18%	22.65%	22.71%	21.28%	21.55%	21.19%	22.76%	32.12%	18.65%	10.75%	22.15%
Otro	4.06%	2.54%	21.34%	8.39%	4.41%	1.79%	1.92%	1.67%	2.48%	2.33%	2.91%	4.32%	4.37%	3.76%

Quién decide compras diarias del hogar	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de Educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Nadie	0.10%	0.97%	0.87%	0.65%	0.47%	0.30%	0.28%	0.38%	0.19%	1.16%	0.68%	0.22%	0.09%	0.38%
Ella sola	62.74%	45.33%	35.26%	47.52%	56.70%	59.58%	61.27%	57.94%	60.38%	41.66%	51.20%	62.59%	59.08%	57.04%
Ambos	25.88%	32.68%	27.98%	29.08%	25.93%	28.07%	27.45%	30.50%	27.90%	31.61%	29.47%	25.08%	30.39%	28.11%
Ella y alguien más	1.76%	1.40%	3.92%	3.36%	1.85%	1.39%	0.90%	1.03%	1.53%	0.48%	1.17%	2.01%	1.92%	1.64%
El solo	5.41%	17.08%	11.91%	10.30%	10.18%	9.16%	8.37%	8.63%	8.56%	22.76%	15.01%	6.08%	3.79%	9.23%
Otro	4.11%	2.54%	20.06%	9.08%	4.87%	1.51%	1.72%	1.51%	1.44%	2.33%	2.47%	4.01%	4.72%	3.60%

Quién decide gastar dinero de compañero	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de Educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Ella sola	27.41%	14.62%	16.24%	21.09%	21.91%	22.88%	24.04%	24.86%	25.52%	14.75%	18.49%	26.78%	25.67%	23.22%
Ambos	52.46%	60.15%	56.36%	55.02%	56.47%	58.66%	55.50%	53.15%	49.73%	52.24%	55.52%	53.74%	56.66%	54.98%
Ella y alguien más	0.02%	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.03%	0.01%
El solo	19.39%	24.67%	25.88%	22.42%	20.94%	17.99%	19.99%	21.36%	24.25%	32.60%	25.48%	18.59%	17.03%	21.12%
Otro	0.57%	0.45%	1.13%	1.16%	0.51%	0.44%	0.37%	0.41%	0.39%	0.35%	0.40%	0.71%	0.45%	0.53%

Quién gana más dinero en el hogar	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de Educación				Total
	urban	rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Más que él	13.38%	11.46%	11.24%	8.89%	9.43%	13.08%	13.93%	14.34%	16.38%	9.79%	10.49%	11.33%	17.20%	13.04%
Menos que él	67.46%	68.99%	64.29%	77.17%	73.81%	67.51%	67.22%	64.15%	62.33%	73.24%	71.16%	70.88%	60.99%	67.73%
Similar a él	18.62%	18.11%	22.25%	12.94%	16.10%	18.78%	18.42%	20.75%	20.54%	15.60%	17.38%	17.11%	21.30%	18.53%
Él no trabaja	0.24%	0.65%	0.35%	0.31%	0.27%	0.23%	0.14%	0.47%	0.50%	0.48%	0.49%	0.30%	0.19%	0.31%
Otros	0.31%	0.79%	1.87%	0.69%	0.39%	0.40%	0.29%	0.29%	0.26%	0.88%	0.47%	0.38%	0.32%	0.39%

Quién decide método de planificación familiar	Zona de residencia		Grupos de edades						Nivel de educación				Total	
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria		Superior
Ella sola	24.54%	13.80%	14.58%	16.23%	18.94%	19.71%	24.24%	21.40%	27.47%	18.01%	16.76%	23.77%	23.15%	21.15%
Él solo	4.91%	7.40%	7.29%	3.39%	4.70%	5.48%	6.15%	7.00%	6.55%	10.41%	8.49%	4.45%	3.33%	5.70%
Ambos	70.08%	78.38%	77.98%	80.19%	76.29%	74.32%	69.48%	70.53%	65.00%	71.36%	74.05%	71.64%	72.81%	72.70%
Otro	0.47%	0.43%	0.14%	0.19%	0.07%	0.49%	0.13%	1.07%	0.98%	0.22%	0.69%	0.14%	0.71%	0.46%

Quién tiene la última palabra en el cuidado de la salud	Zona de residencia		Grupos de edades						Nivel de educación				Total	
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria		Superior
Nadie	0.04%	0.04%	0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.12%	0.04%	0.01%	0.08%	0.04%
Ella sola	61.31%	35.18%	42.70%	51.12%	51.02%	52.95%	52.74%	55.00%	55.55%	35.30%	38.19%	57.18%	69.16%	52.76%
Ambos	20.57%	28.48%	20.97%	23.53%	25.07%	23.54%	23.76%	22.53%	20.83%	27.18%	26.35%	21.79%	20.18%	23.16%
Ella y alguien más	0.34%	0.40%	0.75%	0.39%	0.23%	0.12%	0.19%	0.32%	0.96%	0.16%	0.36%	0.34%	0.43%	0.36%
Él solo	16.06%	34.41%	27.27%	22.06%	22.35%	22.45%	22.47%	21.13%	20.60%	35.72%	33.49%	18.82%	8.85%	22.07%
Alguien más	1.68%	1.50%	8.27%	2.82%	1.23%	0.94%	0.84%	0.99%	2.07%	1.52%	1.58%	1.85%	1.31%	1.62%

Quién tiene la última palabra en cuanto a la comida diaria	Zona de residencia		Grupos de edades						Nivel de educación				Total	
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria		Superior
Nadie	0.49%	0.07%	1.32%	0.51%	0.38%	0.42%	0.06%	0.34%	0.27%	0.27%	0.05%	0.56%	0.47%	0.35%
Ella sola	71.27%	77.49%	45.55%	62.27%	69.94%	74.37%	79.03%	77.08%	79.34%	79.08%	79.15%	72.67%	65.13%	73.31%
Ambos	14.53%	12.77%	17.46%	15.07%	14.27%	14.88%	12.97%	13.76%	12.18%	10.00%	11.73%	14.02%	17.66%	13.96%
Ella y alguien más	4.84%	3.50%	9.01%	7.22%	4.57%	3.21%	3.46%	4.07%	4.02%	4.74%	3.14%	4.80%	5.46%	4.40%
Él solo	2.93%	3.32%	4.93%	3.70%	4.13%	3.26%	2.35%	2.36%	2.35%	3.64%	3.43%	2.82%	2.83%	3.06%
Alguien más	5.93%	2.85%	21.72%	11.23%	6.69%	3.86%	2.13%	2.39%	1.83%	2.27%	2.50%	5.13%	8.43%	4.92%
Otros	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%

Quién tiene la última palabra en las visitas familiares	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Nadie	1.74%	0.81%	1.72%	1.46%	1.31%	1.69%	1.10%	1.15%	1.92%	1.03%	0.92%	1.90%	1.50%	1.44%
Ella sola	27.93%	15.18%	19.87%	20.12%	20.94%	22.76%	23.91%	26.44%	28.54%	19.83%	18.99%	26.17%	27.27%	23.76%
Ambos	56.83%	59.20%	48.27%	55.06%	60.45%	59.32%	59.21%	57.00%	55.17%	52.06%	57.22%	57.03%	60.02%	57.61%
Ella y alguien más	1.89%	1.18%	3.01%	3.33%	1.05%	0.95%	0.92%	1.80%	2.42%	0.65%	1.02%	1.76%	2.57%	1.66%
Él solo	9.55%	22.04%	17.24%	15.49%	14.12%	14.31%	13.45%	12.80%	11.18%	25.26%	20.37%	11.05%	6.30%	13.64%
Otros	2.05%	1.60%	9.89%	4.54%	2.12%	0.98%	1.41%	0.82%	0.76%	1.17%	1.48%	2.08%	2.34%	1.90%

Su compañero le consulta su opinión	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Frecuentemente	73.09%	64.67%	70.03%	70.10%	70.88%	72.68%	69.12%	69.09%	67.84%	56.42%	63.54%	71.03%	81.00%	70.15%
A veces	23.63%	31.84%	27.65%	26.79%	26.91%	24.73%	27.81%	26.24%	26.61%	36.68%	32.39%	26.11%	16.54%	26.49%
Nunca	3.28%	3.49%	2.32%	3.10%	2.21%	2.59%	3.06%	4.67%	5.54%	6.90%	4.07%	2.86%	2.47%	3.36%

Su compañero respeta sus deseos	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Frecuentemente	74.47%	69.90%	75.17%	74.96%	73.14%	73.41%	72.68%	71.48%	71.22%	63.03%	70.09%	72.96%	78.68%	72.88%
A veces	23.11%	28.21%	24.00%	23.35%	25.14%	24.95%	25.03%	24.96%	25.73%	32.80%	27.57%	24.69%	19.80%	24.89%
Nunca	2.41%	1.90%	0.83%	1.69%	1.73%	1.65%	2.28%	3.56%	3.05%	4.16%	2.34%	2.35%	1.52%	2.23%

Su compañero respeta sus derechos	Zona de residencia		Grupos de edades							Nivel de educación				Total
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria	Superior	
Frecuentemente	76.11%	69.14%	76.28%	75.95%	75.51%	74.08%	73.27%	69.50%	73.43%	61.49%	69.27%	74.06%	81.80%	73.68%
A veces	21.89%	29.03%	22.86%	22.86%	22.68%	24.28%	24.96%	27.83%	23.65%	34.61%	28.56%	23.92%	17.08%	24.38%
Nunca	2.00%	1.84%	0.86%	1.19%	1.82%	1.64%	1.77%	2.67%	2.93%	3.90%	2.17%	2.02%	1.12%	1.94%

No rechazo a relaciones si ...	Zona de residencia		Grupos de edades						Nivel de educación				Total	
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria		Superior
... él tiene ETS.	2.76%	5.93%	5.75%	4.04%	3.40%	4.10%	4.18%	3.22%	3.42%	6.81%	4.77%	3.31%	2.71%	3.80%
... él tiene una amante.	2.86%	6.78%	5.54%	5.25%	3.79%	3.65%	4.35%	4.06%	3.84%	9.99%	5.43%	3.45%	2.43%	4.14%
... ella ha tenido un parto reciente	1.91%	5.48%	5.48%	4.10%	3.37%	2.53%	2.99%	3.10%	2.17%	8.90%	4.19%	2.26%	1.80%	3.08%
... ella está cansada/humor	8.35%	11.20%	11.22%	8.43%	9.70%	8.84%	9.00%	10.81%	8.08%	16.42%	9.33%	8.34%	9.47%	9.28%

De acuerdo en que se golpee a la mujer si ella ...	Zona de residencia		Grupos de edades						Nivel de educación				Total	
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria		Superior
sale de la casa sin decir nada.	1.09%	4.03%	5.04%	2.31%	1.49%	1.59%	2.04%	2.08%	2.33%	3.85%	3.59%	1.64%	0.24%	2.05%
descuida a los hijos.	2.31%	6.66%	5.25%	4.52%	3.11%	3.27%	3.88%	4.28%	3.26%	6.56%	6.11%	3.11%	0.92%	3.73%
discute con él.	0.61%	2.62%	2.53%	1.14%	0.92%	1.03%	1.31%	1.47%	1.47%	3.90%	2.00%	1.01%	0.21%	1.27%
no tiene sexo.	0.51%	1.64%	1.53%	1.02%	0.47%	0.47%	0.95%	1.25%	1.08%	2.09%	1.45%	0.75%	0.08%	0.88%
quema la comida.	0.60%	2.30%	1.96%	1.17%	0.73%	0.86%	1.38%	1.60%	1.02%	3.02%	1.79%	1.06%	0.11%	1.16%

	Zona de residencia		Grupos de edades						Nivel de educación				Total	
	Urbano	Rural	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	Sin educación	Primaria	Secundaria		Superior
Su compañero le impide visitas a amistades	14.71%	15.71%	18.74%	14.98%	14.57%	15.14%	15.74%	13.13%	16.10%	15.82%	16.58%	15.46%	12.03%	15.06%
Su compañero le impide visita a familiares	11.29%	13.31%	8.99%	13.11%	10.51%	11.58%	12.31%	12.27%	13.74%	15.96%	14.22%	11.85%	8.23%	12.00%
Su compañero insiste en saber todos los lugares donde iba la mujer	50.26%	54.84%	56.15%	57.42%	53.13%	51.10%	52.57%	48.07%	48.87%	48.89%	54.17%	51.88%	48.98%	51.86%

ANEXO 4 Equivalencias de puntajes

Empoderamiento económico

Nombre de la variable	Definición de variable	Puntajes por tipo de respuesta				
		Solo su compañero	Alguien más	Ella y alguien más	Ambos	Solo ella
IEE_v739	Persona que decide sobre dinero que gana la mujer	1	1	2	2	3
IEE_v743b	Persona que decide en compras grandes del hogar	1	1	2	2	3
IEE_v743c	Persona que decide en compras diarias del hogar	1	1	2	2	3
IEE_v743f	Persona que decide sobre dinero que gana el hombre	1	1	2	2	3

Empoderamiento familiar/interpersonal

Nombre de la variable	Definición de variable	Puntajes por tipo de respuesta				
		Sí	No			
IEF_v744a	Mujer justifica violencia familiar: si ella sale sin decirle nada a él	1	2			
IEF_v744b	Mujer justifica violencia familiar: si ella descuida a niños	1	2			
IEF_v744c	Mujer justifica violencia familiar: si ella discute con él	1	2			
IEF_v744d	Mujer justifica violencia familiar: si ella se niega a tener relaciones sexuales con él	1	2			
IEF_v744e	Mujer justifica violencia familiar: si ella quema la comida.	1	2			
		Sí	No			
IEF_v633a	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si él tiene ETS	2	1			
IEF_v633b	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si ella sabe que él tiene relaciones con otra mujer.	2	1			
IEF_v633c	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si ella ha tenido recientemente un parto	2	1			
IEF_v633d	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si ella está cansada o no está de humor	2	1			
		Solo su compañero	Ella y su compañero	Solo ella		
IEF_v632	Persona que decide sobre método de planificación familiar utilizado entre la pareja	1	2	3		
		Solo su compañero	Alguien más	Ella y alguien más	Ambos	Solo ella
IEF_v743a	Persona en el hogar que tiene la última palabra en el cuidado de la salud de ella	1	1	2	2	3
IEF_v743e	Persona en el hogar que tiene la última palabra en la comida que se debe cocinar cada día	1	1	2	2	3

Empoderamiento sociocultural

Nombre de la variable	Definición de variable	Puntajes por tipo de respuesta					
		Nadie	Solo su compañero	Aguien más	Ella y alguien	Ambos	Solo ella
IES_v743d	Persona en el hogar que tiene la última palabra en las visitas a familia, amigos o parientes	1	1	1	2	2	3

	Definición de variable	Puntajes por tipo de respuesta		
		Nunca	A veces	Frecuentemente
IES_s1002c	Frecuencia en que pareja consulta opinión de la mujer en diferentes temas del hogar (según declaración de la mujer)	1	2	3
IES_s1002d	Frecuencia en que pareja respeta deseos de la mujer (según declaración de la mujer)	1	2	3
IES_s1002e	Frecuencia en que pareja respeta derechos de la mujer (según declaración de la mujer)	1	2	3

	Definición de variable	Puntajes por tipo de respuesta	
		Sí	No
IES_d101c	Encuestada afirma que su pareja le impide visitar amistades	1	2
IES_d101d	Encuestada afirma que su pareja trata de limitar visitas a su familia	1	2
IES_d101e	Encuestada afirma que su pareja insiste siempre en saber todos los lugares donde ella va	1	2

ANEXO 5 Resultados del análisis factorial

Empoderamiento económico

Análisis factorial Número de observaciones=9097
 Método: componentes principales Factor retenido = 1
 Rotación: (unrotated) Número de parámetros = 4

<i>Análisis de factores no rotados</i>				
Factor	Valor propio	Diferencia	Proporción	Acumulado
Factor1	1.51636	0.5717	0.3791	0.3791
Factor2	0.94466	0.07696	0.2362	0.6153
Factor3	0.8677	0.19642	0.2169	0.8322
Factor4	0.67128	.	0.1678	1

LR Test: $\chi^2(6)=1647$ Prob> $\chi^2 = 0.000$

<i>Factores no rotados seleccionados y nivel de singularidad (UNIQUENESS)</i>		
Variable	Factor1	Singularidad
IEE_v739	0.46	0.7884
IEE_v743b	0.7358	0.4586
IEE_v743c	0.6868	0.5283
IEE_v743f	0.5401	0.7083

Análisis factorial/correlación Número de observaciones = 9097
 Método: componentes principales Factor retenido = 1
 Rotation: (unrotated) Número de parámetros = 4

<i>Análisis de factores rotados</i>				
Factor	Varianza	Diferencia	Proporción	Acumulados
Factor1	1.51636	.	0.3791	0.3791

LR test: $\chi^2(6) = 1647$ Prob> $\chi^2 = 0.000$

<i>Factores rotados seleccionados y nivel de singularidad (UNIQUENESS)</i>		
Variable	Factor1	Singularidad
IEE_v739	0.46	0.7884
IEE_v743b	0.7358	0.4586
IEE_v743c	0.6868	0.5283
IEE_v743f	0.5401	0.7083

<i>Matriz de rotación factorial</i>	
Factor1	1

<i>Puntaje factorial</i>	
Variable	Factor1
IEE_v739	0.30335
IEE_v743b	0.48522
IEE_v743c	0.45293
IEE_v743f	0.35618

MEDIDA Kaiser-Meyer-Olkin = 0.5931

Empoderamiento familiar/interpersonal

Análisis factorial/correlación Número de observaciones = 11908

Método: componentes principales Factor retenido = 3

Rotación: ortogonal Número de parámetros = 33

<i>Análisis de factores no rotados</i>				
Factor	Valor propio	Diferencia	Proporción	Acumulado
Factor1	2.81188	0.71253	0.2343	0.2343
Factor2	2.09936	0.95887	0.1749	0.4093
Factor3	1.14048	0.14971	0.095	0.5043
Factor4	0.99077	0.1357	0.0826	0.5869
Factor5	0.85507	0.12066	0.0713	0.6581
Factor6	0.73441	0.02391	0.0612	0.7193
Factor7	0.7105	0.10075	0.0592	0.7785
Factor8	0.60976	0.01624	0.0508	0.8294
Factor9	0.59352	0.0635	0.0495	0.8788
Factor10	0.53002	0.02969	0.0442	0.923
Factor11	0.50033	0.07643	0.0417	0.9647
Factor12	0.4239	.	0.0353	1

LR test: $\chi^2(66) = 25000$

Prob> $\chi^2 = 0.000$

<i>Factores no rotados seleccionados y nivel de singularidad (UNIQUENESS)</i>				
Variable	Factor1	Factor2	Factor3	Uniqueness
IEF_v632	-0.0868	0.0629	0.7205	0.4694
IEF_v633a	-0.2443	0.6548	-0.018	0.5113
IEF_v633b	-0.2975	0.7186	-0.0588	0.3916
IEF_v633c	-0.2918	0.73	-0.059	0.3785
IEF_v633d	-0.2524	0.617	-0.0636	0.5515
IEF_v743a	-0.1271	0.0734	0.7232	0.4554
IEF_v743e	0.0039	0.0284	0.2865	0.9171
IEF_v744a	0.6757	0.2162	0.0241	0.496
IEF_v744b	0.6421	0.1953	0.0076	0.5495
IEF_v744c	0.7537	0.2186	0.0159	0.3839
IEF_v744d	0.7481	0.2219	0.0498	0.3885
IEF_v744e	0.7031	0.2203	0.0393	0.4556

Análisis factorial/correlación Número de observaciones = 11908

Método: componentes principales Factor retenido = 3

Rotación: ortogonal Número de parámetros = 33

<i>Análisis de factores rotados</i>				
Factor	Variance	Difference	Proportion	Cumulative
Factor1	2.72676	0.56016	0.2272	0.2272
Factor2	2.1666	1.00822	0.1805	0.4078
Factor3	1.15838	.	0.0965	0.5043

LR test: $\chi^2(66) = 25000$

Prob> $\chi^2 = 0.000$

<i>Factores rotados seleccionados y nivel de singularidad</i>				
Variable	Factor1	Factor2	Factor3	Uniqueness
IEF_v632	-0.0161	0.0196	0.728	0.4694
IEF_v633a	-0.0134	0.6973	0.0488	0.5113
IEF_v633b	-0.0448	0.7785	0.0174	0.3916
IEF_v633c	-0.0357	0.7874	0.0174	0.3785
IEF_v633d	-0.0364	0.6687	0.0016	0.5515
IEF_v743a	-0.0504	0.0424	0.735	0.4554
IEF_v743e	0.0309	-0.0016	0.2863	0.9171
IEF_v744a	0.7093	-0.0192	-0.0218	0.496
IEF_v744b	0.6697	-0.0263	-0.0366	0.5495
IEF_v744c	0.783	-0.0416	-0.0367	0.3839
IEF_v744d	0.7809	-0.0398	-0.0023	0.3885
IEF_v744e	0.7374	-0.0257	-0.0088	0.4556

<i>Matriz de rotación factorial</i>			
	Factor1	Factor2	Factor3
Factor1	0.9411	-0.326	-0.0896
Factor2	0.3324	0.9407	0.0684
Factor3	0.062	-0.0941	0.9936

<i>Puntaje factorial</i>			
Variable	Factor1	Factor2	Factor3
IEF_v632	0.02005	-0.02123	0.63254
IEF_v633a	0.02091	0.32319	0.01343
IEF_v633b	0.011	0.36134	-0.01835
IEF_v633c	0.01469	0.36579	-0.01837
IEF_v633d	0.00976	0.31099	-0.02731
IEF_v743a	0.00839	-0.01206	0.63652
IEF_v743e	0.02137	-0.01139	0.25042
IEF_v744a	0.26171	0.01655	0.0065
IEF_v744b	0.24624	0.01244	-0.00746
IEF_v744c	0.28774	0.00923	-0.00301
IEF_v744d	0.28824	0.0086	0.02682
IEF_v744e	0.27234	0.01395	0.01903

MEDIDA Kaiser-Meyer-Olkin = 0.7909

Empoderamiento sociocultural

Análisis factorial/ correlación Número de observaciones = 15193
 Método: componentes principales Factores retenidos = 3
 Rotación: Ortogonal Número de parámetros = 18

<i>Análisis de factores no rotados</i>				
Factor	Valor propio	Diferencia	Proporción	Acumulado
Factor1	2.65388	1.30768	0.3791	0.3791
Factor2	1.3462	0.34459	0.1923	0.5714
Factor3	1.00162	0.17113	0.1431	0.7145
Factor4	0.83049	0.32125	0.1186	0.8332
Factor5	0.50923	0.08067	0.0727	0.9059
Factor6	0.42857	0.19856	0.0612	0.9671
Factor7	0.23001	.	0.0329	1

LR test: $\chi^2 = 29000$ Prob> $\chi^2 = 0.000$

<i>Factores no rotados seleccionados y nivel de singularidad (UNIQUENESS)</i>				
Variable	Factor1	Factor2	Factor3	Singularidad
IES_v743d	-0.0106	0.0293	0.9959	0.0072
IES_s1002c	0.7101	-0.3662	-0.0108	0.3615
IES_s1002d	0.8172	-0.3794	0.0211	0.1878
IES_s1002e	0.8269	-0.3542	0.0272	0.1901
IES_d101c	0.5827	0.6107	-0.0262	0.2868
IES_d101d	0.5762	0.5933	-0.0539	0.3131
IES_d101e	0.3553	0.4658	0.0698	0.6519

Análisis factorial/ correlación Número de observaciones = 15193
 Método: componentes principales Factores retenidos = 3
 Rotación: Ortogonal Número de parámetros = 18

<i>Análisis de factores rotados</i>				
Factor	Varianza	Diferencia	Proporción	Acumulado
Factor1	2.27008	0.54055	0.3243	0.3243
Factor2	1.72953	0.72745	0.2471	0.5714
Factor3	1.00209	.	0.1432	0.7145

LR Test: $\chi^2(21) = 29000$ Prob> $\chi^2 = 0.000$

<i>Factores rotados seleccionados y nivel de singularidad (UNIQUENESS)</i>				
Variable	Factor1	Factor2	Factor3	Uniqueness
IES_v743d	-0.0015	-0.0079	0.9964	0.0072
IES_s1002c	0.7948	0.0773	-0.0273	0.3615
IES_s1002d	0.8928	0.1233	0.0036	0.1878
IES_s1002e	0.8874	0.1495	0.0105	0.1901
IES_d101c	0.1588	0.8294	-0.0076	0.2868
IES_d101d	0.1621	0.812	-0.0359	0.3131
IES_d101e	0.0483	0.582	0.0844	0.6519

<i>Matriz de rotación factorial</i>			
	Factor1	Factor2	Factor3
Factor1	0.8406	0.5416	-0.0051
Factor2	-0.5411	0.8402	0.0353
Factor3	0.0234	-0.0269	0.9994

<i>Puntaje factorial</i>			
Variable	Factor1	Factor2	Factor3
IES_v743d	0.00808	-0.01061	0.99446
IES_s1002c	0.37187	-0.08332	-0.02171
IES_s1002d	0.41184	-0.07055	0.00957
IES_s1002e	0.40492	-0.05306	0.01632
IES_d101c	-0.06149	0.50077	-0.01129
IES_d101d	-0.05721	0.48932	-0.03937
IES_d101e	-0.07307	0.36138	0.08118

MEDIDA Kaiser-Meyer-Olkin = 0.7052

ANEXO 6

Conjunto de ponderaciones

Variable	Definición de variable	Ponderación igual	Ponderación propuesta	Ponderación alterna
----------	------------------------	-------------------	-----------------------	---------------------

IEE				
IEE_v739	Persona que decide sobre dinero que gana la mujer	1	0.5	0.1
IEE_v743b	Persona que decide en compras grandes del hogar	1	0.3	0.1
IEE_v743c	Persona que decide en compras diarias del hogar	1	0.1	0.4
IEE_v743f	Persona que decide sobre dinero que gana el hombre	1	0.1	0.4

IEF				
IEF_v632	Persona que decide sobre método de planificación familiar utilizado entre la pareja	1	0.25	0.005
IEF_v633a	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si él tiene ETS	1	0.05	0.1
IEF_v633b	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si ella sabe que él tiene relaciones con otra mujer.	1	0.05	0.1
IEF_v633c	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si ella ha tenido recientemente un parto	1	0.05	0.1
IEF_v633d	Mujer justifica rechazo a relaciones sexuales con su pareja: si ella está cansada o no está de humor	1	0.05	0.1
IEF_v743a	Persona en el hogar que tiene la última palabra en el cuidado de la salud de ella	1	0.15	0.0475
IEF_v743e	Persona en el hogar que tiene la última palabra en la comida que se debe cocinar cada día	1	0.15	0.0475
IEF_v744a	Mujer justifica violencia familiar: si ella sale sin decirle nada a él	1	0.05	0.1
IEF_v744b	Mujer justifica violencia familiar: si ella descuida a niños	1	0.05	0.1
IEF_v744c	Mujer justifica violencia familiar: si ella discute con él	1	0.05	0.1
IEF_v744d	Mujer justifica violencia familiar: si ella se niega a tener relaciones sexuales con él	1	0.05	0.1
IEF_v744e	Mujer justifica violencia familiar: si ella quema la comida.	1	0.05	0.1

IES				
IES_v743d	Persona en el hogar que tiene la última palabra en las visitas a familia, amigos o parientes	1	0.25	0.1
IES_s1002c	Frecuencia en que pareja consulta opinión de la mujer en diferentes temas del hogar (según declaración de la mujer)	1	0.1	0.175
IES_s1002d	Frecuencia en que pareja respeta deseos de la mujer (según declaración de la mujer)	1	0.1	0.175
IES_s1002e	Frecuencia en que pareja respeta derechos de la mujer (según declaración de la mujer)	1	0.1	0.175
IES_d101c	Encuestada afirma que su pareja le impide visitar amistades	1	0.15	0.125
IES_d101d	Encuestada afirma que su pareja trata de limitar visitas a su familia	1	0.15	0.125
IES_d101e	Encuestada afirma que su pareja insiste siempre en saber todos los lugares donde ella va	1	0.15	0.125

ANEXO 7
Matriz de correlaciones de índices de empoderamiento

Matriz de correlación IEE				
	IEE1	IEE2	IEE3	IEE4
IEE1	1	0.9122	0.7993	0.8112
IEE2	0.9122	1	0.8937	0.9269
IEE3	0.7993	0.8937	1	0.6768
IEE4	0.8112	0.9269	0.6768	1

Número de observaciones = 9097

Matriz de correlación IEF				
	IEF1	IEF2	IEF3	IEF4
IEF1	1	0.3279	0.102	0.5199
IEF2	0.3279	1	0.9094	0.8805
IEF3	0.102	0.9094	1	0.6041
IEF4	0.5199	0.8805	0.6041	1

Número de observaciones = 11908

Matriz de correlación IES				
	IES1	IES2	IES3	IES4
IES1	1	0.9206	0.7565	0.9685
IES2	0.9206	1	0.9476	0.9873
IES3	0.7565	0.9476	1	0.8882
IES4	0.9685	0.9873	0.8882	1

Número de observaciones = 15193

ANEXO 8

Distribución de mujeres por grado de empoderamiento al interior del hogar según características seleccionadas

Método de agrupamiento: análisis factorial

Índice de empoderamiento económico ¹				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	33.1%	35.9%	31.1%
	Rural	44.4%	33.3%	22.4%
Grupo de edad	15-19	52.6%	22.8%	24.5%
	20-24	46.0%	32.4%	21.6%
	25-29	33.6%	34.5%	31.9%
	30-34	33.8%	39.3%	26.9%
	35-39	32.7%	38.7%	28.7%
	40-44	35.1%	33.0%	31.9%
	45-49	32.8%	33.3%	33.9%
Nivel educativo	Sin nivel	43.8%	30.5%	25.7%
	Primaria	40.4%	30.7%	28.8%
	Secundaria	32.7%	36.4%	30.9%
	Superior	33.4%	37.9%	28.7%

Índice de empoderamiento familiar ¹				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	40.2%	37.4%	22.4%
	Rural	48.2%	32.4%	19.4%
Grupo de edad	15-19	61.5%	21.7%	16.8%
	20-24	47.8%	34.2%	18.1%
	25-29	45.7%	36.3%	17.9%
	30-34	41.4%	38.2%	20.4%
	35-39	39.5%	36.0%	24.5%
	40-44	42.5%	35.7%	21.8%
	45-49	36.0%	36.3%	27.7%
Nivel educativo	Sin nivel	51.3%	23.2%	25.5%
	Primaria	47.0%	32.3%	20.7%
	Secundaria	39.0%	37.7%	23.4%
	Superior	41.9%	38.9%	19.1%

Índice de empoderamiento sociocultural ¹				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	28.9%	42.8%	28.3%
	Rural	34.5%	37.0%	28.5%
Grupo de edad	15-19	29.6%	38.2%	32.2%
	20-24	29.3%	38.0%	32.8%
	25-29	30.4%	39.7%	30.0%
	30-34	30.2%	41.7%	28.1%
	35-39	30.4%	41.6%	27.9%
	40-44	32.7%	41.7%	25.5%
	45-49	32.7%	41.5%	25.9%
Nivel educativo	Sin nivel	44.0%	35.3%	20.7%
	Primaria	35.7%	36.6%	27.8%
	Secundaria	30.0%	41.1%	28.9%
	Superior	22.5%	47.7%	29.9%

Método de agrupamiento: ponderación igual

Índice de empoderamiento económico ²				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	52.9%	24.5%	22.6%
	Rural	65.4%	19.0%	15.5%
Grupo de edad	15-19	66.3%	16.7%	16.9%
	20-24	64.2%	19.9%	15.9%
	25-29	53.0%	23.5%	23.5%
	30-34	56.4%	25.1%	18.6%
	35-39	55.4%	22.8%	21.8%
	40-44	53.0%	23.8%	23.2%
Nivel educativo	45-49	50.8%	25.3%	23.9%
	Sin nivel	59.4%	23.2%	17.4%
	Primaria	58.4%	21.2%	20.4%
	Secundaria	52.7%	24.0%	23.3%
Superior	55.2%	24.7%	20.1%	

Índice de empoderamiento familiar ²				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	53.3%	32.7%	14.0%
	Rural	69.2%	22.4%	8.4%
Grupo de edad	15-19	73.9%	20.3%	5.8%
	20-24	62.0%	29.6%	8.5%
	25-29	60.0%	30.4%	9.6%
	30-34	58.2%	30.2%	11.6%
	35-39	55.4%	30.1%	14.5%
	40-44	58.4%	28.7%	12.9%
Nivel educativo	45-49	51.5%	30.2%	18.3%
	Sin nivel	70.1%	17.0%	12.8%
	Primaria	67.2%	22.7%	10.1%
	Secundaria	54.0%	32.4%	13.6%
Superior	51.8%	35.3%	12.9%	

Índice de empoderamiento sociocultural ²				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	38.3%	24.3%	37.4%
	Rural	48.7%	26.0%	25.3%
Grupo de edad	15-19	47.3%	26.6%	26.1%
	20-24	44.5%	28.4%	27.2%
	25-29	41.9%	26.4%	31.7%
	30-34	39.7%	25.4%	34.8%
	35-39	43.1%	24.0%	32.9%
	40-44	40.8%	22.3%	37.0%
Nivel educativo	45-49	42.0%	22.7%	35.3%
	Sin nivel	54.4%	23.2%	22.4%
	Primaria	49.1%	23.7%	27.2%
	Secundaria	42.0%	24.8%	33.2%
Superior	28.9%	27.0%	44.1%	

Método de agrupamiento: ponderación alterno

Índice de empoderamiento económico ⁴				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	39.3%	35.2%	25.5%
	Rural	45.4%	35.7%	18.9%
Grupo de edad	15-19	53.7%	27.4%	18.9%
	20-24	50.2%	32.1%	17.7%
	25-29	38.3%	35.7%	26.0%
	30-34	40.6%	37.7%	21.7%
	35-39	37.0%	38.6%	24.3%
	40-44	40.3%	32.7%	26.9%
Nivel educativo	45-49	39.6%	33.1%	27.3%
	Sin nivel	44.3%	34.6%	21.1%
	Primaria	44.6%	31.4%	24.0%
	Secundaria	36.7%	36.9%	26.5%
Superior	41.7%	36.1%	22.2%	

Índice de empoderamiento familiar ⁴				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	32.5%	52.7%	14.8%
	Rural	44.7%	43.1%	12.2%
Grupo de edad	15-19	52.7%	36.8%	10.5%
	20-24	41.4%	48.1%	10.6%
	25-29	38.4%	50.7%	10.9%
	30-34	35.5%	51.4%	13.2%
	35-39	35.0%	49.2%	15.9%
	40-44	35.0%	50.5%	14.5%
Nivel educativo	45-49	29.0%	50.5%	20.5%
	Sin nivel	47.8%	37.0%	15.2%
	Primaria	42.9%	43.7%	13.5%
	Secundaria	33.8%	51.3%	14.9%
Superior	30.2%	56.5%	13.3%	

Índice de empoderamiento sociocultural ⁴				
		Bajo	Medio	Alto
Zona	Urbano	26.4%	32.8%	40.8%
	Rural	33.9%	34.4%	31.7%
Grupo de edad	15-19	27.7%	39.7%	32.6%
	20-24	28.8%	38.6%	32.6%
	25-29	28.8%	34.6%	36.6%
	30-34	26.5%	34.0%	39.5%
	35-39	30.0%	33.5%	36.5%
	40-44	30.5%	28.9%	40.6%
Nivel educativo	45-49	30.9%	29.3%	39.7%
	Sin nivel	41.4%	28.3%	30.4%
	Primaria	34.5%	32.8%	32.7%
	Secundaria	28.4%	34.7%	36.9%
Superior	19.5%	32.9%	47.6%	

ANEXO 9

Distribución geográfica de las mujeres según nivel de empoderamiento en el hogar

Método de agrupamiento:

Análisis factorial

Ponderación igual

Índice de empoderamiento sociocultural 1				Índice de empoderamiento sociocultural 2			
Departamento	Bajo	Medio	Alto	Departamento	Bajo	Medio	Alto
Amazonas	35.6%	38.6%	25.8%	Amazonas	45.9%	25.2%	29.0%
Áncash	40.1%	36.5%	23.4%	Áncash	49.1%	21.8%	29.1%
Apurímac	38.8%	30.4%	30.8%	Apurímac	50.9%	23.9%	25.2%
Arequipa	30.7%	40.0%	29.3%	Arequipa	41.5%	24.3%	34.2%
Ayacucho	40.5%	32.0%	27.5%	Ayacucho	53.8%	23.2%	23.0%
Cajamarca	32.6%	40.1%	27.4%	Cajamarca	45.7%	25.8%	28.5%
Callao	22.6%	49.5%	28.0%	Callao	34.4%	23.7%	41.9%
Cusco	25.9%	38.2%	35.9%	Cusco	45.2%	27.8%	27.0%
Huancavelica	38.9%	32.2%	28.9%	Huancavelica	56.1%	25.4%	18.5%
Huánuco	39.0%	37.3%	23.7%	Huánuco	45.8%	27.4%	26.8%
Ica	28.7%	44.8%	26.5%	Ica	33.9%	28.0%	38.2%
Junín	35.9%	27.1%	37.0%	Junín	50.1%	25.5%	24.4%
La Libertad	27.6%	45.0%	27.4%	La Libertad	38.1%	24.5%	37.4%
Lambayeque	26.5%	43.2%	30.3%	Lambayeque	35.5%	29.8%	34.7%
Lima	27.5%	48.6%	23.9%	Lima	36.2%	22.0%	41.8%
Loreto	38.3%	35.8%	25.9%	Loreto	50.9%	21.9%	27.1%
Madre de Dios	37.9%	36.0%	26.1%	Madre de Dios	47.2%	22.9%	29.9%
Moquegua	33.8%	37.5%	28.7%	Moquegua	39.8%	26.2%	33.9%
Pasco	40.5%	34.3%	25.3%	Pasco	53.0%	25.4%	21.5%
Piura	28.0%	38.6%	33.3%	Piura	38.0%	27.5%	34.5%
Puno	26.9%	35.3%	37.8%	Puno	43.0%	29.8%	27.3%
San Martín	37.1%	37.4%	25.5%	San Martín	48.2%	25.3%	26.6%
Tacna	29.3%	34.9%	35.8%	Tacna	41.9%	26.3%	31.8%
Tumbes	34.9%	37.9%	27.2%	Tumbes	43.7%	23.2%	33.0%
Ucayali	30.7%	36.5%	32.7%	Ucayali	43.6%	25.7%	30.7%

Método de agrupamiento:

Ponderación propuesta (t3)

Índice de empoderamiento sociocultural 3			
Departamento	Bajo	Medio	Alto
Amazonas	34.9%	34.9%	30.2%
Áncash	37.2%	30.6%	32.2%
Apurímac	42.5%	29.4%	28.1%
Arequipa	30.1%	33.5%	36.5%
Ayacucho	42.4%	32.8%	24.8%
Cajamarca	35.3%	34.6%	30.1%
Callao	29.0%	28.0%	43.0%
Cusco	36.0%	35.9%	28.2%
Huancavelica	44.8%	35.2%	20.0%
Huánuco	36.2%	34.7%	29.1%
Ica	22.4%	36.2%	41.4%
Junín	40.3%	33.8%	25.9%
La Libertad	30.0%	30.6%	39.4%
Lambayeque	26.4%	36.0%	37.6%
Lima	26.2%	29.1%	44.7%
Loreto	43.2%	27.4%	29.5%
Madre de Dios	34.1%	32.5%	33.4%
Moquegua	28.6%	35.5%	35.9%
Pasco	40.9%	34.9%	24.2%
Piura	29.5%	32.9%	37.6%
Puno	36.6%	34.4%	29.0%
San Martín	38.1%	34.1%	27.8%
Tacna	30.6%	35.5%	33.9%
Tumbes	30.2%	33.9%	35.9%
Ucayali	33.0%	34.3%	32.7%

Ponderación alterna (t4)

Índice de empoderamiento sociocultural 4			
Departamento	Bajo	Medio	Alto
Amazonas	30.9%	34.3%	34.8%
Áncash	36.2%	31.5%	32.4%
Apurímac	38.2%	33.4%	28.4%
Arequipa	29.9%	32.7%	37.3%
Ayacucho	38.0%	35.5%	26.5%
Cajamarca	30.2%	36.2%	33.6%
Callao	22.6%	30.1%	47.3%
Cusco	28.1%	39.2%	32.8%
Huancavelica	41.0%	36.1%	22.9%
Huánuco	35.3%	29.6%	35.1%
Ica	23.2%	35.4%	41.4%
Junín	35.9%	38.0%	26.2%
La Libertad	26.5%	29.4%	44.1%
Lambayeque	22.2%	37.6%	40.1%
Lima	25.1%	28.8%	46.1%
Loreto	37.9%	29.5%	32.5%
Madre de Dios	33.2%	35.4%	31.4%
Moquegua	28.7%	36.1%	35.2%
Pasco	38.2%	36.9%	24.8%
Piura	22.9%	40.1%	37.1%
Puno	29.6%	37.7%	32.7%
San Martín	35.2%	31.9%	33.0%
Tacna	29.6%	36.1%	34.3%
Tumbes	29.6%	35.2%	35.2%
Ucayali	28.9%	38.7%	32.5%

ANEXO 10
VARIABLES UTILIZADAS EN LAS ESTIMACIONES

Xm **VARIABLES INDIVIDUALES DE LA MUJER**

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	Promedio	Desv. Est.	Valor mínimo	Valor máximo
Edad_m	Edad de la mujer (en años)	Discreta	18500	33.92319	8.548523	15	49
Edad2_m	Edad de la mujer al cuadrado (en años)	Discreta	18500	1223.856	579.189	225	2401
Anos_educ_m	Años de educación de la mujer	Discreta	18500	8.216919	4.562167	0	17
Anos_educm2	Años de educación de la mujer al cuadrado	Discreta	18500	88.33	77.87852	0	289
Años_unida	Años de unión (convivencia/matrimonio) que tiene la mujer desde su primera pareja	Discreta	18500	13.6633	8.58189	0	37
Veces_unida	Número de matrimonios o convivencias de la mujer	Discreta	18500	1.115243	0.3193239	1	2
Edad_prim_union	Edad de la mujer cuando se unió con un hombre por primera vez	Discreta					
Edad_prim_nac	Edad de la mujer cuando tuvo su primer hijo	Discreta					

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	% de respuestas afirmativas
M_trabaja	Mujer trabaja	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	68.0%
Mujer_JH	Mujer es jefe de hogar	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18500	4.3%
Puede_leer	Mujer puede leer	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18461	85.7%
Ocum_pago	Mujer tiene trabajo remunerado	Dicotómica (0=No; 1=Si)	8921	70.6%
Ocum_lugar	Mujer trabaja fuera de casa	Dicotómica (0=No; 1=Si)	8921	81.7%
Lee_periodico	Mujer lee periódico	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18496	81.3%
Escucha_radio	Mujer escucha radio	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18497	96.7%
Ve_tv	Mujer ve televisión	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18498	90.0%
Lugar_infancia1	Lugar de infancia de la mujer: capital, ciudad grande	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18495	29.9%
Lugar_infancia2	Lugar de infancia de la mujer: ciudad menor	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18495	14.8%
Lugar_infancia3	Lugar de infancia de la mujer: pueblo	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18495	19.6%
Lugar_infancia4	Lugar de infancia de la mujer: campo	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18495	35.6%
Lugar_infancia5	Lugar de infancia de la mujer: extranjero	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18495	0.2%
Lengua_indi	Mujer tiene lengua materna indígena (quechua, aymara, amazónica)	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18495	11.5%
Estado_civil	Estado civil de la mujer	Dicotómica (0=Casada; 1=Conviviente)		
Segsalud_madre	Mujer tiene seguro de salud	Dicotómica (0=No; 1=Si)		

Xh Variables individuales del compañero

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	Promedio	Desv. Est.	Valor mínimo	Valor máximo
Edad_h	Edad del compañero (en años)	Discreta	18498	38.01	9.70	15	82
Edad2_h	Edad del compañero al cuadrado (en años)	Discreta	18498	1538.84	780.17	225	6724
Anos_educ_h	Años de educación del compañero	Discreta	18383	9.44	4.16	0	17
Anos_educh2	Años de educación del compañero al cuadrado	Discreta	18383	106.51	77.72	0	289

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	% de respuestas afirmativas
H_trabaja	Compañero trabaja	Dicotómica (0=No; 1=Si)		
Alcohol	Compañero toma alcohol	Dicotómica (0=No; 1=Si)		

H Variables de hogar

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	Promedio	Desv. Est.	Valor mínimo	Valor máximo
Dif_edad	Diferencia de edad entre la mujer y su compañero	Discreta	18498	4.09	5.73	-25	42
Dif_edad2	Diferencia de edad entre la mujer y su compañero al cuadrado	Discreta	18498	49.52	105.83	0	1764
Dif_anos_educ	Diferencia de años de educación entre la mujer y su compañero	Discreta	18383	1.20	3.36	-13	16
Dif_anos_educ2	Diferencia de años de educación entre la mujer y su compañero al cuadrado	Discreta	18383	12.74	21.10	0	256
Indice_riqueza	Índice de riqueza del hogar*	Continua	18500	2.96	1.23	1	5
Miembros_hogar	Número de miembros en el hogar	Discreta	18500	5.26	2.11	1	21
Edad_JH	Edad del jefe del hogar	Discreta	18500	42.09	11.79	15	97
Altura	Altitud de localidad donde se ubica el hogar	Continua	18500	1436.21	1479.29	0	4723
Total_hijosh_casa	Total de hijos hombres que viven en la casa	Discreta	18500	1.20	1.12	0	7
Total_hijasm_casa	Total de hijas mujeres que viven en la casa	Discreta	18500	1.10	1.04	0	7
Ninos_menor5	Total de niños/as menores de 5 años en el hogar	Discreta	18500	0.80	0.84	0	7

Nombre	Definición	Tipo	Número obs	% de respuestas afirmativas
Area	Área de residencia	Dicotómica (0=Rural; 1=Urbano)		
Lima_Met	Región de residencia: Lima Metropolitana	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	18500	26.4%
Resto_Costa	Región de residencia: Resto Costa	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	18500	15.0%
Sierra	Región de residencia: Sierra	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	18500	36.5%
Selva_alta	Región de residencia: Selva alta	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	18500	12.7%
Selva_baja	Región de residencia: Selva baja	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	18500	9.5%
Sex_JH	Sexo del jefe del hogar	Dicotómica (0=Hombre; 1=Mujer)	18500	8.9%
Sshh	Tipo de acceso a desagüe en el hogar	Dicotómica (0=Otro; 1=No tiene)	18068	13.6%
Sshh_1	Tipo de acceso a desagüe en el hogar	Dicotómica (0=Otro; 1=Conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda)	18068	55.2%
Luz	Acceso a luz eléctrica en el hogar	Dicotómica (0=No tiene; 1=Sí tiene)	18069	80.5%
Agua	Tipo de acceso a agua en el hogar	Dicotómica (0=Otro; 1=Río, acequia)	17782	10.2%
Agua_1	Tipo de acceso a agua en el hogar	Dicotómica (0=Otro; 1=Conexión a red pública dentro o fuera de la vivienda o pilón público)	17782	78.1%
Telefono	Hogar tiene teléfono	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	18068	27.5%
Deseo_num_hijos	Mujer y compañero desean el mismo número de hijos	Dicotómica (0=No; 1=Sí)		

OS Condiciones del entorno y de oferta de salud

Nombre	Definición	Tipo	Número obs	Promedio	Desv. Est.	Valor mínimo	Valor máximo
psalt_06	Postas de salud por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	3.77	2.57	0.03	9.64
csalt_06	Centros de salud por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	0.95	0.36	0.52	1.82
hospt_06	Hospitales por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	0.20	0.08	0.07	0.38
medicos_total04	Número de médicos en 2004 por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	8.57	7.85	2.10	30.60
medicos_total07	Número de médicos en 2007 por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	9.61	6.66	3.30	28.41
obstetra_total04	Número de obstetras en 2004 por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	5.88	3.50	0.30	13.40
medicos_minsa07	Número de médicos en 2007 (solo MINSA) por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	4.25	1.58	1.60	7.37
obstreta_minsa07	Número de obstetras en 2007 (solo MINSA) por cada 10 mil habitantes en el departamento de residencia de la mujer	Continua	8617	3.10	1.36	1.47	6.46
km_cap_prov	Distancia del distrito de residencia de la mujer a la capital de provincia (en kilómetros)	Continua	8241	33.95	63.64	0.00	500.00

Alpha(IEE) Factores específicos para empoderamiento económico

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	% de respuestas afirmativas
Ella_gana_mas	Mujer gana más dinero que el hombre	Dicotómica (0=No; 1=Si)	9151	13.2%
Ocum_trab_oficina	Actividad laboral de la mujer: oficina	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	2.5%
Ocum_trab_vendedor	Actividad laboral de la mujer: vendedor	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	20.9%
Ocum_trab_agroauto	Actividad laboral de la mujer: agropecuario independiente	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	22.1%
Ocum_trab_domestico	Actividad laboral de la mujer: tareas domésticas	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	5.5%
Ocum_trab_servicios	Actividad laboral de la mujer: sector servicios	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	3.0%
Ocum_trab_califma	Actividad laboral de la mujer: trabajo manual calificado	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	5.4%
Ocum_trab_nocalifma	Actividad laboral de la mujer: trabajo manual no calificado	Dicotómica (0=No; 1=Si)	13434	0.5%
Ocu_h_trab_oficina	Actividad laboral del compañero: oficina	Dicotómica (0=No; 1=Si)	11430	3.0%
Ocu_h_trab_vendedor	Actividad laboral del compañero: vendedor	Dicotómica (0=No; 1=Si)	11430	9.1%
Ocu_h_trab_agroauto	Actividad laboral del compañero: agropecuario independiente	Dicotómica (0=No; 1=Si)	11430	31.1%
Ocu_h_trab_domestico	Actividad laboral del compañero: tareas domésticas	Dicotómica (0=No; 1=Si)	11430	2.3%
Ocu_h_trab_servicios	Actividad laboral del compañero: sector servicios	Dicotómica (0=No; 1=Si)	11430	15.0%
Ocu_h_trab_califma	Actividad laboral del compañero: trabajo manual calificado	Dicotómica (0=No; 1=Si)	11430	18.9%
Ocu_h_trab_nocalifma	Actividad laboral del compañero: trabajo manual no calificado	Dicotómica (0=No; 1=Si)	11430	5.5%

Alpha(IEF) Factores específicos para empoderamiento familiar/interpersonal

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	% de respuestas afirmativas
Con_met_mod_pf	Mujer conoce método moderno de planificación familiar	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18500	99.6%
Usa_met_mod_pf	Mujer tiene intención de usar método de planificación familiar y utiliza método moderno	Dicotómica (0=No; 1=Si)	16678	54.4%
Decide_compgran	Mujer decide sola las compras grandes en el hogar	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18500	21.0%
Decide_compdar	Mujer decide sola las compras diarias en el hogar	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18500	56.9%
Decide_visfam	Mujer decide sola las visitas familiares	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18500	23.8%

Alpha(IES) Factores específicos para empoderamiento sociocultural

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	% de respuestas afirmativas
Decide_salud	Mujer decide sola sobre su salud	Dicotómica (0=No; 1=Si)	18500	51.2%
Comparte_afecto	Frecuencia que compañero es cariñoso con mujer	Dicotómica (0=Nunca/A veces; 1=F)	15219	68.8%
Comparte_tiempolibre	Frecuencia que compañerocomparte tiempo libre con mujer	Dicotómica (0=Nunca/A veces; 1=F)	15219	68.1%
Celos	Compañero se molesta si ve a ella conversando con otro hombre	Dicotómica (0=No; 1=Si)	15153	41.4%
Infidelidad	Compañero acusa a la mujer por infidelidad	Dicotómica (0=No; 1=Si)	15201	15.8%
Confianza	Compañero desconfía en ella con el dinero	Dicotómica (0=No; 1=Si)	15204	13.3%

Xn Características del niño

Nombre	Definición	Tipo	Número obs	Promedio	Desv. Est.	Valor mínimo	Valor máximo
Edad_mes_nino	Edad del niño/a (en meses)	Discreta	8617	29.74	17.14	0	59
Orden_nino	Orden de nacimiento del niño/a	Discreta	8617	3.07	2.16	1	15

Nombre	Definición	Tipo	Número obs	% de respuestas afirmativas
Sex_nino	Sexo del niño/a	Dicotómica (0=Mujer; 1=Hombre)	8617	50.81
Segsalud_nino	Niño/a tiene acceso a seguro de salud	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	8615	29.7

Y Indicadores de uso de servicios de salud y violencia doméstica

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	Promedio	Desv. Est.	Valor mínimo	Valor máximo
vacu_num	Número de vacunas básicas que tiene niño/a menor de 5 años.	Discreta	7147	6.43	2.21	0	8

Nombre	Definición	Tipo	Número obs.	% de respuestas afirmativas
vict_viol	Mujer es víctima de violencia física, emocional o sexual	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	7467	41.7
parto_inst	Último hijo/a menor de 5 años nació en establecimiento de salud o fue atendido por profesional de salud.	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	6113	63.6
cred	Niño/a menor de 3 años cuenta con número de controles de crecimiento y desarrollo completos para su edad.	Dicotómica (0=No; 1=Sí)	8283	12.07

ANEXO 11

Resultados de estimaciones de indicadores de empoderamiento

Método de agrupamiento: Análisis factorial – IEE (t1)

Estimación del grado de empoderamiento económico 1			Efectos marginales sobre empoderamiento económico 1 (evaluados en valores promedio)			
Variable	Bajo	Medio	Variable	Bajo	Medio	Alto
Ocuh_trab_nocalifma	0.327*** (0.123)	0.11 (0.128)	Ocuh_trab_nocalifma	-0.071*** (0.025)	0.048* (0.027)	0.023 (0.027)
Edad_m	0.061* (0.032)	-0.061* (0.035)	Edad_m	-0.014* (0.007)	0.026*** (0.007)	-0.012* (0.007)
Edad2_m	-0.001** (0.000)	0.001 (0.000)	Edad2_m	0.000** (0.000)	-0.000*** (0.000)	0 (0.000)
Ocuh_trab_servicios	0.230*** (0.084)	0.258*** (0.086)	Ocuh_trab_servicios	-0.051*** (0.018)	-0.003 (0.019)	0.054*** (0.018)
Lengua_indígena	-0.263** (0.122)	-0.197 (0.146)	Lengua_indígena	0.062** (0.029)	-0.023 (0.029)	-0.038 (0.027)
Ocum_trab_comercio	0.242*** (0.064)	0.082 (0.068)	Ocum_trab_comercio	-0.055*** (0.014)	0.038*** (0.014)	0.017 (0.014)
Ocum_trab_servicios	0.381*** (0.127)	0.052 (0.127)	Ocum_trab_servicios	-0.082*** (0.026)	0.071*** (0.027)	0.011 (0.026)
Años_educ_m	0.047*** (0.009)	0.01 (0.010)	Años_educ_m	-0.011*** (0.002)	0.009*** (0.002)	0.002 (0.002)
Total_hijosh_casa	0.120*** (0.033)	0.090*** (0.035)	Total_hijosh_casa	-0.027*** (0.008)	0.009 (0.008)	0.018*** (0.007)
Ella_gana_más	0.360*** (0.090)	0.439*** (0.086)	Ella_gana_más	-0.079*** (0.019)	-0.015 (0.020)	0.094*** (0.019)
Indice_riqueza	0.081** (0.033)	0.077** (0.035)	Indice_riqueza	-0.018** (0.008)	0.003 (0.008)	0.015** (0.007)
Miembros_hogar	-0.053*** (0.017)	-0.003 (0.019)	Miembros_hogar	0.012*** (0.004)	-0.011*** (0.004)	-0.001 (0.004)
Mujer_JH	0.901*** (0.164)	1.144*** (0.130)	Mujer_JH	-0.175*** (0.026)	-0.092*** (0.029)	0.267*** (0.032)
DNI	0.181 (0.154)	0.476** (0.185)	DNI	-0.042 (0.037)	-0.044 (0.034)	0.086*** (0.030)
Resto Costa	0.156** (0.078)	0 (0.080)	Resto Costa	-0.035** (0.017)	0.035** (0.017)	0 (0.016)
Sierra	0.017 (0.079)	-0.237*** (0.084)	Sierra	-0.004 (0.018)	0.051*** (0.018)	-0.047*** (0.016)
Selva alta	-0.232* (0.135)	-0.512*** (0.158)	Selva alta	0.054* (0.032)	0.038 (0.031)	-0.092*** (0.025)
Ocuh_trab_califma	0.241*** (0.078)	0.248*** (0.080)	Ocuh_trab_califma	-0.054*** (0.017)	0.002 (0.018)	0.051*** (0.017)
Años_unida	0.023*** (0.007)	0.017** (0.008)	Años_unida	-0.005*** (0.002)	0.002 (0.002)	0.003** (0.002)
Edad_JH	-0.010*** (0.003)	-0.006* (0.004)	Edad_JH	0.002*** (0.001)	-0.001 (0.001)	-0.001* (0.001)
Constante	-1.366** (0.542)	-0.84 (0.601)				
Observaciones	5192		Observaciones	5192		
log_likelihood	-5479.73		log_likelihood	-5479.73		
LR_chi_square	379.282		LR_chi_square	379.282		
r2_pvalue	0.035		r2_pvalue	0.035		

Método de agrupamiento: Ponderación igual – IEE (t2)

Estimación del grado de empoderamiento económico 2

Variable	Bajo	Medio
Ocuh_trab_nocalifma	0.330*** (0.114)	0.296** (0.141)
Selva alta	-0.505*** (0.132)	-0.652*** (0.184)
Total_hijasm_casa	0.102*** (0.032)	0.065* (0.039)
Ocum_trab_comercio	0.146** (0.058)	0.087 (0.071)
Total_hijosh_casa	0.153*** (0.030)	0.095*** (0.036)
Ocuh_trab_doméstico	0.449** (0.180)	0.482** (0.203)
Ocuh_trab_servicios	0.393*** (0.079)	0.293*** (0.095)
Lengua_índigena	-0.443*** (0.125)	-0.265 (0.164)
Ocuh_trab_califma	0.308*** (0.074)	0.362*** (0.089)
Ella_gana_más	0.386*** (0.082)	0.356*** (0.094)
Indice_riqueza	0.083*** (0.027)	0.098*** (0.034)
Miembros_hogar	-0.046*** (0.018)	-0.026 (0.021)
Mujer_JH	1.059*** (0.134)	0.938*** (0.132)
Sierra	-0.176*** (0.065)	-0.331*** (0.081)
Constante	-0.815*** (0.142)	-1.909*** (0.179)
Observaciones	5192	
log_likelihood	-4989.3	
LR_chi_square	249.347	
r2_pvalue	0.026	

Efectos marginales sobre empoderamiento económico 2

(evaluados en valores promedio)

Variable	Bajo	Medio	Alto
Ocuh_trab_nocalifma	-0.082*** (0.029)	0.032 (0.026)	0.050** (0.026)
Selva alta	0.119*** (0.029)	-0.033 (0.025)	-0.086*** (0.020)
Total_hijasm_casa	-0.025*** (0.008)	0.015** (0.007)	0.010* (0.006)
Ocum_trab_comercio	-0.036** (0.014)	0.022* (0.012)	0.014 (0.011)
Total_hijosh_casa	-0.038*** (0.007)	0.023*** (0.006)	0.015*** (0.006)
Ocuh_trab_doméstico	-0.112** (0.045)	0.025 (0.040)	0.087** (0.041)
Ocuh_trab_servicios	-0.097*** (0.020)	0.048*** (0.017)	0.049*** (0.017)
Lengua_índigena	0.105*** (0.028)	-0.066*** (0.024)	-0.039* (0.022)
Ocuh_trab_califma	-0.076*** (0.018)	0.015 (0.016)	0.061*** (0.016)
Ella_gana_más	-0.096*** (0.020)	0.035** (0.018)	0.061*** (0.017)
Indice_riqueza	-0.020*** (0.007)	0.005 (0.006)	0.015*** (0.005)
Miembros_hogar	0.011*** (0.004)	-0.007** (0.003)	-0.004 (0.003)
Mujer_JH	-0.256*** (0.030)	0.072** (0.029)	0.184*** (0.030)
Sierra	0.043*** (0.016)	0.008 (0.014)	-0.051*** (0.012)
Observaciones		5192	
log_likelihood		-4989.3	
LR_chi_square		249.347	
r2_pvalue		0.026	

Método de agrupamiento: Ponderación alterna – IEE (t4)

Estimación del grado de empoderamiento económico 4

Efectos marginales sobre empoderamiento económico 4

(evaluados en valores promedio)

Variable	Bajo	Medio
Lugar_infancia1	-0.157** (0.066)	-0.002 (0.075)
Edad_m	0.004 (0.031)	-0.078** (0.037)
Edad2_m	0 (0.000)	0.001* (0.001)
Ocuh_trab_doméstico	0.204 (0.187)	0.490*** (0.190)
Ocuh_trab_servicios	0.320*** (0.080)	0.247*** (0.089)
Ve_tv	0.348** (0.151)	0.369* (0.199)
Ocum_trab_comercio	0.152** (0.060)	0.078 (0.068)
Años_educ_m	0.042*** (0.008)	0.01 (0.009)
Ocuh_trab_califma	0.279*** (0.075)	0.234*** (0.083)
Ella_gana_más	0.298*** (0.086)	0.389*** (0.090)
Total_hijosh_casa	0.154*** (0.036)	0.114*** (0.042)
Miembros_hogar	-0.053*** (0.020)	-0.041 (0.025)
Mujer_JH	0.806*** (0.151)	0.838*** (0.131)
Años_unida	0.029*** (0.007)	0.018** (0.008)
Escucha_radio	-0.520** (0.236)	-0.194 (0.240)
Sierra	-0.122* (0.068)	-0.441*** (0.078)
Selva_alta	-0.362*** (0.130)	-0.858*** (0.178)
Región_natural_5	-0.225*** (0.085)	-0.250*** (0.096)
Total_hijasm_casa	0.105*** (0.037)	0.082* (0.043)
Edad_JH	-0.007** (0.003)	-0.001 (0.004)
Constante	0.258 (0.589)	-0.17 (0.691)
Observaciones	5192	
log_likelihood	-5439.21	
LR_chi_square	285.445	
r2_pvalue	0.027	

Variable	Bajo	Medio	Alto
Lugar_infancia1	0.038** (0.016)	-0.038** (0.015)	0 (0.013)
Edad_m	-0.001 (0.008)	0.015** (0.007)	-0.014** (0.007)
Edad2_m	0 (0.000)	-0.000** (0.000)	0.000* (0.000)
Ocuh_trab_doméstico	-0.048 (0.043)	-0.05 (0.040)	0.098** (0.042)
Ocuh_trab_servicios	-0.075*** (0.018)	0.029 (0.019)	0.046*** (0.017)
Ve_tv	-0.085** (0.038)	0.026 (0.036)	0.060** (0.029)
Ocum_trab_comercio	-0.036** (0.014)	0.022 (0.014)	0.014 (0.012)
Años_educ_m	-0.010*** (0.002)	0.008*** (0.002)	0.002 (0.002)
Ocuh_trab_califma	-0.066*** (0.017)	0.022 (0.017)	0.043*** (0.016)
Ella_gana_más	-0.070*** (0.019)	-0.005 (0.019)	0.074*** (0.018)
Total_hijosh_casa	-0.037*** (0.009)	0.017* (0.009)	0.020*** (0.008)
Miembros_hogar	0.013*** (0.005)	-0.005 (0.005)	-0.007 (0.005)
Mujer_JH	-0.173*** (0.028)	-0.003 (0.031)	0.176*** (0.031)
Años_unida	-0.007*** (0.002)	0.004** (0.002)	0.003** (0.001)
Escucha_radio	0.116** (0.048)	-0.08 (0.052)	-0.036 (0.047)
Sierra	0.029* (0.016)	0.046*** (0.016)	-0.076*** (0.013)
Selva_alta	0.089*** (0.032)	0.033 (0.031)	-0.122*** (0.019)
Región_natural_5	0.055*** (0.021)	-0.012 (0.019)	-0.043*** (0.016)
Total_hijasm_casa	-0.025*** (0.009)	0.01 (0.009)	0.015* (0.008)
Edad_JH	0.002** (0.001)	-0.002** (0.001)	0 (0.001)
Observaciones		5192	
log_likelihood		-5439.21	
LR_chi_square		285.445	
r2_pvalue		0.027	

Método de agrupamiento: Análisis factorial – IEF (t1)

Estimación del grado de empoderamiento familiar 1

Variable	Bajo	Medio
Veces_unida	0.205** (0.096)	0.340*** (0.103)
Años_unida	0.020*** (0.005)	0.016*** (0.006)
Lengua_indígena	-0.154* (0.090)	-0.198* (0.113)
Región_natural3	0.161** (0.063)	0.157** (0.075)
Decide_compgran	0.159** (0.078)	0.169* (0.087)
Decide_compdiar	0.560*** (0.061)	0.428*** (0.076)
Años_educ_m	0.030*** (0.008)	-0.016* (0.009)
Usa_met_mod_pf	0.490*** (0.060)	0.684*** (0.078)
Miembros_hogar	-0.118*** (0.023)	-0.089*** (0.026)
Mujer_JH	0.456*** (0.170)	0.436*** (0.165)
DNI	0.198 (0.123)	-0.195 (0.145)
Total_hijosh_casa	0.120*** (0.036)	0.078* (0.044)
Total_hijasm_casa	0.185*** (0.036)	0.129*** (0.042)
Decide_visfam	0.349*** (0.074)	0.289*** (0.083)
Escucha_radio	0.083 (0.205)	-0.354 (0.227)
Edad_JH	-0.003 (0.003)	0.007* (0.004)
Constante	-1.233*** (0.288)	-2.231*** (0.335)
Observaciones	5589	
log_likelihood	-5615.84	
LR_chi_square	512.038	
r2_pvalue	0.048	

Efectos marginales sobre empoderamiento familiar 1 (evaluados en valores promedio)

Variable	Bajo	Medio	Alto
Veces_unida	-0.051** (0.024)	-0.003 (0.022)	0.054*** (0.016)
Años_unida	-0.005*** (0.001)	0.002** (0.001)	0.003*** (0.001)
Lengua_indígena	0.038* (0.022)	-0.008 (0.021)	-0.030* (0.016)
Región_natural3	-0.040** (0.015)	0.015 (0.015)	0.025** (0.012)
Decide_compgran	-0.039** (0.019)	0.011 (0.018)	0.028* (0.015)
Decide_compdiar	-0.138*** (0.015)	0.071*** (0.014)	0.067*** (0.012)
Años_educ_m	-0.007*** (0.002)	0.010*** (0.002)	-0.003* (0.001)
Usa_met_mod_pf	-0.121*** (0.015)	0.019 (0.014)	0.102*** (0.011)
Miembros_hogar	0.029*** (0.006)	-0.015*** (0.004)	-0.014*** (0.004)
Mujer_JH	-0.109*** (0.038)	0.031 (0.039)	0.078** (0.033)
DNI	-0.049 (0.031)	0.082*** (0.026)	-0.033 (0.025)
Total_hijosh_casa	-0.030*** (0.009)	0.017** (0.008)	0.012* (0.007)
Total_hijasm_casa	-0.046*** (0.009)	0.025*** (0.008)	0.021*** (0.007)
Decide_visfam	-0.085*** (0.018)	0.037** (0.017)	0.048*** (0.014)
Escucha_radio	-0.021 (0.051)	0.083* (0.047)	-0.062 (0.043)
Edad_JH	0.001 (0.001)	-0.002*** (0.001)	0.001* (0.001)
Observaciones		5589	
log_likelihood		-5615.84	
LR_chi_square		512.038	
r2_pvalue		0.048	

Método de agrupamiento: Análisis factorial – IEF (t2)

Estimación del grado de empoderamiento familiar 2

Variable	Bajo	Medio
Decide_compgran	0.518*** (0.078)	0.279*** (0.105)
Con_met_mod_pf	0.505 (0.915)	11.310*** (0.549)
Usa_met_mod_pf	0.503*** (0.065)	0.720*** (0.108)
Lengua_indígena	-0.133 (0.100)	-0.383** (0.169)
Ocum_lugar	-0.071 (0.076)	0.16 (0.113)
Veces_unida	0.301*** (0.097)	0.260** (0.129)
Años_educ_m	0.053*** (0.009)	0.011 (0.013)
H_trabaja	-0.497 (0.659)	-1.991** (0.831)
Ocum_pago	0.222*** (0.078)	0.242* (0.129)
Miembros_hogar	-0.082*** (0.021)	-0.072** (0.035)
Mujer_JH	0.640*** (0.163)	0.523*** (0.185)
Decide_visfam	0.537*** (0.073)	0.453*** (0.103)
Total_hijosh_casa	0.104*** (0.036)	0.083 (0.055)
Total_hijasm_casa	0.199*** (0.037)	0.144** (0.057)
Años_unida	0.011** (0.004)	0.029*** (0.007)
Escucha_radio	0.38 (0.235)	-0.136 (0.334)
Ve_tv	-0.281** (0.123)	-0.176 (0.193)
Decide_compdiar	0.731*** (0.067)	0.777*** (0.111)
Lugar_infancia1	0.138* (0.075)	0.238** (0.105)
Región_natural2	0.032 (0.072)	-0.191* (0.106)
Constante	-2.719** (1.160)	-13.388*** (1.071)
Observaciones	5589	
log_likelihood	-4478	
LR_chi_square	1720.299	
r2_pvalue	0.087	

Efectos marginales sobre empoderamiento familiar 2 (evaluados en valores promedio)

Variable	Bajo	Medio	Alto
Decide_compgran	-0.122*** (0.019)	0.098*** (0.017)	0.023** (0.009)
Con_met_mod_pf	-0.104 (0.168)	0.018 (0.168)	0.086*** (0.004)
Usa_met_mod_pf	-0.111*** (0.014)	0.059*** (0.013)	0.052*** (0.007)
Lengua_indígena	0.03 (0.022)	-0.003 (0.020)	-0.027** (0.010)
Ocum_lugar	0.016 (0.017)	-0.028* (0.016)	0.012 (0.008)
Veces_unida	-0.068*** (0.022)	0.048** (0.020)	0.020** (0.010)
Años_educ_m	-0.012*** (0.002)	0.011*** (0.002)	0.001 (0.001)
H_trabaja	0.119 (0.164)	0.2 (0.189)	-0.319 (0.200)
Ocum_pago	-0.050*** (0.017)	0.031** (0.016)	0.018* (0.009)
Miembros_hogar	0.019*** (0.005)	-0.013*** (0.004)	-0.006** (0.003)
Mujer_JH	-0.154*** (0.041)	0.104*** (0.039)	0.050** (0.021)
Decide_visfam	-0.126*** (0.018)	0.087*** (0.016)	0.039*** (0.010)
Total_hijosh_casa	-0.024*** (0.008)	0.017** (0.007)	0.006 (0.004)
Total_hijasm_casa	-0.045*** (0.008)	0.034*** (0.007)	0.011** (0.004)
Años_unida	-0.002** (0.001)	0 (0.001)	0.002*** (0.001)
Escucha_radio	-0.081* (0.046)	0.092** (0.041)	-0.011 (0.029)
Ve_tv	0.066** (0.029)	-0.051* (0.027)	-0.015 (0.017)
Decide_compdiar	-0.162*** (0.014)	0.103*** (0.013)	0.059*** (0.008)
Lugar_infancia1	-0.031* (0.017)	0.012 (0.016)	0.019** (0.009)
Región_natural2	-0.007 (0.016)	0.022 (0.015)	-0.014* (0.008)
Observaciones		5589	
log_likelihood		-4478	
LR_chi_square		1720.299	
r2_pvalue		0.087	

Método de agrupamiento: Análisis factorial – IEF (t4)

Estimación del grado de empoderamiento familiar 4

Variable	Bajo	Medio
Area	0.083 (0.078)	-0.163 (0.110)
Edad_m	0.013 (0.008)	-0.016 (0.012)
Decide_compdiar	0.468*** (0.061)	0.584*** (0.095)
Dif_edad	0.013 (0.009)	-0.011 (0.012)
Dif_edad2	-0.001 (0.000)	0.001 (0.001)
Lengua_indigena	-0.116 (0.092)	-0.383*** (0.145)
Años_educ_m	0.036*** (0.009)	-0.003 (0.012)
Decide_visfam	0.424*** (0.077)	0.388*** (0.094)
Edad_JH	-0.004 (0.004)	0.008 (0.005)
Miembros_hogar	-0.069*** (0.022)	-0.099*** (0.036)
Mujer_JH	0.151 (0.172)	0.475*** (0.181)
DNI	0.173 (0.121)	-0.203 (0.173)
Total_hijosh_casa	0.068* (0.036)	0.106** (0.054)
Total_hijas_m_casa	0.129*** (0.036)	0.151*** (0.052)
Ocum_pago	0.152** (0.074)	0.009 (0.109)
Escucha_radio	0.213 (0.208)	-0.402 (0.263)
Región_natural3	0.150** (0.066)	0.118 (0.094)
Años_unida	0.005 (0.008)	0.034*** (0.012)
Lugar_infancia1	0.042 (0.076)	0.273*** (0.102)
Usa_met_mod_pf	0.352*** (0.060)	0.519*** (0.094)
Veces_unida	0.208** (0.101)	0.222* (0.124)
Decide_compgran	0.220*** (0.081)	0.220** (0.099)
Constante	-1.537*** (0.328)	-2.468*** (0.459)
Observaciones	5589	
log_likelihoood	-5263.604	
LR_chi_square	500.502	
r2_pvalue	0.049	

Efectos marginales sobre empoderamiento familiar 4 (evaluados en valores promedio)

Variable	Bajo	Medio	Alto
Area	-0.02 (0.018)	0.037** (0.019)	-0.017 (0.012)
Edad_m	-0.003 (0.002)	0.005** (0.002)	-0.002 (0.001)
Decide_compdiar	-0.112*** (0.015)	0.053*** (0.015)	0.059*** (0.009)
Dif_edad	-0.003 (0.002)	0.004** (0.002)	-0.001 (0.001)
Dif_edad2	0 (0.000)	-0.000** (0.000)	0 (0.000)
Lengua_indigena	0.028 (0.022)	0.008 (0.022)	-0.036*** (0.012)
Años_educ_m	-0.008*** (0.002)	0.009*** (0.002)	0 (0.001)
Decide_visfam	-0.098*** (0.017)	0.054*** (0.018)	0.044*** (0.011)
Edad_JH	0.001 (0.001)	-0.002** (0.001)	0.001 (0.001)
Miembros_hogar	0.016*** (0.005)	-0.006 (0.005)	-0.010*** (0.004)
Mujer_JH	-0.035 (0.040)	-0.023 (0.040)	0.058** (0.026)
DNI	-0.042 (0.030)	0.064** (0.029)	-0.023 (0.021)
Total_hijosh_casa	-0.016* (0.008)	0.005 (0.009)	0.011** (0.006)
Total_hijas_m_casa	-0.031*** (0.009)	0.015* (0.009)	0.016*** (0.005)
Ocum_pago	-0.036** (0.018)	0.036** (0.018)	0.001 (0.011)
Escucha_radio	-0.052 (0.051)	0.100** (0.050)	-0.048 (0.036)
Región_natural3	-0.036** (0.016)	0.023 (0.016)	0.012 (0.010)
Años_unida	-0.001 (0.002)	-0.002 (0.002)	0.003*** (0.001)
Lugar_infancia1	-0.01 (0.018)	-0.02 (0.019)	0.030** (0.012)
Usa_met_mod_pf	-0.084*** (0.014)	0.033** (0.015)	0.051*** (0.009)
Veces_unida	-0.049** (0.024)	0.026 (0.024)	0.023* (0.013)
Decide_compgran	-0.052*** (0.019)	0.028 (0.019)	0.024** (0.011)
Observaciones		5589	
log_likelihoood		-5263.6	
LR_chi_square		500.502	
r2_pvalue		0.049	

Método de agrupamiento: Análisis factorial – IES (t1)

Estimación del grado de empoderamiento
sociocultural 1

Efectos marginales sobre empoderamiento
sociocultural 1
(evaluados en valores promedio)

Variable	Bajo	Medio
Celos	-0.215*** (0.060)	0.594*** (0.056)
Infidelidad	-0.019 (0.080)	0.306*** (0.076)
Años_educ_m	0.024*** (0.008)	-0.005 (0.007)
Total_hijosh_casa	-0.045** (0.021)	-0.012 (0.021)
Lee_periódico	0.229*** (0.082)	0.129* (0.078)
Ve_tv	-0.086 (0.086)	0.190** (0.086)
Comparte_tiempolibre	1.646*** (0.062)	1.152*** (0.079)
Altura	0.000*** (0.000)	0.000*** (0.000)
Puede_leer	0.009 (0.091)	0.253*** (0.088)
H_trabaja	-0.990** (0.461)	1.765** (0.776)
Decide_compgran	0.016 (0.066)	-0.142** (0.062)
Confianza	-0.363*** (0.078)	0.191** (0.078)
Comparte_afecto	1.258*** (0.063)	0.966*** (0.078)
Constante	-0.124 (0.475)	-5.147*** (0.788)
Observaciones	9295	
log_likelihood	-8378.61	
LR_chi_square	3205.815	
r2_pvalue	0.171	

Variable	Bajo	Medio	Alto
Celos	0.041*** (0.012)	-0.158*** (0.013)	0.116*** (0.011)
Infidelidad	0.004 (0.015)	-0.065*** (0.015)	0.061*** (0.016)
Años_educ_m	-0.005*** (0.001)	0.006*** (0.002)	-0.001 (0.001)
Total_hijosh_casa	0.009** (0.004)	-0.006* (0.003)	-0.002 (0.004)
Lee_periódico	-0.045*** (0.016)	0.021 (0.016)	0.024* (0.014)
Ve_tv	0.016 (0.016)	-0.051*** (0.017)	0.035** (0.015)
Comparte_tiempolibre	-0.343*** (0.013)	0.146*** (0.013)	0.198*** (0.012)
Altura	-0.000*** (0.000)	-0.000** (0.000)	0.000*** (0.000)
Puede_leer	-0.002 (0.017)	-0.045*** (0.017)	0.046*** (0.015)
H_trabaja	0.143*** (0.047)	-0.345*** (0.061)	0.201*** (0.041)
Decide_compgran	-0.003 (0.013)	0.030** (0.012)	-0.027** (0.011)
Confianza	0.073*** (0.017)	-0.111*** (0.015)	0.038** (0.016)
Comparte_afecto	-0.262*** (0.014)	0.095*** (0.013)	0.167*** (0.012)
Observaciones		9295	
log_likelihood		-8378.61	
LR_chi_square		3205.815	
r2_pvalue		0.171	

Método de agrupamiento: Análisis factorial – IES (t2)

Estimación del grado de empoderamiento
sociocultural 2

Efectos marginales sobre
empoderamiento sociocultural 2
(evaluados en valores promedio)

Variable	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Alto
Edad_m	0.013*** (0.003)	0.014*** (0.003)	-0.003*** (0.001)	0.001 (0.001)	0.003*** (0.001)
Comparte_tiempolibre	1.393*** (0.060)	1.111*** (0.069)	-0.334*** (0.013)	0.139*** (0.012)	0.195*** (0.011)
Años_educ_m	0.062*** (0.006)	0.047*** (0.006)	-0.015*** (0.001)	0.006*** (0.001)	0.009*** (0.001)
Comparte_afecto	1.077*** (0.062)	0.798*** (0.072)	-0.262*** (0.015)	0.119*** (0.013)	0.143*** (0.012)
Decide_compdiar	0.105** (0.054)	0.152*** (0.053)	-0.026** (0.013)	-0.004 (0.012)	0.029*** (0.010)
Celos	-0.827*** (0.055)	-0.806*** (0.056)	0.201*** (0.013)	-0.050*** (0.012)	-0.150*** (0.010)
Confianza	-1.032*** (0.077)	-1.059*** (0.100)	0.253*** (0.018)	-0.084*** (0.016)	-0.169*** (0.012)
Altura	0 (0.000)	-0.000*** (0.000)	0 (0.000)	0.000*** (0.000)	-0.000*** (0.000)
Infidelidad	-0.767*** (0.078)	-0.784*** (0.097)	0.189*** (0.019)	-0.056*** (0.017)	-0.133*** (0.014)
Decide_compgran	0.083 (0.070)	0.300*** (0.067)	-0.02 (0.017)	-0.041*** (0.015)	0.061*** (0.014)
Constante	-1.700*** (0.138)	-2.535*** (0.143)			
Observaciones	9295				
log_likelihood	-8235.09				
LR_chi_square	2417.121				
r2_pvalue	0.178				

Método de agrupamiento: Análisis factorial – IES (t4)

Estimación del grado de empoderamiento
sociocultural 4

Variable	b/se	
	Bajo	Medio
Edad_m	0.008** (0.003)	0.011*** (0.003)
Celos	-0.736*** (0.062)	-0.892*** (0.055)
Años_educ_m	0.042*** (0.008)	0.028*** (0.007)
Confianza	-0.941*** (0.077)	-1.133*** (0.095)
Lee_periódico	0.109 (0.080)	-0.094 (0.074)
Ve_tv	-0.082 (0.096)	-0.192** (0.085)
Lugar_infancia1	0.136* (0.075)	0.107* (0.063)
Altura	0 (0.000)	-0.000*** (0.000)
Infidelidad	-0.685*** (0.079)	-0.878*** (0.093)
H_trabaja	0.542 (0.518)	-0.722 (0.488)
Decide_compgran	-0.06 (0.077)	0.264*** (0.066)
Decide_compdjar	0.199*** (0.061)	0.107** (0.052)
Comparte_afecto	1.267*** (0.064)	0.874*** (0.070)
Comparte_tiempolibre	1.686*** (0.063)	1.196*** (0.067)
Constante	-1.489*** (0.552)	-1.130** (0.517)

Observaciones 9295
log_likelihood -8017.5
LR_chi_square 3033.979
r2_pvalue 0.211

Efectos marginales sobre empoderamiento
sociocultural 4
(evaluados en valores promedio)

Variable	gologit2_mfx b/se		
	Bajo	Medio	Alto
Edad_m	-0.001** (0.001)	-0.001 (0.001)	0.002*** (0.001)
Celos	0.133*** (0.012)	0.051*** (0.013)	-0.184*** (0.011)
Años_educ_m	-0.007*** (0.001)	0.001 (0.002)	0.006*** (0.001)
Confianza	0.190*** (0.018)	0.012 (0.018)	-0.202*** (0.013)
Lee_periódico	-0.019 (0.014)	0.040** (0.017)	-0.02 (0.016)
Ve_tv	0.014 (0.016)	0.028 (0.020)	-0.042** (0.019)
Lugar_infancia1	-0.023* (0.012)	0 (0.015)	0.023* (0.014)
Altura	0 (0.000)	0.000*** (0.000)	-0.000*** (0.000)
Infidelidad	0.133*** (0.017)	0.032* (0.018)	-0.165*** (0.015)
H_trabaja	-0.108 (0.115)	0.278*** (0.103)	-0.171 (0.122)
Decide_compgran	0.01 (0.014)	-0.069*** (0.016)	0.058*** (0.015)
Decide_compdjar	-0.035*** (0.011)	0.012 (0.012)	0.023** (0.011)
Comparte_afecto	-0.246*** (0.013)	0.073*** (0.014)	0.174*** (0.012)
Comparte_tiempolibre	-0.330*** (0.013)	0.098*** (0.014)	0.233*** (0.011)

Observaciones 9295
log_likelihood -8017.5
LR_chi_square 3033.979
r2_pvalue 0.211

ANEXO 12

Resultados de estimaciones de indicadores de resultado

Parto institucional – estimación probit

Efectos marginales sobre parto institucional con técnica 1 (evaluados en promedio)		Efectos marginales sobre parto institucional con técnica 2 (evaluados en promedio)		Efectos marginales sobre parto institucional con técnica 4 (evaluados en promedio)	
Variable	Efectos Marginales	Variable	Efectos Marginales	Variable	Efectos Marginales
Km_cap_prov	-0.001** (0.000)	Edad_prim_unión	0.020* (0.010)	Edad_prim_unión	0.017 (0.010)
Edad_padre	-0.011*** (0.004)	Edad_padre	-0.011*** (0.004)	Edad_padre	-0.011*** (0.004)
Edad_JH	0.007** (0.003)	Médicos_total07	0.010*** (0.003)	Pr_empo_fam_alto	0.524* (0.315)
Edad_madre2	0.000*** (0.000)	Edad_madre2	0.000*** (0.000)	Edad_madre2	0.000*** (0.000)
Edad_prim_unión	0.021** (0.010)	Edad_JH	0.007** (0.003)	Edad_JH	0.007*** (0.003)
Años_educmadre	0.010* (0.006)	Años_educmadre	0.009 (0.006)	Años_educmadre	0.007 (0.005)
Deseo_num_hijos	-0.072* (0.041)	Región_natural4	0.110* (0.065)	H_trabaja	0.162 (0.108)
Pr_empo_socio_alto	0.239* (0.139)	Pr_empo_fam_alto	0.500* (0.298)	Km_cap_prov	-0.001** (0.000)
Edad_prim_nac	-0.025** (0.010)	Edad_prim_nac	-0.023** (0.010)	Edad_prim_nac	-0.019* (0.010)
Médicos_total07	0.009*** (0.003)	Deseo_num_hijos	-0.070* (0.041)	Area	0.096* (0.052)
Indice_riqueza	0.067*** (0.023)	Indice_riqueza	0.067*** (0.023)	Indice_riqueza	0.058** (0.024)
Miembros_hogar	-0.025** (0.012)	Miembros_hogar	-0.026** (0.012)	Miembros_hogar	-0.026** (0.012)
Altura	-0.000*** (0.000)	Altura	-0.000* (0.000)	Región_natural4	0.127** (0.061)
Pr_empo_fam_alto	0.482* (0.259)	Km_cap_prov	-0.001*** (0.000)	Deseo_num_hijos	-0.069* (0.041)
Observaciones	547	Observaciones	547	Médicos_total07	0.011*** (0.003)
log_likelihood	-285.897	log_likelihood	-286.298	Observaciones	547
LR_chi_square	81.273	LR_chi_square	81.281	log_likelihood	-285.347
r2_pvalue	0.153	r2_pvalue	0.151	LR_chi_square	86.77
				r2_pvalue	0.154

Método de agrupamiento de variables:

Técnica 1: análisis factorial

Técnica 2: ponderación igual

Técnica 4: ponderación alterna

Cobertura CRED – estimación probit

Efectos marginales sobre CRED con tecnica 1 (evaluados en promedio)			Efectos marginales sobre CRED con tecnica 2 (evaluados en promedio)			Efectos marginales sobre CRED con tecnica 4 (evaluados en promedio)		
Variable	Hijas	Hijos	Variable	Hijas	Hijos	Variable	Hijas	Hijos
Sshh_1	0.055*		Pr_empo_socio_alto	0.085		Pr_empo_fam_medio	0.348*	0.397*
	(0.033)			(0.060)			(0.208)	(0.224)
Edad_mes_niño	-0.004***	-0.004***	Edad_mes_niño	-0.003***	-0.004***	Edad_mes_niño	-0.004***	-0.004***
	(0.001)	(0.001)		(0.001)	(0.001)		(0.001)	(0.001)
Región_natural5	-0.064***	-0.040*	Altura	-0.000**		Región_natural4	-0.073***	
	(0.020)	(0.024)		(0.000)			(0.016)	
Altura	-0.000**	0.000**	Edad_JH	0.003***		Edad_JH	0.004***	
	(0.000)	(0.000)		(0.001)			(0.001)	
Edad_madre	0.034*	-0.009***	Edad_madre	0.037*	-0.042**	Edad_madre	0.034*	-0.009***
	(0.019)	(0.003)		(0.020)	(0.018)		(0.019)	(0.003)
Edad_madre2	-0.001*		Edad_madre2	-0.001*	0.001*	Edad_madre2	-0.001*	
	(0.000)			(0.000)	(0.000)		(0.000)	
Región_natural2	-0.086***		Región_natural2	-0.091***		Sshh_1	0.057*	
	(0.024)			(0.025)			(0.032)	
Pr_empo_fam_alto	0.247*		Región_natural4	-0.076***	-0.066***	Años_educ_m	-0.006*	0.003
	(0.127)			(0.016)	(0.019)		(0.004)	(0.002)
H_trabaja	-0.113		H_trabaja	-0.111		H_trabaja	-0.105	
	(0.087)			(0.085)			(0.084)	
Deseo_num_hijos	0.057***		Pr_empo_fam_alto	0.239		Deseo_num_hijos	0.055**	
	(0.022)			(0.152)			(0.022)	
Area	-0.091*	-0.148***	Area	-0.056	-0.198***	Area	-0.095*	-0.188***
	(0.050)	(0.052)		(0.035)	(0.057)		(0.052)	(0.056)
Región_natural4	-0.072***	-0.066***	Deseo_num_hijos	0.052**		Región_natural2	-0.086***	
	(0.016)	(0.017)		(0.022)			(0.024)	
Edad_JH	0.003***		Región_natural5	-0.074***	-0.049*	Región_natural5	-0.064***	-0.053**
	(0.001)			(0.020)	(0.025)		(0.020)	(0.023)
Km_cap_prov		-0.001*	Edad_padre		0.024*	Altura	-0.000**	0.000*
		(0.000)			(0.013)		(0.000)	(0.000)
Edad_padre		0.004*	Edad_padre2		-0.000*	Edad_padre		0.025**
		(0.002)			(0.000)			(0.011)
Pr_empo_socio_alto		-0.244***	Km_cap_prov		-0.001*	Edad_padre2		-0.000**
		(0.079)			(0.000)			(0.000)
Región_natural3		-0.147***	Años_educ_m		0.003*	Km_cap_prov		-0.000*
		(0.051)			(0.002)			(0.000)
DNI		-0.062	Región_natural3		-0.058*	Pr_empo_eco_medio		-0.806***
		(0.049)			(0.031)			(0.279)
Sex_JH		0.183	Sex_JH		0.106	Región_natural3		-0.101**
		(0.122)			(0.093)			(0.047)
Observaciones	377	389	Observaciones	377	389	DNI		-0.088
log_likelihood	-105.212	-110.86	log_likelihood	-106.243	-113.871			(0.070)
LR_chi_square	57.816	62.908	LR_chi_square	57.436	70.398	Sex_JH		0.128
r2_pvalue	0.201	0.266	r2_pvalue	0.194	0.246			(0.117)
						Niños_menor5		-0.03
								(0.019)
						Observaciones	377	389
						log_likelihood	-105.281	-109.626
						LR_chi_square	62.174	87.487
						r2_pvalue	0.201	0.275

Método de agrupamiento de variables:

Técnica 1: análisis factorial; Técnica 2: ponderación igual; Técnica 4: ponderación alterna

Número de vacunas – estimación poisson

Estimación del número de vacunas - técnica 1

Variable	IRR	Desv. Est. Rob.
Pr_empo_eco_medio	0.984422	0.183479
Pr_empo_fam_medio	0.683712	0.105774
Pr_empo_soc_medio	1.099215	0.065632
Pr_empo_eco_alto	1.246352	0.151787
Pr_empo_fam_alto	1.171826	0.123564
Pr_empo_soc_alto	0.969853	0.05439
segsalud_niño	** 1.043191	0.018868
edad_mes_niño	*** 1.001977	0.000696
Madre_lengua_indígena	*** 1.11511	0.03237
edad_JH	** 1.001834	0.000893
M_trabaja	* 1.03524	0.021115
miembros_h~r	** 0.986022	0.005652
Madre_alfabeta	* 1.096853	0.053027
km_cap_prov	* 0.999669	0.000189
Número observaciones		698
chi2(14)		48.06
Prob mayor chi2		0
Pseudo R2		0.0075
Log pseudolikelihood		-1493.74

Estimación del número de vacunas - técnica 2

Variable	IRR	Desv. Est. Rob.
Pr_empo_eco_medio	0.820411	0.285327
Pr_empo_fam_medio	0.878369	0.115
Pr_empo_soc_medio	1.01612	0.111
Pr_empo_eco_alto	1.115254	0.211
Pr_empo_fam_alto	1.080402	0.200
Pr_empo_soc_alto	1.050638	0.059
ninos_menor5	0.976235	0.014
edad_mes_niño	*** 1.001899	0.001
Madre_lengua_indígena	*** 1.091901	0.034
edad_padre2	*** 1.000032	0.000
edad_madre	** 0.983272	0.009
edad_madre2	1.000234	0.000
segsalud_niño	** 1.04318	0.018
sex_JH	** 1.055425	0.023
Madre_alfabeta	1.080258	0.054
M_trabaja	* 1.036828	0.021
km_cap_prov	* 0.999603	0.000
Número observaciones		698
chi2(17)		45.01
Prob mayor chi2		0.0002
Pseudo R2		0.0071
Log pseudolikelihood		-1494.41

Estimación del número de vacunas - técnica 4

Variable	IRR	Desv. Est. Rob.
Pr_empo_eco_medio	0.949534	0.178185
Pr_empo_fam_medio	0.871364	0.126256
Pr_empo_soc_medio	0.994611	0.07782
Pr_empo_eco_alto	0.895807	0.13178
Pr_empo_fam_alto	0.9662	0.132802
Pr_empo_soc_alto	1.047807	0.042436
km_cap_prov	* 0.99958	0.000212
edad_mes_niño	*** 1.001947	0.000703
segsalud_niño	** 1.04489	0.018354
edad_padre2	** 1.00003	1.32E-05
edad_madre	0.984357	0.009843
edad_madre2	1.000226	0.000152
Madre_lengua_indígena	*** 1.094208	0.02727
sex_JH	*** 1.063755	0.024346
Madre_alfabeta	* 1.091141	0.05368
M_trabaja	* 1.03533	0.021589
ninos_menor5	* 0.973558	0.014048
Número observaciones		698
chi2(17)		49.13
Prob mayor chi2		0.0001
Pseudo R2		0.0072
Log pseudolikelihood		-1494.26

Método de agrupamiento de variables:

Técnica 1: análisis factorial; Técnica 2: ponderación igual; Técnica 4: ponderación alterna

Incidencia de violencia doméstica – estimación probit

Efectos marginales sobre violencia con técnica 1 (evaluados en promedio)		Efectos marginales sobre violencia con técnica 2 (evaluados en promedio)		Efectos marginales sobre CRED con técnica 4 (evaluados en promedio)	
Variable	Efectos Marginales	Variable	Efectos Marginales	Variable	Efectos Marginales
Alcohol	0.194*** (0.024)	Alcohol	0.196*** (0.025)	Alcohol	0.193*** (0.025)
Estado_civil	0.071*** (0.023)	Estado_civil	0.059*** (0.023)	Estado_civil	0.061*** (0.023)
Pr_empo_eco_alto	0.281 (0.192)	Pr_empo_socio_medio	-0.240* (0.132)	Pr_empo_fam_alto	0.553*** (0.180)
Pr_empo_fam_medio	0.832*** (0.167)	Edad_JH	-0.003*** (0.001)	Edad_m	0.023* (0.013)
h_trabaja	-0.444*** (0.070)	Pr_empo_socio_alto	-1.052*** (0.065)	Edad2_m	-0.000* (0.000)
Pr_empo_fam_alto	0.227 (0.141)	Años_educ_m	0.008** (0.003)	Pr_empo_fam_medio	0.587*** (0.191)
Indice_riqueza	-0.036*** (0.011)	Indice_riqueza	-0.025** (0.012)	Indice_riqueza	-0.021* (0.011)
Pr_empo_socio_medio	-1.400*** (0.073)	Pr_empo_eco_medio	0.986*** (0.311)	Miembros_hogar	0.01 (0.007)
Mujer_JH	-0.245*** (0.063)	Mujer_JH	-0.239*** (0.049)	Mujer_JH	-0.234*** (0.058)
Altura	-0.000* (0.000)	Altura	-0.000* (0.000)	Altura	-0.000* (0.000)
Región_natural2	-0.103*** (0.025)	Pr_empo_fam_medio	0.519*** (0.121)	Pr_empo_socio_alto	-0.992*** (0.048)
Años_unida	0.005*** (0.002)	Años_unida	0.010*** (0.002)	Años_unida	0.006** (0.003)
Observaciones	2808	Región_natural2	-0.111*** (0.026)	Región_natural2	-0.116*** (0.027)
log_likelihood	-1613.132	Observaciones	2808	Edad_JH	-0.003** (0.001)
LR_chi_square	551.969	log_likelihood	-1586.62	H_trabaja	-0.331** (0.167)
r2_pvalue	0.171	LR_chi_square	613.332	Pr_empo_eco_alto	0.432** (0.206)
		r2_pvalue	0.185	Observaciones	2808
				log_likelihood	-1584.705
				LR_chi_square	612.739
				r2_pvalue	0.186

Método de agrupamiento de variables:

Técnica 1: análisis factorial; Técnica 2: ponderación igual; Técnica 4: ponderación alterna